

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN



INTERACCIÓN SOCIAL Y ACOSO SEXUAL EN LAS REDES. LA EXPERIENCIA DE
LAS JÓVENES ANDAHUAYLINAS. 2022

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

AUTORA:

Bach. Melanie Juarez Choque

ASESOR:

Lic. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui

AYACUCHO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi padre, Rosalío Juárez Valderrama, quien confió en mí hasta en sus últimos días de vida. Él siempre me apoyó en mi formación profesional y fue quién me enseñó el valor de respetar a una profesión.

¡Lo logramos papá, gracias por todo!

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de investigación tiene la influencia de muchas personas a quienes agradezco profundamente. Quiero agradecer a mi madre, María Dionisia Choque Ccohuayo, quien constantemente ha estado a la expectativa de mi avance, motivándome, ayudándome con palabras de aliento e inclusive de manera económica cuando no tenía trabajo. A mi hermana Yolanda Juárez Choque, quien ha sido mi referente en superación profesional, quien además me brindó sus conocimientos, tiempo y apoyo emocional en esta investigación.

Por otro lado, agradezco a mi asesor de tesis, el Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui, quien tuvo la mayor de las predisposiciones al aceptar este trabajo. Con su paciencia, supo guiarme, corregirme y, además, motivarme en la culminación de la tesis, que, en definitiva, no ha sido fácil. También a Jorge quien estuvo apoyándome en los últimos y más complicados meses del trabajo de investigación, su motivación y predisposición me ayudaron a culminar este estudio.

Por último, quiero agradecer a cada una de las mujeres que formaron parte del estudio de caso, pues, han sido el soporte de mi trabajo de investigación, al haber compartido sucesos dolorosos de sus vidas al ser vulneradas y sometidas a violencia digital de género. Ellas confiaron su experiencia en mi persona, inclusive, siendo yo la única a quien han recurrido. Ustedes con su valentía y reivindicación apoyarán a que otras mujeres no pasen una situación similar.

RESUMEN

Esta tesis tuvo como objetivo describir la dinámica de la interacción social en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas. Tiene una metodología que siguió la ruta de una investigación empírica con un enfoque de estudio cualitativo. Los datos fueron recolectados durante el trabajo de campo, mediante la técnica de la entrevista semiestructurada, basada en un cuestionario de preguntas semi abiertas. Los resultados se discuten de manera descriptiva. La conclusión principal encontrada revela que la interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas, inicialmente, se produce por predisposición tanto de las víctimas, como de los victimarios, por una necesidad de socialización en redes, posteriormente el desenlace se determina por la intención del acosador que puede ser: agrediendo explícitamente con textos o imágenes sexuales y violentas o puede ser buscando una relación sexual (coito). En dicha interacción se toma en consideración el desarrollo del discurso de los acosadores como también la violencia de género simbólica. La originalidad del estudio muestra una investigación poco abordada en los últimos años, pero con gran trascendencia, pues, expone uno de los problemas más recurrente en el desarrollo del uso de medios de comunicación virtual.

Palabras clave: violencia, discurso, lenguaje, género, interacción, sexualidad, ciberespacio, digital.

ABSTRACT

The objective of this thesis was to describe the dynamics of social interaction in the virtual sexual harassment of andahuaylina young women. It has a methodology where it followed the qualitative research route with a qualitative study approach, and based on field work where necessary information was collected, through semi-structured interview techniques with their respective instruments. The results were presented descriptively through the semi-structured interview. The general conclusion found reveals that the interaction in the virtual sexual harassment of young andahuaylinas initially occurs due to the predisposition of both the victims and perpetrators due to a need for socialization in networks, later the outcome is determined by the intention of the harasser, which may be to attack. explicitly with sexual and violent texts or images or may be the achievement of a sexual relationship (coitus). In this interaction, the development of the harassers' discourse is taken into consideration, as well as symbolic gender violence. The originality of the study shows a research that has been little addressed in recent years, but with great importance since it exposes one of the most recurring problems in the development of the use of virtual communication media.

Keywords: violence, discourse, language, gender, interaction, sexuality, cyberspace, digital.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
ÍNDICE	6
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I	11
INTERACCIÓN SOCIAL, VIOLENCIA SIMBÓLICA Y REDES SOCIALES.....	11
1.1. Interacción social	11
1.1.1. Acción e interacción en Habermas	11
1.1.1.1. Interacción social en la sociedad contemporánea.	16
1.2. La violencia simbólica	25
1.2.1. Aproximaciones a la violencia simbólica desde la mirada de Bourdieu.....	25
1.2.1.1. La violencia simbólica contra la mujer.	29
1.3. Redes sociales	36
1.3.1. Zygmund Bauman y la virtualidad.....	36
1.3.1.1. La virtualidad como una nueva realidad de los tiempos actuales y/o la metáfora de tiempos actuales.	40
1.3.2. Violencia en la virtualidad.	42
1.3.2.1. La violencia violencia simbólica sontra la mujer en espacios virtuales	44
CAPÍTULO II.....	51
MARCO METODOLÓGICO.....	51
2.1. Problematización.....	51
2.2. Objetivo de la investigación.....	53
2.2.1. Objetivo General	53
2.2.2. Objetivos específicos:	53
2.3. Hipótesis	54
2.3.1. Hipótesis Principal.....	54
2.3.2. Hipótesis secundarias.....	54
2.4. Diseño metodológico de la investigación	55

2.4.1. Tipo.....	55
2.4.2. Nivel de estudio	56
2.4.3. Diseño de la investigación	56
2.4.4. Enfoque metodológico	56
2.5. Población y muestra.....	57
2.6. Variables	57
2.7. Técnica e instrumentos de investigación	58
2.7.1. Técnica de investigación.....	58
2.7.3. Instrumento	58
2.7.4. Procedimiento de investigación	59
CAPÍTULO III.....	60
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS,	60
3.1. El discurso en el acoso sexual virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas ...	60
3.1.1. Discurso sexual en el acoso virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas	60
3.1.1.1. Mensajes e insinuaciones frecuentes de carácter sexual que han recibido las jóvenes andahuaylinas por medios virtuales.	60
3.1.1.2. Tipos de mensajes que han generado un contexto sexual durante la conversación sostenida por las mujeres andahuaylinas en espacios virtuales.	73
3.1.1.3. Comentarios usados por los acosadores para obtener respuestas favorables a sus insinuaciones a las mujeres andahuaylinas.	80
3.2. Dinámica de interacción en el acoso sexual virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas.....	87
3.2.1. La violencia sexual digital como parte del acoso desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas.....	87
3.2.1.1. Manifestación de emociones de las mujeres de Andahuaylas.	87
3.2.1.1. Señales de intimidación de las mujeres de Andahuaylas.....	92
3.2.1.3. Señales de presión y razones para dar información por parte de las mujeres andahuaylinas en espacios virtuales.....	100
3.2.1.4. Roles de poder en el acoso sexual en las mujeres de Andahuaylas	103
3.2.1.5. Confianza en las redes con posterioridad a formas de acoso en la experiencia de las mujeres de Andahuaylas.	105
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES.....	114

REFERENCIAS.....	115
ANEXOS	124
Anexo 01 Matriz de consistencia:.....	124
Anexo 02 Matriz de codificación de datos	125

INTRODUCCIÓN

El ser humano está en una constante pugna de poder. Según Habermas (1981), este se genera a partir de la argumentación, que no necesariamente debe basarse en datos corroborables sino, más bien, en un discurso persuasivo, que tenga una aceptación mayoritaria por sus similares. De esta manera, se forma la realidad social.

Esta realidad se basa en un consenso y puede determinar el correcto comportamiento de las personas, asignando roles que no necesariamente son justos, ya que la justicia también está dentro de los parámetros del consenso social. En este punto, se debe mencionar que, desde el desarrollo social del hombre, la mujer ha sido desplazada socialmente como un ser inferior, la sociedad basada inicialmente en la fuerza física ha estimado este rol de subordinación. Según Bourdieu (2000), la mujer está dentro de una división social sexualizada y, a su vez, simbólica. Esta subordinación que parte de una norma social es naturalizada y poco percibida. Sin embargo, por más que esta catalogación sea aceptada socialmente, en el fondo, sigue siendo un acto de violencia.

La violencia se ha reproducido a lo largo de los años y con diferentes aristas en la evolución de la sociedad. En la sociedad contemporánea, inclusive, se ha trasladado a espacios diferentes de interacción social como la virtualidad. Bauman (2000) ha desarrollado investigaciones al respecto, entendiendo a las interacciones sociales y cómo estas han tenido ciertos cambios y diferenciaciones de la socialización física, pero también adaptando patrones sociales al mundo virtual.

Es así que la violencia de género, también es reproducida en la virtualidad, atacando de diferentes formas a las mujeres y subyugándolas a respetar las normas sociales de invisibilidad de su libertad sexual. Desarrollándose como uno de los problemas nuevos de la era digital y con mayores índices y datos que la física, pues no existen límites territoriales que impidan la

interacción de las personas, siendo un campo demasiado grande de interacción y, por ende, de reproducción de violencia.

En la presente investigación se analizó los detalles de un tipo de violencia de género digital —el acoso sexual digital—; en base a investigaciones científicas, sustentadas en tesis de licenciatura, de maestrías y doctorados. El campo de estudio se delimitó en la experiencia de mujeres jóvenes de la ciudad de Andahuaylas, de la región Apurímac en Perú.

El informe de la presente investigación comprende tres capítulos: en el Capítulo I se aborda el marco de referencia, desarrollando la temática de investigación mediante las teorías de Habermas (1981), con respecto a la interacción social, Bourdieu (2000), con amplitud en la violencia de género simbólica, y Bauman (2000), con su teoría sobre la virtualidad. Se detalla también nuevas concepciones en referencia a la problemática estudiada por diversos investigadores.

El Capítulo II desarrolla el marco metodológico. Describe el tipo de investigación, la población y la muestra, las hipótesis, variables y su operacionalización, los métodos y las técnicas de investigación, la descripción de los instrumentos utilizados, así como el análisis e interpretación de los datos.

En el Capítulo III se presentan los datos, así como su análisis e interpretación, realizados de manera descriptiva en base a las entrevistas semiestructuradas administradas a los sujetos de investigación.

Hacia el final del trabajo se plantean las conclusiones del presente estudio.

CAPITULO I

INTERACCIÓN SOCIAL, VIOLENCIA SIMBÓLICA Y REDES SOCIALES

1.1. Interacción social

1.1.1. Acción e interacción en Habermas

Durante siglos, diversos investigadores han intentado descifrar la supervivencia del ser humano, poniendo énfasis en que, el ser humano es un ser social y, por ende, necesita de otros similares para vivir; una cooperación social que le ha dado la capacidad de dominio. Sin embargo, ¿cuál es primero? ¿La comunicación entre seres humanos para el logro de un fin social o la interacción social de los humanos para que surja la comunicación?

Al respecto, el investigador y sociólogo Habermas (1981) hace una minuciosa investigación en su Teoría de la Acción Comunicativa, donde expone el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva donde el argumento es la base de un orden social y la razón. Habermas (1981) afirma que, “necesitamos una teoría de la acción comunicativa si queremos abordar hoy de forma adecuada la problemática de la racionalización social” (p. 23).

En este sentido, se debe dar énfasis a un concepto fundamental: la racionalización social. La razón para el investigador proviene de lo racional, lo racional, según el autor, es un acuerdo de sociedad, no se basa en datos, sino en un poder de convencimiento del hombre. Además, según el autor, el hombre siempre debe pertenecer a un grupo social, en caso contrario sería ilógico que no exista un grupo al cual deba convencer y amoldar, según sus criterios; igualmente, una idea propia se debe masificar y convertir en una verdad.

En los contextos de acción comunicativa sólo puede ser considerado capaz de responder de sus actos aquel que sea capaz, como miembro de una comunidad de comunicación, de

orientar su acción por pretensiones de validez intersubjetivamente reconocidas. La restricción añadida entre paréntesis es necesaria mientras desarrollemos el concepto de racionalidad comunicativa valiéndonos como hilo conductor de las emisiones constatativas (Habermas, 1981, p. 33).

El autor realiza una afirmación importante, en la anterior cita. Dice que sólo puede ser considerado real, lógico o respetado aquel que pueda comunicarse, que tenga la capacidad de estar en un ambiente social y que, pueda decir y defender sus ideas. Entonces, esto llevaría a un análisis más simple, en la actualidad aquellos que, aunque estén conscientes, pero no puedan comunicar no serán simplemente respetados; por ejemplo, las personas con problemas físicos que les impida expresarse, aquellos que no fundamentan sus ideas y son llamados esquizofrénicos. Inclusive, la sociedad es tan ruin de catalogar como seres inferiores a tribus indígenas, por desconocer su lenguaje y por ende su concepción.

En este sentido, en el mundo prima la comunicación y esta se vuelve el eje de todo; asimismo, la capacidad de comunicarse de un individuo y sobre todo de hacer respetar sus ideas le da valor al ser humano. La razón es una verdad, una afirmación que en algún momento fue sustentada por alguien de acuerdo a sus concepciones y aceptada en un espacio y tiempo.

En Europa, en la edad media, se creía que la tierra era redonda y se basaba su razón en concepciones cristianas. Esas concepciones cambiaron cuando alguien argumentó una verdad diferente y pudo convencer a un grupo de personas lo contrario, entonces, la verdad según esta premisa sería subjetiva, porque dependería del grupo social.

De este modo, Habermas (1981) expone una concepción filosófica de la verdad, ante ello prioriza su enfoque en la argumentación, el poder de convencimiento mediante el lenguaje. Toda

necesidad del ser humano será cubierta en su sociedad siempre en cuando pueda trasladar el pedido o fin en una acción comunicativa.

En los contextos de comunicación no solamente llamamos racional a quien hace una afirmación y es capaz de defenderla frente a un crítico, aduciendo las evidencias pertinentes, sino que también llamamos racional aquel que sigue una norma vigente y es capaz de justificar su acción frente a un crítico interpretando una situación dada a la luz de expectativas legítimas de comportamiento. Asimismo, llamamos racional a aquel que expresa verazmente un deseo, un sentimiento, un estado de ánimo, que revela un secreto, que confiesa un hecho, etc., y que después convence a un crítico de la autenticidad de la vivencia así develada sacando las consecuencias prácticas y comportándose de forma consistente con lo dicho (Habermas, 1981, pp. 33 - 34).

En efecto, según esta premisa, el ser humano usa su lenguaje para satisfacer sus necesidades y se apoya de este para asegurar su supervivencia, convencer y obtener poder. El hombre será llamado racional siempre que siga los patrones de una mayoría. Dichos patrones se generaron en base a la comunicación, pues alguien en algún momento sustentó y convenció para que pueda ser norma social; por ejemplo, el mismo hecho de realizar una mínima acción ha sido consensuada en algún hombre primitivo: cazar para sobrevivir, hacerlo o no, se ha basado en un mensaje de persuasión que al final fue aceptado por sus iguales. Así, se han basado muchos patrones sociales y normas: la esclavitud, la religión, la independencia, las constituciones, los estereotipos, la moda, entre otros.

Por otro lado, el autor también hace énfasis en el hecho de que sean patrones sociales, no implica necesariamente que estas sean factibles, buenas o contrastables. La lógica no es base de la aceptación de las normas sociales, sino el poder del argumento y la aceptación de este, “el saber

encarnado en las acciones reguladas por normas o en las manifestaciones expresivas no remite a la existencia de estados de cosas, sino a la validez de normas o la demostración de vivencias subjetivas” (Habermas, 1981, p. 34). En efecto, una afirmación sustentada y aceptada no se basa en estudios específicos o altamente corroborados, simplemente en la aceptación de las masas mediante el lenguaje. El ejemplo más claro de esta afirmación es la religión.

La creencia religiosa y la aceptación de que existe un ente superior que premia o castiga con la vida eterna, no puede ser corroborada científicamente, así como la fe y la vida después de la muerte, simplemente es la persuasión que tuvo alguien de darle nombre a una creencia. Dios no puede ser corroborado, pero existen millones de personas que creen en su existencia, muchos Estados a lo largo del tiempo han sido manejados en una idea improbable, pero aceptada. Entonces, caemos nuevamente en esta afirmación: la razón no se basa en la corroboración sino en el argumento y aceptación.

Estas premisas dominan el accionar de una persona, parámetros sociales, creencias que regulan su existencia; sin embargo, no son definitivas, ya que los seres humanos van en un constante cuestionamiento.

Acciones reguladas por normas, las auto presentaciones expresivas y las manifestaciones o emisiones evaluativas vienen a completar los actos de habla constataivos para configurar una práctica comunicativa que sobre el trasfondo de un mundo de la vida tiende a la consecución, mantenimiento y renovación de un consenso que descansa sobre el reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica (Habermas, 1981, p. 36).

En efecto, el ser humano ha de cuestionar las normas sociales y ponerlas en debate las veces que sea posible; el argumentar y lograr aceptación de nuevas premisas hace que el humano se sienta con mayor poder, superioridad y respeto. La llamada ciencia es constantemente cuestionada y puesta en debate, así como las interrelaciones afectivas, lo normal es normal siempre en cuando sea una idea con mayor aceptación social.

En este sentido, el autor menciona que la razón del ser humano está en una constante renovación, debate, mantenimiento y consenso social donde al menos intervienen dos personas — con conocimientos compartidos de un lenguaje—; según el investigador,

(...) el concepto de acción comunicativa se refiere a la interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que (ya sea con medios verbales o con medios extra verbales) entablan una relación interpersonal. Los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones (Habermas, 1981, p. 124).

El hombre, de por sí, solo no puede crear conceptos, normas y aceptar estas, necesita de sus similares, lo que lo hace dependiente del mundo social. Además, los participantes necesariamente deben compartir el mismo lenguaje, caso contrario no podrían ser argumentados y luego reproducidos. En esta premisa posee un detalle muy importante, la comunicación como el elemento fundamental en la construcción de patrones sociales y la razón desde la idea de Habermas.

Finalmente, Habermas (1981) menciona que “la acción comunicativa designa un tipo de interacciones que vienen coordinadas mediante actos de habla” (p.146). Según esta premisa, toda la dinámica social está basada en la comunicación, solo mediante ella pueden efectuarse las

acciones del ser humano desde el hecho de que éste pueda comprar un artículo en una tienda hasta la acción de dirigir a un país mediante diferentes coordinaciones discusiones y debates.

En consecuencia, cualquier fin ha de ser resuelto mediante la aceptación y comprensión de cierto mensaje. Por ello, los seres humanos viven dominados por la acción comunicativa. Esto, implica que, la comunicación de sujetos ejerce un cambio, una reacción en uno de ellos o en ambos. El mensaje siempre domina a la acción. El lenguaje llega a tener un papel protagónico. Mientras más común sea, más amplitud de cambio y de normalización se va a gestar en la sociedad. Además, mientras más entiendan el mensaje más poderoso será aquel que argumente ciertas premisas. Por todo ello, en la actualidad se va dando poder a un lenguaje global —a los idiomas más comunes y a quienes dominan dichos idiomas— y, desde luego, a la virtualidad, donde los íconos son más entendidos y utilizados que el propio idioma, y donde estos adquieren mayor capacidad de persuasión que los discursos en sí.

1.1.1.1. Interacción social en la sociedad contemporánea.

Habermas (1981) afirmó que el argumento expresado mediante el lenguaje es la base del orden social. Además, el ser humano necesita de otros para interactuar, comunicarse y así lograr sus objetivos propios como la supervivencia y el poder. En este sentido, la interacción social hace que el ser humano esté en un proceso constante de adaptación y supervivencia.

Dominique (1991), por su parte, aseguraba que la interacción era el escenario donde las personas convergían en el mismo contexto para, así, efectuar cambios; esta tenía un carácter recíproco y no siempre era corroborable. De la misma forma, Rizo (2006) concordó con esta premisa, al señalar que, “solo hay interacción social si hay una reciprocidad observable por parte de otros” (p. 46). En consecuencia, los interactuantes deben entenderse para lograr sus necesidades; por ello, la importancia de la comunicación.

Rizo (2006) deducía que la comunicación humana era la base social y un puente necesario de la interacción, algo así como un vehículo privilegiado, “la interacción, con la comunicación en su centro, está ligada al lenguaje” (p. 60). Asimismo, los interactuantes definitivamente deben tener una influencia recíproca sobre sus comportamientos, además de construir sentidos compartidos de la realidad social.

No obstante, la comunicación entre los seres humanos es cambiante, por ello también el hombre está en un proceso de adaptación. Según los investigadores, Islas & Arribas (2021), la comunicación es el eje de vida del hombre, quien constantemente trata de adaptarse a su entorno y donde, además, necesita de sus similares para lograr sus objetivos. Dicho esto, en la actualidad la interacción humana no solo se produce mediante sentidos sincrónicos, de manera física, como ha acostumbrado el hombre, sino también mediante apoyo tecnológico.

Nos relacionamos con una extensión del ser humano, que es la tecnología. Nos hace vivir en la era de la experiencia donde cobra un mayor sentido las comunicaciones digitales, creando un espacio para nuestros estilos diferentes de vida y fortaleciendo nuestro sentido de comunidad (Islas & Arribas, 2021, p. 298).

De este modo, la interacción humana con la nueva tecnología de comunicaciones da un giro enorme, ya que amplía sus fronteras físicas sociales con las virtuales. Ahora, las personas usan medios que acortan principalmente el tiempo de comunicación a pesar de gigantescas distancias, ello con la evolución del ciberespacio. Millones de mensajes al día viajan por el espacio a través de satélites y, en cuestión de segundos, llega a su destino, así el emisor esté en el polo opuesto. Kiss de Alejandro (2006), al respecto, consideró la existencia de 3 modos de comunicación: de acuerdo a la inmediatez de la retroalimentación, a la iniciativa de la selección de datos y a iniciativa en la construcción de textos. En cuanto al primer modo de comunicación, el autor considera el

tiempo de respuesta que obtendrá el receptor al momento de comunicarse, es así que, por ejemplo, los chats tendrían uso sincrónico, prácticamente instantáneo –de uso generalizado en la población juvenil– mientras que los emails, ofrecen respuestas más tardías. El segundo modo de comunicación, el de acuerdo a la iniciativa de la selección de datos, es la comunicación que el usuario hace en internet en base a sus preferencias, como páginas favoritas, descarga de información, entre otros. Finalmente, el modo por iniciativa en la construcción de textos indica que el uso del internet para relacionarse con el receptor y, a su vez, ser codificador, haría nuevos conceptos que solo su red cercana e interactuante puede entender.

No obstante, no resulta suficiente un mero análisis de usos de interacción digital, ya que, esta invención en la comunicación en el siglo XXI trae consigo nuevos factores de estudio, problemas y detalles a considerar en la interacción humana. Francisco Ficarra en el 2005 elaboró un artículo sobre el ingreso de las tecnologías en la vida del hombre, denominado “Interacción persona-computador: Sálvese quien pueda” donde desarrolló la relación entre la interacción, el ser humano y una computadora. El autor menciona que, las nuevas tecnologías invadían en ese momento al mundo contemporáneo. En dicho artículo, explicó las disyuntivas que traen consigo la interacción virtual como el ingreso de la desinformación, el plagio en redes sociales a investigaciones y, también, cómo el manejo de la virtualidad estaba a cargo de profesionales en ciencias formales y no de las ciencias sociales, trayendo consigo un mundo virtual deshumanizado.

En efecto, las nuevas formas de interacción digital, traen consigo nuevas formas de relaciones sociales y también nuevos problemas. Moral (2009) hace un análisis de las relaciones virtuales, él manifiesta que, a diferencia de las relaciones físicas, estas cuentan con ciertos aspectos propios, como: el anonimato, la ausencia de comunicación no verbal, el distanciamiento físico, el tiempo sincrónico y asincrónico.

Moral (2009), también, menciona que, en la interacción virtual existen consecuencias positivas y negativas. Dentro de las negativas está la dificultad para llegar a acuerdos grupales, la presentación frecuente de comportamientos hostiles y agresivos, existencia de relaciones triviales, menor conciencia de identidad individual y autoconsciencia, falsedad en los datos de género, disminución de participación social y daño psicológico. En cuanto a las consecuencias positivas está que a través de la comunicación por internet las personas interactuantes pueden tener un contenido socioemocional, más intimidad en corto tiempo, igualdad del estatus, libertad de su identidad y mejora en su autoestima. El autor señala que existe una preferencia de uso del internet, que cada vez más personas conocen a sus similares por este medio. Dentro de su estudio tres cuartas partes de los investigados conocieron a un nuevo amigo o pareja por este medio.

En efecto, al evolucionar la comunicación también lo ha hecho la interacción social y las diferentes formas de relación social. En la investigación denominada “Sociabilidad virtual: la interacción social en el ecosistema digital. Historia y Comunicación Social”, de Cáceres, Brändle & Ruiz (2017) se afirma que las tecnologías digitales han abarcado los espacios sociales.

En la actualidad, son pocos los espacios sociales que no hayan sido transformados como resultado de las tecnologías digitales: la cultura, el ocio, los procesos de producción y su gestión, la economía, la política, la educación, el consumo y también las comunicaciones; en suma, las formas de ser y estar socialmente y los modos en que nos relacionamos los seres humanos (p. 234).

Las diferentes formas de relacionarse que tiene el ser humano han migrado y se han acomodado en la tecnología. Existen diversas redes sociales que cumplen diferentes funciones, por ejemplo, si una persona desea informarse solo tiene que ingresar a google y encontrará una infinidad de páginas y de foros sobre cualquier tema que necesite. De la misma manera, si una

persona desea ampliar su círculo social o interactuar con sus amigos o familiares lo hará por Facebook o Instagram; asimismo, en la posición de ideas políticas, se encuentra el Twitter y hasta para acercar vínculos afectivos hay plataformas virtuales o aplicaciones, como el Tinder, cuya finalidad es el acercamiento afectivo o sexual.

La tecnología, sin duda, ha generado una revolución en la sociedad. Habermas (1981) afirmó que, mientras más cantidad de receptores que acepten y entiendan los argumentos del emisor más real sería el mensaje; hoy la masificación y aceptación de los argumentos se han vuelto gigantescos con la globalización. Sin embargo, esto también va generando cambios en las formas tradicionales de interrelación presencial que tiene el ser humano, tal como mencionó Cáceres et al. (2017). Al sustituir medios de interrelación como en la masificación del contenido del mensaje, este empieza a tener un mayor poder en la sociedad, por ende, la necesidad de usar la tecnología va teniendo más relevancia que la comunicación oral.

Las transformaciones en la forma de relacionarse van de la mano de los cambios que están sufriendo los propios procesos de comunicación que, en el caso de la comunicación social se hacen patentes en los procesos de producción, distribución y consumo de información, pero que afectan en igual medida a la comunicación interpersonal (Cáceres et al., 2017, p. 236).

Es decir, al existir mayor producción de mensajes a disposición del ser humano se aumenta también su consumo y su dependencia de este. Actualmente, las personas ya no solo son receptores pasivos de medios tradicionales de información, sino que empiezan notablemente a ser productores de información en diferentes aspectos, desde la cotidianidad de sus acciones hasta ser agentes de información periodística o de corrientes de opinión. Se ha llegado al extremo de que, en el seno del hogar, hay quienes, para comunicarse con sus pares en el mismo ambiente, sustituyen la

comunicación directa y personal con el uso de chats. La comunicación virtual va generando un contexto de comunicación diferente por ser más cerrada y unidireccional.

Por otro lado, en las redes sociales se nota un incremento de opiniones y argumentos que van desde un simple comentario en algún *post*¹, hasta la elaboración y publicación de contenidos más atractivos, presentados en formato de videos, que se ponen al alcance de cualquier persona del mundo. Asimismo, otro factor importante es el alcance de nuevas y económicas tecnologías para que las personas empiecen a ser cada vez más productores de contenido. Los celulares o *Smartphone* se han vuelto cada vez más sencillos, universales y económicos de utilizar, pues ofrecen a cualquier persona la posibilidad de tomar fotografías, editar videos, realizar piezas digitales, como *flyers*², para distribuirlo en su círculo social o comunidad perteneciente. Esta situación no es igual a la de hace diez años, ni siquiera al periodo pre pandemia que vivió el mundo en 2020. El mayor uso y el bajo costo ha hecho que los seres humanos se aventuren más a ser los protagonistas de corrientes de opinión.

Vega (2022), en su investigación denominada “Pandemia, Afectos y Síntomas”, concluye que las personas desde el confinamiento han sentido emociones encontradas como la tristeza o la impaciencia, ya que sentirse aisladas de su grupo social hace que de una manera u otra estén empujadas a usar nuevos recursos para relacionarse. Esta sería una de las razones por las que desde el 2020, fecha del inicio de la pandemia hasta la actualidad –teniendo en cuenta que se redactó esta investigación en el 2022– se ha incrementado el consumo de la tecnología para la comunicación.

¹ Publicación denominada en alguna plataforma digital social como Facebook, Twitter o Instagram.

² Diseño digital publicitario.

La plataforma digital Tik Tok³, por ejemplo, ha revolucionado la forma de recibir la información —noticias, programas, tutoriales—; puesto que, con una producción menor a un minuto, una persona puede conocer el acontecimiento del día en el mundo, la preparación de una receta de comida, entre otros, reduciendo, así, tiempos largos que el receptor debería dedicar para conocer nueva información. Sin duda, el tiempo se ha vuelto cada vez más útil en el ciberespacio.

Otro detalle importante a resaltar en esta revolución de las comunicaciones en la edad contemporánea es que la tecnología ha reducido los espacios terrenales, ha ampliado las comunidades sociales, ha generado nuevas comunidades y todo ello es parte de la actual globalización de la comunicación. En las nuevas redes sociales se empiezan a gestar comunidades digitales donde no importa si los involucrados son de diferentes países, pues no existen restricciones en el campo virtual, no hay fronteras, importa más un interés común y un sentido de pertenencia. Por ello, autores como Cáceres, Brändle y Ruíz (2017), señalan que, la experiencia de la simultaneidad basada en la instantaneidad ha desvinculado el espacio y tiempo, comprimiéndolos.

De este modo, los seguidores de un jugador de fútbol que comparten admiración por este, pueden estar integrados en un grupo de Facebook. Un fanático argentino y otro de Arabia Saudita, ambos, admiradores de Lionel Messi, pueden estar en el mismo grupo de Facebook, sin compartir necesariamente el mismo idioma. La tecnología ha cerrado este tipo de brechas traduciendo los idiomas para que la interacción sea más constante. Sin embargo, una pasión por determinado deporte puede unir a millones de personas en el ciberespacio, pero, también, por una necesidad afectiva.

³ Plataforma digital social donde prima el contenido audiovisual.

En el contexto digital, aparecen nuevas formas de vinculación afectiva, diferentes modos de asumir el compromiso y la implicación en las relaciones personales, identidades inciertas por el anonimato que permite la Red, nuevas formas de vinculación social sobre las que asentar los grupos humanos y nuevos valores: visibilidad en la Red, popularidad versus privacidad, confianza en los otros como elemento esencial sobre el que basar nuestros juicios y decisiones, otras formas de influencia social y revalorización en suma del sujeto común que ahora, como nunca antes, cobra protagonismo (Cáceres et al., 2017, p. 237).

Como ya se mencionó anteriormente, el ser humano migra sus diferentes formas de interacción incluyendo la interacción con fines afectivos. Diariamente se registra una necesidad mayor de aceptación social en redes sociales, el internet se ha encargado de facilitar la socialización de las personas, ampliar una red de contactos o lo que en un mundo físico llamaríamos amistades o conocidos.

Es así que, con un click un cibernauta adquiere una infinidad de opciones para establecer conexión con mucha gente e iniciar amistad, una bandeja de elecciones donde puede segmentar a personas con similares características e inclinaciones. Si una persona antes tenía que asistir a un club de literatura para conocer a personas que se interesen en novelas románticas, ahora lo puede hacer desde la comodidad de su hogar, mediante su celular o computadora; puede discutir de ciertos temas, intercambiar ideas y, a su vez, admitir y compartir argumentos en el círculo social virtual que le interese. Esto, sin duda reduce tiempo, dinero y, sobre todo, acerca a una aceptación social.

Sin embargo, esta posición es ambivalente. Por un lado, el ser humano tiene la posibilidad de ser protagonista de las noticias sociales en su comunidad y, por el otro, viene el gran peso de

ser reconocido y aceptado, una pugna, como menciona Habermas, de someter a otros mediante sus argumentos. Es, en este punto, donde cobra importancia la popularidad, aceptación social del rechazo. Las personas, ahora, ofrecen más relevancia a las calificaciones en las redes sociales, un *like* de Facebook tiene mucho significado, pues, una señal de este tipo, es el reflejo de la aceptación de la comunidad. Ocurre lo mismo si no se otorga el *like*, porque connota indiferencia.

Esta situación sin duda lleva a una consigna peligrosa, los seres humanos y, especialmente, los más jóvenes vienen siendo cada vez más dependientes del “qué dirán”, convirtiéndose en esclavos de la tecnología: su medio de aceptación social. Sin embargo, no es visto como dependencia, pues tendría un aparente control, tal como lo menciona Cáceres et al. (2017); así como puedes ser aceptado con miles de likes por una publicación sobre un viaje, también puedes evitar el rechazo de una mala publicación con solo eliminarla.

Al respecto, los autores Cáceres, Brändle y Ruíz (2017) hacen una interesante reflexión:

Los individuos buscan relacionarse y formar parte de redes sociales y grupos porque ello constituye un valor social en alza. En las sociedades actuales el sujeto requiere de un contacto continuo con familiares, amigos, conocidos e incluso desconocidos; expresarse desde el anonimato o de forma muy explícita; dar cuenta de las actividades cotidianas y de la propia vida; en suma y, sobre todo, ser visto como forma de legitimación de la propia existencia (p. 245).

Sin duda queda más por ahondar en esta forma compleja de interacción social, una herramienta que el hombre va naturalizando cada vez más, mientras entiende los usos de las nuevas tecnologías de información. Si bien este nuevo sistema tiene muchos beneficios para el hombre contemporáneo, ayudándolo a reducir tiempo, dinero, a ampliar su dominio, su red de contactos,

pero, también, reproduce los problemas sociales que tiene en el mundo real, los estigmas y prejuicios sociales, que se van extendiendo con mayor facilidad.

Por ello, es importante conocer a fondo estas nuevas plataformas de comunicación y encontrar parámetros adecuados de uso y conocer sus peligros, así como las estrategias para mitigar la discriminación, la violencia de género, entre otros. La tecnología viene cargada con muchos beneficios y problemas.

1.2. La violencia simbólica

1.2.1. Aproximaciones a la violencia simbólica desde la mirada de Bourdieu.

Para entender el concepto de violencia simbólica, debemos primero analizar qué es la violencia. Uno de los conceptos más prácticos es el de Sanmartín (2007), quien atribuye la violencia a cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño, y que es alterada principalmente por factores socioculturales. Esta es clasificada en diferentes aristas, por la víctima, por el daño, por el tipo, entre otros, siendo la violencia física una de las más fáciles de medir, pues el daño es determinado con parámetros médicos a diferencia de la violencia simbólica⁴.

El sociólogo Pierre Bourdieu (2000) ha realizado interesantes investigaciones referidas a la violencia simbólica. Sustenta que la violencia simbólica es una acción de sometimiento, agresión, pero sin notoriedad aparente por el grado de naturalización que ha tenido en la sociedad; teniendo en cuenta que, su variación depende de la sociedad en análisis. Además, afirma que, esta violencia es amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, cayendo en una desestimación de su importancia,

⁴ Según el Diccionario de la Real Academia Española simbólico es aquello que tiene un valor meramente representativo.

El origen de esta violencia, según Bourdieu (2000), es su normalización por parte de la sociedad. En este punto, la naturalización solo se produce si la sociedad lo permite. En efecto, puede no ser lo más lógico o justo, pero es la sociedad quien determina los parámetros de lo permisivo o “normal”. Esta premisa se sostiene en los fundamentos de Habermas (1981), quien en su teoría de la “acción comunicativa” hace énfasis en que vivimos en un mundo basado en los argumentos y en su aceptación. Con esta afirmación, se podría entender que la normalización de la violencia se basa en una serie de argumentos expuestos y aceptados por la sociedad, que, a su vez, reproduce esta violencia, volviéndola cada vez más insensible o imperceptible, llamada ahora violencia simbólica. En este sentido, Habermas (1981), hace énfasis en que no importa si los argumentos que determinan la sociedad son justos, la sociedad escoge los lineamientos de lo bueno o malo. Si la sociedad acepta que se debe agredir a cierto grupo social o género, lo hará y no sería juzgado a no ser que venga otro argumento más fuerte expresando un cambio o lo contrario.

En efecto, las sociedades son las que ponen parámetros en el comportamiento humano; así, durante la época de la esclavitud, este tipo de régimen estaba normalizado en la sociedad de ese entonces. De igual manera, en la actualidad, la violencia simbólica se manifiesta, pero, generalmente, no es percibida como violencia. Por ejemplo, los chistes raciales o llamados humor negro reflejan un tipo de violencia camuflado en un chiste, pocos lo entienden como violencia, la sociedad desactiva sus defensas creyendo que se trata de una forma de “humor”. O, los cortejos⁵ no pedidos, mujeres que son consultadas sobre su vida íntima, sus preferencias emocionales o sexuales, es una violencia disfrazada de cortejo, un hecho que en algunos países ya se ha determinado como acoso sexual, una muestra objetiva de violencia simbólica.

⁵ David Givens (2008) describe al cortejo como el proceso entre dos personas para llegar a una relación sexual.

Por otro lado, es importante identificar a los interactuantes de esta forma de violencia. Bourdieu (2000) desarrolla la existencia de los dos participantes diferenciados dentro de la violencia simbólica: el dominador, quien somete, y el dominado, quien es subordinado, pero no tiene conciencia negativa de ello. El origen de esta relación, según este autor, se instituye a través de la adhesión que el dominado siente para ceder ante el dominador, cumpliendo ciertos roles en la sociedad con el objetivo de encajar en ella.

Una de las características principales en la relación dominante y dominado, según Bourdieu (2000), es que no existe rechazo o connotación negativa de los interactuantes, ya que se ha naturalizado los roles. Ello porque las sociedades asignan roles a cada persona y estas son tomadas naturalmente y con una delimitada aceptación, ya que lo que está bien para una sociedad no necesariamente está bien para otra. En este punto, las concepciones de bien o mal son sociales, compartidas y aceptadas. Habermas (1981) afirma que la sociedad se basa en la argumentación y, lo correcto, no es sostenerse en una razón científica o corroborable, sino en la aceptación de una mayoría respecto a una idea, es así cómo se forman las normas sociales.

Bourdieu (2000) menciona que esta relación se basa en la inconciencia de la violencia ejercida, pero con la aceptación de esta por los participantes. Es decir, el dominado no tiene conciencia de menosprecio al ser subordinado, éste conoce y acepta su orden jerárquico al igual que el dominador. De esta manera, como afirman Bourdieu & Wacquant (2005), se reproduce y se mantiene una estructura social, los subordinados hacen que dicha relación funcione a pesar de su sometimiento. Un ejemplo claro de esta tesis es la asignación del rol social de género, pues, en la mayoría de sociedades, la mujer cumple el rol de dominada y el varón de dominador, dicha relación se ve con total naturaleza en la sociedad y, en caso contrario, cuando se quiera romper los moldes la sociedad es quien sanciona.

Pero, ¿por qué no se detiene la violencia simbólica? ¿Qué hace que sea más recurrente? No hay campañas en el mundo moderno sobre “dile NO a la violencia simbólica por ejemplo”⁶.

La violencia persistirá siempre y cuando no haya conciencia de su naturaleza y la sociedad lo permita. Por esto, Bourdieu, hace referencia a que la sociedad es un medio generador de violencia: “Su fundamento no reside en las conciencias engañadas que bastaría con iluminar, sino en unas inclinaciones modeladas por las estructuras de dominación que las producen” (Bourdieu, 2000, p. 59).

Pareciera una concepción hasta dialéctica ¿por dónde se ataca a la violencia simbólica? ¿por el individuo agredido, por el agresor o por quien la construye? Aunque parezca sencillo, no basta con decirle a la víctima que está siendo agredida, que no es normal ni es correcto, pues la víctima podría responder que no siente el daño y, por lo tanto, no es violencia. El problema radica, tal como menciona el autor, en que la sociedad es quien lo produce. La sociedad, es quien construye escenarios, quien dice qué es malo y qué es bueno para todos, la sociedad es quien permite y estimula la violencia simbólica, quien promueve agresión cubierta de risa, cortejo o propaganda política. Por todo ello, Bourdieu hace énfasis sobre los factores sociales que mueven la violencia simbólica.

El efecto de la dominación simbólica (trátase de etnia, de sexo, de cultura, de lengua, etc.) no se produce en la lógica pura de las conciencias conecedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una

⁶ Campaña del Estado Peruano para frenar la violencia de Género.

relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma (Bourdieu, 2000, pp. 53 - 54).

Las características culturales de la sociedad distorsionan la percepción de los agresores y agredidos. La sociedad naturaliza los comportamientos violentos, estos se continúan ejerciendo, se siguen reproduciendo y se convierten en una costumbre en la sociedad, de este modo la agresión se vuelve un hábito. En este punto para hacer una reflexión sobre la violencia simbólica, es importante determinar quién es el agresor y el agredido; además de reconocer las cualidades y características de cada uno de estos participantes.

1.2.1.1. La violencia simbólica contra la mujer.

La violencia contra la mujer es un problema que ataca a todas las sociedades y países, aunque tiene connotaciones diferentes y superfluas. Según Calvo & Camacho (2014), erradamente la sociedad considera que la violencia contra la mujer se reduce al daño físico; sin embargo, existen formas más recurrentes de manifestarse como la violencia psicológica, sexual, de aislamiento y control social, que son desapercibidas por su naturalización, lo que llamamos violencia simbólica.

De acuerdo con la teoría de Bourdieu (2000), la violencia simbólica contra la mujer es aquella agresión que es naturalizada por la sociedad, siendo así invisible e insensible. Esta violencia, según el autor, consiste en la dominación de género donde prima la biología netamente expuesta, dicho de otra manera: falocéntrica⁷.

Bourdieu (2000) menciona que los órganos sexuales dividen claramente las categorías que van asimilando los varones y mujeres en la sociedad. Mientras el falo del varón es tomado como

⁷ Falocéntrico, una concepción donde el orden social está en base al poder del sexo, ya que el pene es el que irrumpe y se introduce en el cuerpo de la mujer generando así un dominio de género (Bourdieu, 2000).

símbolo de poder, fuerza y virilidad, la vagina es tomada como un órgano que debe oprimirse en todo aspecto, es un órgano que debe ocultarse, ya que representa debilidad. Es más, de acuerdo a esta premisa cuando se somete sexualmente a otro hombre, este es deshonrado, bajado a la condición más menospreciada, a la condición de mujer. Entonces, la acción sexual también define una dominación en una relación social.

Si la relación sexual aparece como una relación social de dominaciones porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación (Bourdieu, 2000, p. 35).

En este sentido, para Bourdieu la sociedad asocia lo masculino a lo activo, a lo dominante, al que debe ejercer el poder. Mientras que a la mujer como lo pasivo, quien debe aceptar la sumisión y ser sometida. Esto se aplica en un plano sexual en donde la virilidad del varón es muestra de poder frente al género femenino. Entonces el varón para la sociedad, según la investigación de Bourdieu (2000), es quien debe mantener su posición dominante en el acto sexual para ser reconocido, debe poseer a la mujer y someterla. Por otro lado, la mujer debe desear ese sometimiento, debe desear ser sometida y aceptar sin discusión su estado.

Según el autor, esta ocupación de roles se debería a la diferencia biológica de los sexos, algo que fue y es fundamento para la construcción de esquemas mentales y roles que deben tener las mujeres y los varones en la sociedad. Bourdieu menciona que “el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales”

(p. 22). Por ello, la mayoría de las sociedades viven con un constructo sexuado, una realidad sexuada, desde la división de roles de poder en los géneros, varones dominantes y mujeres dominadas. Además, según Rodríguez (2012) la sociedad divide y opone al género masculino con el femenino, para que así se mantenga un orden de cuerpo y también de conducta.

En efecto, se debe reconocer que en las sociedades prevalece el sexo en la regulación de su sociedad, siendo la biología la parte sustancial de la división de roles, un acto primitivo que todavía prevalece en las sociedades modernas, ni la sociedad llamada más altruista está excluida de esta dinámica social.

Por otro lado, se debe enfatizar que los roles de género y la identidad sexual son comprendidos en diferentes espacios sociales. Según Islas (2021) “la construcción de las identidades se puede entender como una pedagogía, es decir, un proceso de enseñanza el cual es socializado a través de instituciones tales como la familia, la escuela, la medicina, los medios de comunicación, entre otros” (p. 71). Es decir, se aprendería el rol de dominado o dominante desde la familia, hasta espacios abiertos y sociales como los medios de comunicación, convirtiendo cada actor de la sociedad en un instrumento de la reproducción constante de constructos de género y, por ende, en la asignación de poder de acuerdo a ello. De igual manera, esta premisa es compartida por Serrano & Serrano (2013), quienes señalan que, la violencia se reproduce en la vida social de los hombres, desde su infancia, ya que se aprende a través de roles asignados por la familia, directa o indirectamente, luego, estos roles son reforzados en la niñez y continúa en la adultez como una respuesta a los problemas.

En este sentido, cada género es diferenciado socialmente y se le atribuyen ciertas responsabilidades mediante distintos mecanismos de presión. Según Islas (2021), el poder que la

sociedad concede al varón al ser dominante, entra en una constante fiscalización y reafirmación social a diferencia del género femenino. En el caso del varón, el rol sería marcado, pues al darle un rol protagónico superior, también se le asigna mayor presión social para que ejerza su poder o, en caso contrario, sea rechazado socialmente, sino lo ejerce. Si ocurre lo primero, señala Islas, entonces, estaríamos frente a una masculinidad exitosa.

Esta masculinidad es expuesta en diferentes ámbitos, los varones buscan ser predominantes entre ellos, ya sea en el ámbito físico, social, intelectual, entre otros, ya que relacionan el poder con su masculinidad. Además, según Islas (2021) no siempre para que exista una relación de poder del varón debe existir una mujer, la ausencia de ella hace que subyuguen al más débil de su género feminizándolo para continuar con su reafirmación y posición sobre otros. Islas hace un claro ejemplo de ello en la sociedad:

Las violaciones en los centros penitenciarios que ocurren tanto para amedrentar a los otros como para cimentar una posición de poder y privilegio, considero que a través de la violación se feminiza al otro, lo que permite la identidad propia en oposición otredad femenina (Islas, 2021, p. 74).

En dichos espacios se vuelven a configurar razones por las que asignan roles de dominación, hay una constante pugna de varones por ser dominantes, mientras buscan someter a otros para continuar con ese papel y obtener más valor social. De la misma forma, en la vida cotidiana se escuchan expresiones coloquiales de corte vejatorio y estigmatizante contra varones, tales como “cabro”, “marica” (sustantivos adjetivados que se relacionan con la homosexualidad de un varón), con los cuales, no sólo hace escarnio de la homosexualidad, sino que, además, se insinúa pasividad y debilidad, algo que, en la lógica de este razonamiento, se atribuye “solo” a una

mujer, provocando generalmente irritación en los varones. Decirle mujer a un varón en la sociedad machista en la que vivimos, representa un insulto inaceptable.

Bourdieu (2000) menciona que las mujeres, en la asignación de roles, son subyugadas socialmente. Son ellas quienes deben obedecer patrones sociales: ser madres de familia, amas de casa, realizar quehaceres domésticos, cuidar el hogar, criar a los hijos, entre otros. Esto confirma la premisa de que la sociedad ha impuesto formas de pensar respecto a la conducta de la mujer y se le juzga moralmente en base a estos patrones.

La fundación Juan Vives Suriá (2010) explica que las mujeres están en una opresión socio-histórica donde prima la discriminación, desigualdad y las inequidades. Esta organización admite la diferenciación de géneros, mas no el sexismo con el que funciona la sociedad, ya que la mujer siempre recibe roles secundarios, pasivos, que limitan su desarrollo personal y profesional. Las mujeres son consideradas el sexo débil en una sociedad donde la constante es la reproducción de esta injusticia que han naturalizado.

Para Bourdieu (2000), la sociedad ha impuesto parámetros desiguales a los géneros, las mujeres poseen el rol dominado y de víctimas, están condenadas a recibir agresión, así lo aprendieron desde su concepción y fueron educadas bajo influencia de aquel entorno social. Cuando una mujer recibe agresiones verbales mediante comentarios (mensajes), referidos a su aspecto corporal y físico, al supuesto deseo sexual que despiertan, a su forma de vestir, a sus opciones profesionales, la sociedad simplemente se encarga de naturalizarlos, normalizando dichos comentarios. Según Bonino (2003), estas expresiones serían consecuencia de la excesiva permisividad de la sociedad con el ejercicio de la violencia contra la mujer, contra su integridad y con el propósito de ponerlas a la disposición del varón.

Molina (2000) al respecto, sustenta que, las mujeres son vistas por los varones como un producto de reproducción, sin deseos ni decisiones. La autora cita a Butler (1991), quien también considera que todo esto resulta muy opresivo.

Constantemente, las mujeres son tratadas como un objeto sexual, hechas para satisfacer los deseos íntimos de sus parejas, aunque ellas no estén cómodas en esa situación. Aceptan comentarios, miradas, gestos de los varones que las miran como un factor sexual, mas no como un ser independiente e igual a ellos. Los comentarios suelen ser de diversas categorías, unos más directos que otros. Las mujeres generalmente no reparan en esta forma de agresión, ya que desde niñas fueron interiorizando roles que les dio la sociedad, reforzándolos al ver el comportamiento de sus padres o de las personas adultas de su entorno. Es más, las mujeres están preparadas para convivir en un mundo agresivo de “machos”, insaciables sexualmente. Conviven con diferentes formas de violencia simbólica como la opresión de su sexualidad, los insultos sexuales, el acoso callejero, entre otros.

La opresión de la sexualidad de la mujer (tabú) es una forma de violencia simbólica; es así que, las mujeres son limitadas a decidir por su cuerpo, a conocer su cuerpo a exponer su cuerpo y con ello sus decisiones sexuales. Meza (2018) al respecto menciona que esta realidad debe cambiar, se debe enseñar los conceptos de sexualidad y las libertades que tiene toda mujer, en lugar de oprimirla y convertir su sexualidad en un tabú.

Otra forma de violencia simbólica contra las mujeres es el lenguaje violento y sexual (insulto). Ariel (2021) sustenta que la parte de la regulación del orden social de jerarquías de género es mediante el lenguaje de insultos. Un insulto hacia la mujer no solo es un acto despectivo, también es una reafirmación sobre la fiscalización de su conducta, pues la sociedad determina cuál

conducta puede ser aceptada y cuál no. Asimismo, estos términos de sometimiento responden a construcciones culturales e históricas.

En el caso del acoso callejero, se puede mencionar que es un tipo de violencia más, reproducida contra la mujer. Fierro (2020) menciona que el acoso callejero es un problema netamente cultural, que afecta principalmente a las mujeres sin distinguir edad, salud o estatus socio económico. El acoso callejero trae consigo graves problemas emocionales en ellas. A pesar de ello, esta violencia es subestimada y mal llamada “piropo” por la sociedad, lo que en el fondo desestima las decisiones de cortejo de las mujeres y las empuja a someterse a la vulneración de su intimidad.

Estas acciones dañan la integridad de la mujer, una vez que adquiera conciencia de su condición de víctima y sepa que no es lo correcto. Gonzales (2009) menciona que la violencia contra las mujeres afecta la salud de las víctimas y es un impedimento para que éstas puedan desarrollar sus capacidades y ejercer su derecho en la toma de decisiones.

Sin embargo, la mujer a pesar de ser subyugada no se imagina un escenario diferente, ni otro rol que pueda cumplir, ya que, como dice Bourdieu (2000), la mujer se siente obligada a ceder ante el dominador, obligada a ver esto como natural. Es decir, mientras que la sociedad ejerza supremacía sobre la mujer y ella no sea consciente de su condición de víctima, la dominación masculina persistirá. Además, tal como afirma Butler (1991), esta subyugación de una mujer hacia el varón es por una razón de existencia, si la mujer quiere ser socialmente aceptada, debe aceptar los parámetros existentes y así continuar con la hegemonía de poder del varón hacia la mujer.

No obstante, esto puede cambiar. La fundación Juan Vives Suriá (2010) afirma que puede existir una reivindicación a la opresión femenina, pues todas las construcciones socioculturales

son deconstruibles. Se puede gestar una nueva humanidad con el ingreso de políticas colectivas planificadas de equidad de género; es necesario que existan más investigaciones y leyes que disminuyan la violencia, tal como afirma Martínez (2022).

Asimismo, es importante también la participación de las mujeres, quienes sean gestoras de su propio cambio, tal como coincide Fierro (2020), quien además sugiere que las perspectivas de las mujeres deben estar incluidas en nuevas políticas en contra de la violencia de género, más mujeres ayudarían a otras a conocer que pueden romper estas estructuras patriarcales⁸. Así, según Gutiérrez (2004), abriendo las perspectivas sobre el carácter de la violencia de género y develando una verdad objetiva, se puede destruir el poder de la imposición de la violencia simbólica.

Dicho esto, se debe detallar que estas soluciones no son meramente imaginarias o imposibles. Ya existen políticas públicas que van haciendo una lucha frente la violencia contra la mujer y las inequidades de género, inclusive, en América Latina. Según Ramírez, Alarcón & Ortega (2020), algunos países en Latinoamérica han empezado a gestar políticas de equidad de género, con el fin de dar mejores condiciones a las mujeres, contrarrestar y prevenir la violencia en diferentes escenarios, no solamente físicos sino, también, virtuales.

1.3. Redes sociales

1.3.1. Zygmund Bauman y la virtualidad.

Cuando hablamos de la era moderna, nos imaginamos escenarios donde las personas cuentan con herramientas tecnológicas que les ayuda a cubrir sus necesidades. Generamos un imaginario donde la innovación y las tecnologías de información y comunicación, TIC, se

⁸ Sistema social jerárquico de sexo-género donde la mujer es oprimida.

apoderan del ser humano y de sus modos de vida. Sin embargo, ¿qué es en sí la era moderna y desde cuándo empezamos a tener este escenario?

Bauman (2000), en su teoría sobre la interacción social en el mundo actual, hace referencia a la modernidad y la liquidez, menciona que “la modernidad empieza cuando el espacio y el tiempo se separan de la práctica vital y entre sí, y pueden ser teorizados como categorías de estrategia y acción mutuamente independientes, cuando dejan de ser como solían serlo en los siglos pre modernos” (p. 14). Esto hace referencia a elementos físicos de la interacción humana y que, antes de la invención de las nuevas formas de comunicación, estaban muy ligados.

Hace años atrás, los seres humanos tenían que compartir el mismo espacio físico para comunicarse. Parecía mejor, mientras el contacto era más cercano. La conexión generalmente comprometía todos los sentidos. La comunicación a distancia era excepcional. Pero, esta dinámica cambió con la aparición del internet cuando las personas dejaron de depender del espacio físico para comunicarse y cuando la tecnología aligeró este proceso comunicativo, creando una nueva plataforma de interacción: el ciberespacio.

Ciertamente, el ciberespacio ha generado facilidades comunicativas, pues, de acuerdo a Bauman (2000), este complejo sistema trajo consigo nuevas formas de dominación e interacción, un mundo orden donde el precio de la supervivencia es la dominación. Si antes las grandes potencias del mundo pugnaban por territorio físico, por extender sus límites fronterizos; ahora, el conflicto se ha trasladado a la búsqueda de dominio del espacio virtual, mediante la aceptación de patrones sociales y de consumo. Por ejemplo, la publicidad hace que las masas se muevan en dirección de las compras, de las tendencias y sobre todo de comportamientos sociales.

Todos los días millones de personas abren una puerta a un mega-espacio de interacción en las redes sociales. Si antes el círculo social se cerraba alrededor de 20 personas, hoy, tan solo al hacer un click, se puede multiplicar exponencialmente la cantidad inicial. La socialización, sin duda, es una necesidad insustituible del ser humano. Gracias a las invenciones tecnológicas, las relaciones entre personas han sufrido cambios muy significativos. Un individuo tiene una vitrina donde las personas pueden juzgarlo, la llamamos redes sociales. Facebook, Tinder, Instagram y Tik Tok se han vuelto la vitrina en una especie de tienda de personas. Los amigos virtuales de estos cibernautas pueden ver la aceptación social que va alcanzando, la cantidad de likes (me gusta), los comentarios y reacciones a partir de los cuales se configura y reconfiguran las relaciones sociales, mientras la vida íntima se abre a la vista de todos. Esto ocurre porque, según Bauman (2000), la esencia de la civilización es la capacidad del ser humano de interactuar con extraños.

El autor también refiere que las personas usan estos medios pensando elegir sus grupos sociales de pertenencia, donde se sientan más comprendidos e identificados. Acaso los grupos en redes sociales con personas de cierto estilo de vida como el veganismo representen un buen ejemplo. No obstante ser su grupo social virtual de preferencia, esto no implica que no exista competencia interna o externa, estar en medio de un grupo social comprende seguir tendencias y estar en constante adaptación a los cambios. Literalmente, lo que era tendencia ayer, ya no lo es hoy. La lucha entre los participantes llevará a conseguir más respuesta de interactuantes. Dicho esto, la argumentación de sus preferencias y la aceptación mayoritaria de estas hará que existan ciertos integrantes sobresalientes (dominantes), tal como sustenta Habermas (1981), el poder de dominación se encuentra en la argumentación.

La pugna en redes sociales es constante, los participantes luchan para ser diferenciados, reconocidos, esto, según Bauman (2000), sucede por un miedo a la exclusión. Surgen distintas

formas de imaginación y creatividad para resaltar características originales e iniciativas propias. Bauman (2000) menciona que el mundo va teniendo un nuevo proceso de colonización, de lo privado a lo público; se van rompiendo estigmas sociales de la privacidad y con ello espacios de intimidad.

Esta constante aprobación de la sociedad virtual genera una competencia de aceptación social entre los individuos participantes. Para Bauman (2000) “vivir diariamente el peligro de caer en la autorreprobación y el autodesprecio no es algo sencillo” (p. 44). Inclusive, podríamos hablar de una dependencia social en la virtualidad, una masa en pugna constante de popularidad, de aprecio y reconocimiento, mostrándose con un click a una larga cadena de amistades y conocidos que han surgido a lo largo de su vida. Pero, si hay tanta presión ¿qué hace que los seres humanos accedan a entrar en estos espacios?

Así como hay presión también hay poder en la huida, si bien un rechazo o discusión en el mundo real podría generar problemas como las agresiones, el ser humano tiene la libertad de expresarse y evitar rechazo con un click. Por ejemplo, si una relación no funciona se corta la amistad virtual, se bloquea el espacio de comunicación, se eliminan los recuerdos: fotografías, comentarios y likes en cuestión de minutos. Lo mismo pasa en los casos de amistad o enemistad, se puede tener un control aparente de las redes sociales.

(...) la principal técnica de poder es ahora la huida, el escurrimiento, la elisión, la capacidad de evitar, el rechazo concreto de cualquier confinamiento territorial y de sus engorrosos corolarios de construcción y mantenimiento de un orden, de la responsabilidad por sus consecuencias y de la necesidad de afrontar sus costos (Bauman, 2000, p. 17).

Hay una especie de control que siente el cibernauta al momento de explorar y usar sus redes sociales. Para Bauman (2000) el cibernauta se inclina a evitar responsabilidades. Es decir, así como es sencillo interactuar con un click también lo es evadir una relación virtual o cortar una relación presencial mediante la virtualidad.

Por ello, Bauman (2000) menciona que existe una tendencia en el mundo moderno a vivir a corto plazo, ya que con la modernidad se pueden tener múltiples experiencias y opciones. Esto se puede expresar en diferentes necesidades del ser humano como las relaciones afectivas. En periodos de corto plazo un internauta puede conseguir una relación afectiva y deshacerse de ella, de igual forma con el trabajo, ahora las personas pueden incluirse en campos laborales más grandes y con mayores oportunidades.

1.3.1.1. La virtualidad como una nueva realidad de los tiempos actuales y/o la metáfora de tiempos actuales.

La masificación del uso del internet ha traído consigo nuevos cambios y paradigmas en el mundo contemporáneo. Internet ha dejado de ser únicamente una facilidad de comunicación e información; según Canaza (2018) la virtualidad ahora es una fuente de generación de poder, en lo social, político y económico.

Canaza (2018) refiere que los Estados y las élites comerciales, ahora, van rompiendo escenarios de poder gracias al internet; ellos van controlando a un público más grande, desplazando a comunidades nacionales por comunidades transnacionales. Inclusive se podría hablar de una nueva revolución industrial, la revolución digital, tal como afirma Barón et. al. (2020), que no es más que el crecimiento en el uso de la tecnología digital.

En la economía mundial, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) e internet se entremezclan para despertar a una cuarta revolución industrial impulsado por fuerzas motrices: máquinas inteligentes, el procesamiento de datos, el comercio electrónico y de la expansión de las redes digitales, haciendo posible que ningún sector quede aislado (OCDE, 2015, p. 227).

Sin duda, por esta invención tecnológica comunicativa existe una mayor fluidez y mejor uso del tiempo, lo cual hace que se genere mayor desarrollo económico y productivo. Sin embargo, el internet no solo revolucionó la economía sino también los canales de información y la socialización. Las redes sociales van desplazando a los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión), como menciona Vizcaíno (2019), además sugiere que esto también les va asignando poder a estas nuevas formas de interacción.

Según Barón et. al. (2020) la revolución digital ha alterado las relaciones humanas y las actividades de interacción, desplazando el contacto físico y sincrónico por uno digital. De esta manera, según Cáceres et. al. (2017), la red se representa como una potenciadora de la socialización. Esta genera relaciones fáciles, controlables, rápidas y/o numerosas. Provoca también que los individuos requieran mayor uso en sus comunicaciones interpersonales o comunitarias, para dar cuenta de su propia existencia mediante la publicación de sus actividades. Según Canaza (2018) se crea una premisa en el mundo actual: “me conecto y luego existo”. Esto, sin duda genera una dependencia de la virtualidad, ya que no solo basta tener una figura virtual para existir sino también estar en constante uso de esta.

No obstante, para hacer uso de las plataformas digitales de comunicación es necesario un conocimiento previo. Cáceres et. al. (2017) considera que, para estar conectados en la socialización virtual, es necesario que las personas tengan un mínimo de conocimientos de las tecnologías de

comunicación, lo que se podría llamar una alfabetización digital. Este aprendizaje estaría además motivado por otra causa, el miedo a la exclusión. Canaza (2018), al respecto, refiere que las personas a causa del miedo a la soledad, les han dado un mayor uso a las redes sociales en el internet; ellas se habrían adaptado a la nueva tecnología por cubrir su necesidad de socialización.

Sin duda, se ha vuelto casi indispensable ser parte de una sociedad virtual lo que da un poder increíble a las redes sociales, aunque este poder es variable de acuerdo a ciertos patrones de uso como: la frecuencia, los intereses, los hábitos de uso, entre otros; siendo los jóvenes los consumidores naturales de esta tecnología.

Por otro lado, es importante ver a la virtualidad como un fenómeno en movimiento de socialización, que se va guiando en función de las preferencias de los seres humanos. Un claro ejemplo, tal como menciona Martínez & Sánchez (2015), es que los jóvenes van en una tendencia migratoria a redes más segmentadas, por la necesidad de tener un entorno propio y privado lejos de la observación de adultos, situación no vista al inicio de la creación de las redes cuando lo primordial y novedoso era el simple hecho de comunicarse de manera instantánea.

Esta virtualidad va transformándose con las tendencias. Las interacciones en medio se enriquecen con los conocimientos y la cultura de los interactuantes, pero, también, arrastran imaginarios sociales y problemas estructurales, creando nuevos y complejos fenómenos problemáticos, como la violencia digital.

1.3.2. Violencia en la virtualidad.

La humanidad ha generado una dependencia al uso del internet, debido a los múltiples beneficios que trae consigo la interacción virtual. La causa, según Martínez & Camino (2020), es que ofrece información, entretenimiento y la posibilidad de comunicarse; no obstante, no todo es

bueno, los autores hacen una aclaración en este punto, ya que se debe considerar la existencia de riesgos y problemas en el mundo virtual.

En efecto, tener a disposición un espacio virtual para interactuar de múltiples maneras no conlleva siempre a que dichas interacciones se establezcan de manera pacífica; ya que, también, es un espacio de constante pugna por diversos intereses y necesidades, generándose así acciones de violencia.

La violencia virtual corresponde a una herencia social; según Serrano & Ruíz (2013), esta violencia es una expresión del campo simbólico y es reproducida de modo estructural. En este sentido, esta violencia viene arraigada con las estructuras sociales de dominación social, en base a los parámetros impuestos por la sociedad y la regulación del comportamiento del hombre. Dicho de otra manera, el internet traslada acciones de violencia a espacios virtuales.

Existen muchas formas de tipificar a la violencia virtual. Según Trujano et. al. (2009), la violencia se puede diversificar de acuerdo al ámbito en el que se establezca, como el político, social, económico, personal, entre otros. Otra manera de tipificar esta violencia es considerarla de acuerdo a sus formas de expresión. Serrano & Ruíz (2013) mencionan que existen cinco formas, las cuales son: atentado contra el pudor, allanamiento de morada virtual, calumnias e injurias, daño moral o amenazas y discriminación.

Sea cual sea el tipo de violencia virtual que se estudie, este viene siendo un problema de alcance global en la sociedad por las consecuencias que trae. Según Trujano et. al. (2009), el impacto de la violencia digital se ve reflejado en el daño individual y social de las personas. Zerdá

& García (2018) manifiestan que los síntomas post violencia virtual incluyen la ansiedad, depresión, agorafobia, entre otros; en el caso de los efectos sociales puede ser la retracción virtual⁹.

Por ello, por el bienestar del ser humano, es importante que se hagan esfuerzos colectivos para disminuir la violencia virtual; Trujano et al. (2009) proponen que esta situación debe instar a que los gobernantes gesten leyes más reguladoras, que sancionen y prevengan la violencia digital, además, estas leyes deben dar soporte a las víctimas con la participación de un cúmulo de profesionales. Esto, sin duda, ayudará mucho a tener una sociedad más saludable; debe iniciarse con tipos de violencias virtuales que tengan mayor predominio social como la violencia digital contra la mujer.

1.3.2.1. La violencia simbólica contra la mujer en espacios virtuales.

Uno de los problemas más notorios y recurrentes de la globalización es la violencia digital contra las mujeres. Esta violencia, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019) va expandiéndose rápidamente y representa un peligro significativo en el bienestar de las mujeres—con mayor riesgo en niñas y adolescentes—. Por esta razón, es importante estudiarla, desde conocer su concepto hasta sus posibles soluciones.

Existen diversas definiciones de la violencia digital contra la mujer. Según Donoso (2017), esta violencia es aquella que se efectúa contra las mujeres en espacios virtuales, basándose en cánones establecidos de un sistema patriarcal, donde la mujer tiene un orden social de sometimiento. A su vez, García & Mindek (2021), mencionan que, este concepto se define como toda forma de hacer daño a una mujer usando las TIC, ello, con el objetivo de fortalecer y preservar la dominación masculina mediante actos de desigualdad y opresión. Ruiz (2020), por otro lado,

⁹ Acción de reducción de uso de redes sociales.

manifiesta que es la acción de daño físico o psicológico a una mujer en su dignidad, imagen, honor, vida privada, entre otros, usando TICs o en espacios digitales. En efecto, la violencia digital o virtual contra la mujer son todas las acciones violentas contra las mujeres ejecutadas en medios digitales, estas son realizadas por el predominio del sistema patriarcal y genera serias consecuencias en la vida de las víctimas, tanto en lo físico, psicológico como en lo social.

Los fundamentos de esta violencia, según Zerdá (2018), se enmarcan en constructos sociales de género del sistema patriarcal, donde principalmente se oprime la vida sexual de las mujeres; manifestándose así un principio de desigualdad, tal como lo afirma Donoso et. al. (2017). Un ejemplo claro de ello es el uso de la imagen de la mujer, sexuada y cosificada para el consumo y diversión varonil (Zerdá, 2018). El cuerpo femenino en redes, según Segato (2013), es expresado como un instrumento de libinidad en los varones. Zerdá (2018) agrega que, en esta reproducción de la imagen de la mujer, ella no tendría la libertad de negarse a compartir su imagen.

Miles de cibernautas dañan a mujeres por sus ideas arraigadas de subyugación al género femenino, ellos van expresando estereotipos de dominación masculina hegemónica sobre mujeres y varones feminizados (García & Mindek, 2021).

Cobo (2007) sostiene que la gran cantidad de mujeres y varones feminizados, identificados como víctimas, son la evidencia inmediata de la vulnerabilidad en la red y la muestra gigantesca de opresión contra mujer. Las víctimas son atacadas cuando tratan de romper estructuras sociales, tal como afirma García & Mindek (2021), la sociedad sanciona a quienes piensen diferente o quieran romper con estas construcciones sociales, un ejemplo claro es la corriente denominada

antifeminismo¹⁰, cuyos integrantes, por medio de las redes persiguen e insultan a mujeres que quieren difundir ideas de libertad femenina.

Así como el antifeminismo, existen diversas formas de violencia de género digital. Muchos autores han tipificado esta violencia de acuerdo a sus consecuencias, intenciones o ámbitos en la que se efectúa. Pietrafesa (2019), por ejemplo, estableció tres principales tipos de violencia digital contra la mujer: ciberacoso, grooming y la difusión de imágenes íntimas no consentidas. El ciberacoso, se refiere a la exposición de mensajes de odio y amenazas a través del internet; el grooming es un proceso por el cual el agresor se acerca a la víctima con tal de obtener contenido sexual o relaciones sexuales o realiza la difusión no consentida de imágenes íntimas, con fines de castigo o chantaje. La autora también refiere otras formas de violencia como la discriminación, acoso o explotación sexual mediante el uso de la tecnología, entre otros.

Por su parte, García & Mindek (2021) consideraron doce principales formas de violencia digital contra la mujer, en base al “Reporte de la Situación de Latinoamérica sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos” de la Organización de las Naciones Unidas. Estas son:

- **Ciberacoso:** utilizan las TICs para acechar y hostigar a una o más personas.
- **Cyberbullying:** implica el uso de los medios digitales para ejercer violencia verbal y acoso psicológico entre pares.
- **Grooming¹¹:** captación de menores de edad en redes con la intención de efectuar delitos sexuales.

¹⁰ Jordi Bonet (2022) desarrolla el término antifeminismo; él expone que es una práctica discursiva de opresión hacia mujeres feministas, mediante el ciber acoso y otras formas de violencia digital.

¹¹ La CDH (2018) detalla que esta violencia tiene niveles muy alarmantes, ya que observa la proliferación en el uso de las tecnologías y espacios digitales para planificar, captar niñas y llevar a cabo violaciones sexuales o trata infantil con distintos fines, pero, en particular, con fines de explotación sexual y pornografía.

- Cibercontrol: el monitoreo de las actividades que realiza la víctima, dentro y fuera de la red, utilizando para tal fin las facilidades ofrecidas por las TICs.
- El *doxing*: hace referencia a la recopilación y difusión por internet de información personal de la víctima, sin su consentimiento, para intimidarla, coaccionarla y/o humillarla.
- El hate speech: se expresa mediante la difusión de mensajes que propaguen, inciten y/o justifiquen cualquier forma de discriminación.
- El flaming: consiste en una interacción hostil a través de internet.
- El *gossip*¹²: que hace referencia a las estrategias empleadas para desacreditar a una persona a través del rumor en el internet.
- La difusión de contenido íntimo a través de medios tecnológicos sin consentimiento.
- La suplantación de identidad en el ciberespacio para dañar una reputación y lazos sociales.
- El slut-shaming (tildar de “mala mujer”), que implica la práctica de ridiculizar, avergonzar o hacer sentir culpable a una mujer por explorar y vivir libremente su sexualidad.

Todos estos tipos de violencia, como sostiene Segato (2013), son la muestra de poder masculino, donde los agresores fomentan la ideología patriarcal e infunden miedo a quienes no respeten su dominio. Sin embargo, no solo es miedo lo que genere en las víctimas, existen diversas secuelas que trae consigo estas agresiones, inclusive, como indica Zerdá (2018), llegando al suicidio o intentos de suicidio.

¹² Gossip proviene del inglés que significa chisme.

Zerdá (2018) manifiesta que son muchos síntomas los que pueden sufrir mujeres víctimas de violencia digital. En el aspecto emocional, según la autora, las víctimas pueden sufrir ansiedad, depresión, ataques de pánico, aislamiento e inclusive sentir culpabilidad. Esta situación puede generar problemas físicos, ya que las víctimas pueden empezar a tener conductas auto flagelantes, como consumir alcohol, drogas o narcóticos para, así, evitar las emociones negativas.

En el aspecto social, las mujeres cambian sus hábitos sociales, como hábitos de tránsito, y a su vez generan una retracción en redes sociales. Zerdá (2018) sostiene que es común que las víctimas dejen de socializar con otros usuarios, ya sea por vergüenza o por prevenir nuevos casos de violencia, el temor predomina en su socialización virtual. Por otro lado, en la retracción también se manifiesta el decrecimiento en su participación pública en redes, ellas empiezan a generarse una autocensura y dejan de expresarse por miedo (Pietrafesa, 2019).

Todos estos tipos de violencia, como sostiene Segato (2013), son la muestra de poder masculino, donde los agresores fomentan la ideología patriarcal e infunden miedo a quienes no respeten su dominio. Sin embargo, no solo es miedo lo que genere en las víctimas, existen diversas secuelas que trae consigo estas agresiones, inclusive llegando al suicidio o intentos de suicidio (Zerdá, 2018).

Zerdá manifiesta que son muchos síntomas los que pueden sufrir mujeres víctimas de violencia digital. En el aspecto emocional, según la autora, las víctimas pueden sufrir ansiedad, depresión, ataques de pánico, aislamiento e inclusive sentir culpabilidad. Todo esto puede generar problemas físicos, ya que las víctimas podría tener conductas auto flagelantes, como consumir alcohol, drogas o narcóticos para evitar las emociones negativas.

En el aspecto social, las mujeres cambian sus hábitos sociales, como hábitos de tránsito, y generan una retracción en redes sociales. Zerdá (2018) sostiene que es común que las víctimas

dejen de socializar con otros usuarios, ya sea por vergüenza o para prevenir nuevos casos de violencia, el temor predomina en su socialización virtual. Por otro lado, en la retracción también se manifiesta el decrecimiento en su participación pública en redes, ellas empiezan a generarse una autocensura y dejan de expresarse por miedo, como manifiesta Pietrafesa (2019).

Cada vez hay más víctimas sufriendo diariamente con terribles episodios de daño emocional y físico a causa de violencia digital de género y, una de las razones por las que crece la violencia, es porque los victimarios pueden hacer uso del anonimato. Según Zerdá (2018), la posibilidad que ofrecen las redes sociales de usar el anonimato y tener libre expresión, ha sido una de las causas principales para el crecimiento del comportamiento agresivo y machista en redes, inclusive, este anonimato le da herramientas al agresor para acechar a sus víctimas. Al respecto, la CIDH (2019) menciona su preocupación sobre algunas plataformas de redes sociales, que facilitan el anonimato en la identidad de los cibernautas, ya que, en su mayoría, estas identidades son usadas para hacer daño a mujeres, con gran estadística en niñas y adolescentes.

Pietrafesa (2019) indica que es importante que los Estados gesten políticas públicas de prevención, como instaurar una política educativa de respeto a las mujeres en internet en los centros educativos, fomentar campañas informativas y capacitar a los entes judiciales y a la policía sobre este problema, con la finalidad de obtener, de estos, un mejor soporte para las víctimas. La CIDH (2019) considera que las fuerzas policiales deben estar entrenadas en técnicas de investigación digital y contar con los recursos adecuados para llegar a las víctimas y garantizar que todas las formas de violencia en línea se reconozcan, registren y generen una respuesta de manera expedita.

No obstante, es importante también sancionar correctamente a quienes ejerzan violencia con leyes más exclusivas. Según la CIDH (2019), resulta crucial crear un entorno de protección

mediante la reglamentación y supervisión de las tecnologías de la información minimizando los riesgos para mujeres, especialmente niñas y adolescentes. Esto, solo será posible si los gobiernos impulsan más normativas al respecto, pues, lamentablemente, en la mayoría de países del mundo, no existe una adecuada legislación. En Perú, por ejemplo, recién en 2018, se aprobaron algunas leyes que penalizan los delitos virtuales y la sanción a los agresores, aunque esto no es suficiente, pues no existe una política clara de lo que representa la violencia de género digital.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Problematicación

La presente investigación tiene como objeto de estudio la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual, desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas. El estudio, de enfoque sociológico, se ocupa de los elementos concernientes con el acoso sexual contra las mujeres en las redes sociales, y se apoya en estudios lingüísticos, psicológicos y comunicacionales.

La invención de las Tecnologías de Informática y Comunicaciones (TICs) puede generar beneficios como también cambios complejos en una sociedad globalizada. Por ejemplo, Franklin Canaza Choque (2018), realiza un análisis sobre la Web 2.0, donde menciona que la privacidad en el internet pierde su esencia misma. En efecto, la apertura de la tecnología hace que haya más problemas sociales, como la invasión de la privacidad y, en el peor de los casos, el acoso sexual virtual, como el grooming¹³ o el ciberbullying¹⁴.

El acoso sexual virtual se ha manifestado principalmente en países donde hay más uso de los medios digitales de comunicación. Según estadísticas publicadas por la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR), el acoso sexual ha aumentado en un 410% en los últimos años en Estados Unidos.

En Latinoamérica ocurre una problemática similar. En el 2018, los investigadores Beatriz Pacheco, Jorge Lozano y Noemí González (2018), determinaron que el 82 % de los adolescentes

¹³ La Real Academia Española define el grooming como una forma de acoso sexual a menores de edad a través de medios informáticos o telemáticos, fundamentalmente mediante chats y redes sociales.

¹⁴ Para la Real Academia Española el sexting es el envío de imágenes o mensajes de texto con un contenido sexual explícito a través de un dispositivo electrónico, especialmente un teléfono móvil.

estudiados en Zapateca recibieron un tipo de acoso sexual virtual, además, un 72% había participado en un sexting y un 47% aseguró que había sufrido grooming.

El Perú no es ajeno a este problema, con la masificación del internet en el país se han gestado formas de violencia sexual virtual. Según los datos de la organización “Save the Children”, el 90% de los casos de acoso virtual reportados a los Centros de emergencia de la Mujer (CEM) tuvieron como víctimas a mujeres, niñas y adolescentes, y los dos medios más utilizados para esta clase de acoso fueron aplicaciones de uso cotidiano: Facebook y WhatsApp.

En el interior del Perú, en las provincias, los incidentes de acoso sexual virtual revisten igual o mayor gravedad que en la capital del país. Muchos casos no son reportados a pesar de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1410, publicado en 2018, que establece el peligro que representa el acoso sexual virtual. En Andahuaylas, por ejemplo, el diario El Comercio registró el acoso perpetrado por Fredy Silvera Serna, contra una menor de 15 años, quien, luego de obtener sus fotografías íntimas, pretendió chantajear a la menor amenazándola con difundirlas a cambio de dinero o intimidad sexual.

En consecuencia, el acoso sexual virtual es un problema real y complejo, que abre paso a otro tipo de delitos como las violaciones sexuales, el chantaje sexual o los suicidios, tal como lo advierte el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (2018).

Esta problemática ya es conocida por los organismos estatales, puesto que, el Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (MIMP) creó en el 2018 la plataforma “Nos Protegemos Contra el Acoso Virtual”. Sin embargo, en lugar de aminorar las cifras de acoso, el problema se ha incrementado. Con respecto al 2019, en el 2020 creció en un 79%, según el diario El Peruano.

Este incremento de cifras viene acompañado de efectos sobre las víctimas, como el aislamiento de los espacios virtuales. Así lo confirmó la representante del Plan Internacional en

Perú, Veronique Henry, quién expuso esta problemática en una conferencia sobre el acoso virtual gestado desde el Gobierno Peruano.

A pesar de que se hacen campañas informativas para dar a conocer este tipo de acoso, aún es insuficiente, por esta razón la presente investigación pretende conocer más a fondo este fenómeno, describir los elementos interactuantes dentro del acoso virtual, además de examinar el proceso de evolución del acoso sexual virtual mediante la experiencia de mujeres jóvenes de Andahuaylas.

a) **Pregunta principal:**

¿Cómo se desarrolla la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas?

b) **Preguntas secundarias:**

- ¿Qué elementos determinan la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas?
- ¿Cuál es el discurso en el acoso sexual virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas?
- ¿Cómo se manifiesta la violencia sexual virtual en la experiencia de las jóvenes andahuaylinas?

2.2. Objetivo de la investigación

2.2.1. Objetivo General

Conocer el desarrollo de la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas

2.2.2. Objetivos específicos:

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Describir los elementos que determinan la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas.
- Identificar el discurso en el acoso sexual virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas.
- Describir las formas de manifestación de la violencia sexual virtual en la experiencia de las jóvenes andahuaylinas.

2.3 Hipótesis

2.3.1. Hipótesis Principal.

La dinámica de la interacción sexual virtual se desarrolla iniciando por la predisposición de socialización de los participantes y esta se efectúa de acuerdo a la efectividad del discurso del acosador y, a su vez, de su intencionalidad, la cual desencadenará violencia contra la víctima.

2.3.2. Hipótesis secundarias.

Las hipótesis secundarias son las siguientes:

- i. Los elementos que determinan la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas son la predisposición de conocimiento, constructos sociales de género, discurso del acosador.
- ii. El discurso en el acoso sexual virtual se manifiesta a través de mensajes, insinuaciones y comentarios.
- iii. La violencia sexual en la virtualidad se manifiesta mediante los daños en las víctimas, las manifestaciones de imaginarios de dominación de género y señales de intimidación.

2.4. Diseño metodológico de la investigación

2.4.1. Tipo

El tipo de investigación es básica ya que esta investigación es académica, pues se realiza para obtener un título académico, además presenta un enfoque teórico y explicativo. Por otro lado, los resultados de la investigación son de carácter público, a disposición de la comunidad científica. (García, 2004).

Asimismo, en el presente estudio se utilizó una metodología cualitativa. Entre las varias características de esta metodología tenemos la descripción, subjetividad, orientación a los procesos, análisis, descripción detallada y reflexión analítica. Este trabajo de nivel cualitativo también reúne las características del tipo de trabajos denominado de investigación teórica (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.383) o documental (Valles, 1999, p. 99), puesto que, además de las entrevistas aplicadas, se ha recurrido al análisis de textos doctrinarios. Por esta razón, en una primera parte —en el marco referencial— se realizó un análisis conceptual (marco teórico) y de fundamentación que nos permitió comprender y abordar el problema planteado en nuestro estudio.

Una vez conceptualizado los alcances del acoso sexual y la violencia, se pudo señalar que nos encontramos frente a un estudio cualitativo, lo cual nos permite justificar las limitaciones metodológicas y de tiempo. Patton (1980), citado por Arbelaéz (2005), menciona que “los datos cualitativos consisten en descripciones detalladas de situaciones, eventos, sujetos, interacciones y conductas observadas; citas directas de sujetos acerca de sus experiencias, actitudes, creencias y pensamientos” (p. 196).

2.4.2. Nivel de estudio

El estudio es descriptivo, se va conocer la forma de la dinámica de la interacción social en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas. Ello concuerda con el nivel de estudio que detalla Hernández, Fernández y Baptista (2003) los cuales mencionan que, los estudios descriptivos buscan especificar propiedades de grupos sociales, personas, comunidades que consideren importantes y que este sea sometido a análisis.

2.4.3. Diseño de la investigación

La investigación es no experimental, pues no se va a manipular deliberadamente las variables, se hará la investigación, observando y describiendo los elementos de interacción en el acoso sexual virtual sin alterar su orden natural. Esta investigación tiene esta característica basándose en los conceptos de Marcelo Gómez en su libro *Introducción a la metodología de la investigación científica*: “La investigación no experimental es la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Lo que hacemos es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.” (Gómez, 2006: p. 102)

2.4.4. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico usado es fenomenológico; Hernández, Fernández y Baptista (2003) diferencian a este enfoque pues se fundamenta desde la perspectiva de los participantes y se encamina en la esencia de la experiencia compartida. En efecto, esta investigación se usó la experiencia de las jóvenes andahuaylinas para analizarlas y acorde a ello culminó con la investigación.

2.5. Población y muestra

- i. **Población.** La investigación se realizó en el distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, en la zona sur del Perú, donde habita una población de 37 260 (INEI). Según datos del INEI, la población joven a nivel nacional representa el 27% de la población total, dándonos, así, una cifra de 10, 060 jóvenes en el distrito de Andahuaylas.
- ii. **Muestra.** El muestreo es no probabilístico intencional. Para el presente estudio, participaron 6 mujeres jóvenes andahuaylinas, de distintas edades en el rango de 18 a 27 años, cuyas experiencias se basan en sus etapas adolescente-joven, periodo en el sufrieron de un acoso sexual virtual.
- iii. **Tipos de selección muestral.** El tipo de selección muestral es por conveniencia, ya que el muestreo se realizó con voluntarias quienes comentaron sus experiencias de violencia virtual de género.

2.6. Variables

VARIABLE	INDICADORES
Discurso sexual virtual	*Mensajes e insinuaciones frecuentes *Tipos de mensajes que han generado un contexto sexual *Comentarios usados por los acosadores para obtener respuestas favorables

Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> *Manifestación de emociones. *Señales de intimidación * Señales de presión y razones que generen acoso sexual virtual *Roles de poder en el acoso sexual virtual. *Secuelas en las redes con posterioridad al acoso sexual virtual: confianza.
------------------	--

2.7. Técnica e instrumentos de investigación

2.7.1. Técnica de investigación

Como esta investigación es cualitativa implica la utilización y recopilación de una gran variedad y materiales como la entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Es así que, en el presente estudio, se recurrió a la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de datos.

Se utilizó la entrevista a profundidad, puesto que como lo afirman Infante y Llantoy (2019), este tipo de técnica establece una relación directa y personal entre el investigador y el entrevistado, un hecho que ayudó a conseguir información personal de los participantes.

2.7.3. Instrumento

El instrumento de la presente investigación fue un cuestionario de preguntas semiestructuradas, elaboradas a partir de los indicadores y categorías previamente establecidas y señaladas en el apartado de variables.

2.7.4. Procedimiento de investigación

Primero, antes de realizar el análisis bibliográfico y documental, se hicieron algunas aproximaciones conceptuales de las categorías de estudio. Luego, en una segunda fase, se validaron el instrumento mediante los procedimientos de validación.

Después, se organizó la teoría seleccionada en tres ejes correspondientes: interacción social, cibernética y género. Cada uno de estos ejes corresponden a teorías usadas por investigadores sociólogos.

Posteriormente, se analizó la teoría y se discutió la aplicación de este bagaje en un espacio virtual con un contexto actual en medio de la problemática estudiada.

Luego, se contrastó dicha información con los datos recogidos en el trabajo de campo a través de las entrevistas realizadas, siempre teniendo en cuenta los métodos de investigación.

Por último, se organizó la información obtenida, se analizaron los datos con la finalidad de obtener algunas conclusiones, las cuales las ofrecemos a través de la presente tesis.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

3.1. El discurso en el acoso sexual virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas

3.1.1. Discurso sexual en el acoso virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas

En la presente investigación se analizó el discurso empleado por los acosadores de las víctimas de violencia digital. Esto, de acuerdo a la entrevista realizada a seis jóvenes quienes brindaron su testimonio. A continuación, se presenta información recabada durante las entrevistas de acuerdo a los indicadores plasmados en el proyecto de investigación.

3.1.1.1. Mensajes e insinuaciones frecuentes de carácter sexual que han recibido las jóvenes andahuaylinas por medios virtuales.

Es necesario conocer los tipos de insinuaciones sexuales y mensajes identificados desde las experiencias de las víctimas. Al entrevistar a una de las víctimas, a quien, por razones de seguridad y de protección de su identidad, llamaremos Ani¹⁵, ella mencionó que la forma más recurrente de sufrir acoso sexual en redes es mediante el hostigamiento, los mensajes insistentes de cortejo, que son respondidos con indiferencia y silencio, aunque este silencio produce una agresión al ser asimilado como rechazo.

Ani menciona: “básicamente los ignoro y, ya, cuando pasa esto se vuelven más agresivos” (Ani, M., comunicación personal, 28 de diciembre de 2022). Dicha agresividad, según indica la entrevistada, se manifestó en una ocasión mediante mensajes insultantes y hasta una amenaza: “me dijo que soy una... A ver, que soy una perra, que soy una cualquiera, que ¿por qué me creo y no

¹⁵. Por la naturaleza de la investigación y por razones de seguridad y respeto a la intimidad de las víctimas, se está omitiendo la identidad de las seis entrevistadas, en su lugar se está colocando seudónimos.

le respondo? No me gustaría repetir porque sí, han sido bastante groseros” (Ani, M., comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

Los mensajes hacia Ani evidencian un alto grado de violencia verbal y sexual, puesto que, al mencionar la existencia de un supuesto grado de promiscuidad en la víctima; entonces, el agresor hace referencia a una actividad sexual frecuente como parte de un estigma de género, ya que, en sociedades machistas esto no es bien visto a diferencia de la promiscuidad de un varón.

En efecto, como señala Bourdieu (2000), cada sociedad asigna roles, estigmatiza a los géneros y pone patrones. Butler (1997), en cambio, sostiene que las víctimas se someten por un afán de sobrevivencia en la sociedad; dicho sometimiento, según la autora, se produce en base a una categorización sexual, ya que la división del trabajo se sexualizó y fue el parámetro de un orden social. En este sentido, la mujer ha tomado un rol social, un prototipo por el que debe obedecer, hasta en su actividad sexual.

Es cierto que la mujer ha logrado conquistar muchas libertades, sin embargo, aún continúa el estigma sobre su actividad sexual, revalorizando su virginidad y juzgando la constancia en su actividad sexual. En este sentido, aunque en sociedades desarrolladas como en Europa se ha legalizado la prostitución, como un signo de crecimiento social y aceptando que es un trabajo, mucha gente aún utiliza el término “puta” para insultar y disminuir el rol de la mujer. Pero este insulto no solo se convierte en un arma de muchos varones, también se internaliza en mujeres quienes al ser llamadas de este modo, toman este término con categorías muy alarmantes de violencia y denigración.

Según la tesis de licenciatura denominada “El insulto y el silencio: violencia y reapropiación del lenguaje. Perspectivas performativas desde la filosofía del género”, la denominación “puta” se explica desde la siguiente perspectiva:

La mujer que escapa a las normas de conducta establecidas para su género es calificada por el insulto “puta”, a esta voz se corresponde la asignación de un rol específico dentro de la estructura social: por fuera de las preocupaciones de una sociedad regida por una estructura de reconocimiento que se transparenta en su lenguaje (Ariel, 2021, p. 44).

Está probado que dicho término en una sociedad machista representa el concepto más ofensivo contra una mujer, porque se le atribuye una conducta con la que rompe la estructura moral de la sociedad haciendo uso de su cuerpo, deslegitimando su honra y la moral de la sociedad, y cuestiona el rol que se le asigna como ama de casa, algo que supone respeto en la sociedad.

No obstante, esto siempre tiende a generar una respuesta de indignación o dolor en la víctima al momento de compartir la idea de una calificación de este calibre. El uso de este adjetivo se ha generalizado en todas las sociedades machistas donde se olvida deliberadamente que, su significado, no es más que la conceptualización de un oficio que ejerce una mujer, como cualquier otro.

Pero, en el caso de Ani, este insulto ha calado hondo, puesto que ha internalizado el término “puta” como la peor ofensa. Además, porque sin tener ningún precedente de comunicación con el agresor ni correspondencia frente a condicionados “halagos” iniciales, el sujeto puso en duda su reputación, mientras atacaba su honra y dignidad, atribuyéndole un tipo de actividad sexual con el propósito de denigrar y someterla, tal como lo señala la víctima.

Similar situación advirtió Kathy, otra de nuestras entrevistadas, quien relata que ha sido constantemente asediada por agresores en redes sociales. La forma de violencia también ha sido mediante el hostigamiento¹⁷.

Una persona muestra interés ante ti, pero, a ti no te interesa, por lo tanto, simplemente lo ignoras (...) A pesar de esto insiste en mandarte mensajes, te saluda, pero tú no deseas comunicación simplemente con esta persona (...) A pesar de eso continúa, saludándote ya sea diario, ya sea cada semana (...) de tal manera que, en el chat, hay un montón de mensajes de esa persona. Eso me parece incorrecto (Kathy, comunicación interpersonal, 02 de febrero de 2023).

Kathy menciona que la comunicación podría ser agradable si hubiese predisposición de su parte. Pero, este no es el caso. La víctima comenta que recibir constantemente mensajes sin correspondencia de parte suya es desagradable, pues no desea tener vínculo amical con un contacto de sus redes sociales. Pero ocurre que el acosador parece no darse por enterado del rechazo que refleja el silencio de la víctima, entonces, tiende a ser más insistente lo que provoca incomodidad y rechazo por parte de ella.

Una agresión similar sufrió Jazmín, quién fue víctima de un episodio de acoso sexual en redes. Ella describe que, “no recuerdo con exactitud las palabras que me haya dicho, pero sí era, este, como que un tema muy sexual y fue muy horrible, o sea, leerlo fue muy impactante” (Jazmín, comunicación personal, 30 de diciembre de 2022).

¹⁷ Según la el diccionario de la Real Academia Española, el hostigamiento indica molestia o una actitud empalagosa.

En el caso de Jazmín, ella menciona que sufrió tan solo al leer e imaginar las propuestas del agresor, generando en ella un impacto negativo. Este tipo de agresión solo puede compararse con las propuestas indecorosas que se hacen en vías públicas mediante el acoso callejero.

Irrumpir en la tranquilidad de una mujer con una propuesta cargada de contenido sexual resulta ser violenta, ya que no hubo preámbulo de cortejo de índole sexual, no hubo predisposición de la víctima a ninguna relación sexual virtual. El grado de agresión dependerá de factores internos y externos que se traducen en el significado e importancia que la víctima tiene sobre su sexualidad.

En este sentido, tal como lo afirma la investigadora Karina Bárcenas (2021), se puede mencionar que las mujeres van en constante re significación de los conceptos sobre su sexualidad, donde intervienen diferentes factores, conceptos y patrones sociales. También intervienen las libertades que la sociedad le otorga para decidir sobre su cuerpo, si ella es libre de usar su cuerpo como lo desee o es la sociedad que cataloga y pone parámetros en el comportamiento íntimo de la mujer. En este mismo sentido, también se debe identificar si la víctima ha contado con: accesos a información sobre sexualidad, desigualdad en temas legales y de salud pública en torno al ámbito sexual.

Es preciso señalar que cada mujer toma de manera diferente las agresiones sexuales, ya que cada quien va teniendo un concepto diferente de su cuerpo y de su intimidad sexual. Además, un dato importante es la información que va teniendo a la mano, ya que la edad también es un factor, pues si no ha interiorizado, aprendiendo conceptos más justos sobre su sexualidad y su pertenencia, sentirá culpabilidad en acciones que la violenten. Ya sea de manera física o como sucede con los casos que se van analizando en esta investigación en ámbitos virtuales.

Lamentablemente, no solo los mensajes vulgares o violentos sexuales son lo más recurrentes, dos de las mujeres a quienes entrevistamos afirmaron haber sido testigos de actos extremadamente obscenos cuando estos acosadores mostraron falos de varones. En ambos casos los victimarios eran desconocidos y era la primera vez que se dirigían a las víctimas, simplemente mostraron su órgano sexual a mujeres con las que conversaron sin consultar ni ofrecer disculpas por el agravio.

En el caso de Mirtha, ella afirma haber mantenido comunicación con el agresor, guiada por la imagen física del sujeto y su necesidad evidente de ampliar su círculo social. La joven narra que en una ocasión aceptó un nuevo contacto y, luego, a tener una video llamada con éste, allí ocurrió lo siguiente:

Yo estaba hablando normal porque su cámara estaba enfocada hacia su rostro ¿no? y de un momento a otro, la verdad es que no recuerdo, (le pregunté) “qué haces ¿no?”, “¿qué estás haciendo?” una de esas cosas así, como (quien busca) conversar, y él me dice ¿“quieres ver lo que estoy haciendo”? (entonces) dirigió su cámara hacia sus partes íntimas y lo que estaba haciendo era masturbarse mientras estaba hablando conmigo, y me lo mostró. Entonces yo le di, o sea, simplemente yo, este, voltéé la mirada, cerré e intenté apagar este..., este... la cámara ¿no? (Mirtha, V., comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

En la era virtual existen chats sexuales. Es más, hay plataformas exclusivas para brindar contenido sexual y obtener a cambio dinero, este es el caso de la plataforma Onlyfans¹⁸. Sin embargo, en la experiencia de Mirtha, ella no inició ninguna conversación sexual, ni tenía

¹⁸ Plataforma Digital donde las personas muestran el cuerpo a cambio de dinero.

precedente de una conversación similar con el agresor, lo cual sorprende a la víctima al encontrarse con una situación incómoda, el sujeto sin su consentimiento se estaba masturbando durante la video llamada.

En este caso, no solo juega el rol de un agresor sexual en redes que explícitamente presenta una escena sexual, sino que, además, usa la imagen de la víctima para satisfacer sus necesidades y lo evidencia. La víctima, inconscientemente, siente que han invadido su intimidad y su sexualidad usando, además, su identidad para fines sexuales, lo cual podría entenderse como una forma de violación sexual, ya que la imagen personal toma un papel relevante en la mente de cada persona.

Para Fountcuberta “la imagen no se reduce a su visibilidad, la visibilidad no es el criterio determinante ni único, participan procesos que la producen, y pensamientos que la sustentan, y en ese sentido si podemos constatar un cambio de naturaleza” (Fountcuberta, 2010, p. 13). Dicho esto, la imagen no solo representa ver algo, tal es el caso de Mirtha que no solo fue forzada indirectamente a ver partes íntimas ajenas, es el hecho de que esta imagen rompe con su identidad sexual y sus parámetros arraigados.

En realidad, los casos de acoso sexual virtual son similares. Kathy, por ejemplo, menciona que irrumpieron violentamente con una imagen explícita de un falo en una conversación virtual. Ella refiere lo siguiente:

Una persona que, de frente, por ejemplo, podría mandarte una foto, que también es llamado pack, de la nada, y una se pregunta en ese instante (es) ¿qué pasa por la mente de esta persona? ¿cree que está llamando la atención? ¿cree que se ve de alguna manera atractivo? ¿Por qué? Si esa es la razón por la que lo hace, está haciendo el efecto completamente contrario (Kathy, P., comunicación personal, 02 de febrero de 2023).

Nuestra entrevistada menciona una acción importante y común en las redes sociales que se tomará en esta investigación, denominados “packs”. Estos, no son otra cosa que la acción de tomar fotografías muy sexuales y muy explícitas a partes del cuerpo humano, llámese vaginas, penes, senos, torsos desnudos, el cuerpo completamente desnudo y hasta, inclusive, anos, cuya sola mención en la sociedad nos remiten a ciertos tabúes.

Desde la fotografía se puede romper el tabú ya que en primer lugar es generadora de identidades sexuales, por tanto, genera estereotipos que pueden ser rotos ya que las personas desean imitar lo que ven. La fotografía tiene una ventaja y es que no discrimina y aunque es comercializada puede mostrarse de varias formas que sirvan para evadir el tabú (Meza, 2018, p. 24).

Según Meza, está acción correspondería a una reproducción de lo que se expone en los medios de comunicación, permitidos o no, como las páginas pornográficas. Cabe destacar que, en esta reproducción, se divulgan más temas tabúes, los cuales son más consumidos que otros cuanto más son prohibidos por la sociedad, lo cual genera trastornos en el comportamiento social, ya que rebasan la normalidad reproduciendo lo que ven en pantallas.

Por otro lado, no solo en la pornografía se captan imágenes sexuales, hay fotografías que son compartidas por lo general con predisposición de los actantes, que pueden de ser novios que usan sus imágenes para causar sensaciones de deseo o hasta desconocidos que, previo cortejo y acuerdo, se envíen mutuamente imágenes de este tipo. Los fines pueden ser múltiples, como la generación de placer visual. Michel Foucault (1976), por ejemplo, menciona que en el proceso de generación de imágenes, quien se hace auto retratos de carácter sexual también percibe una sensación de placer, de sentirse deseado o como comúnmente se menciona, de sentirse sexy, es

decir, no solo quien recibe las imágenes podría tener sensaciones sexuales sino también quien las envía.

Sin embargo, esta acción ocurre si existe autorización de ambas partes, algo que estuvo lejos de la experiencia de Kathy quien no pidió ver el órgano sexual de su contacto y, sin su autorización, terminó siendo parte del obsceno acto. Este hecho, tal como lo relata, generó indignación y rechazo en su mente, pues violó su intimidad y confianza.

Hasta este punto, se ha recabado la experiencia de mujeres que han sufrido agresión virtual sexual, con mensajes ofensivos y denigrantes, con insultos que ponen en duda la reputación en torno a su actividad sexual, asimismo. Dos de estos casos de violencia visual con la exposición de órganos genitales masculinos ante cámaras y en una fotografía. Sin embargo, estas experiencias no calaron más allá de un click, todas ellas bloquearon a los sujetos y ellos no volvieron a contactarse con sus víctimas. Pero ¿qué pasa cuando los agresores no entienden un no como respuesta y a como dé lugar quieren obtener un contacto sexual? A continuación, se mencionará dos casos más donde hubo contacto físico con los agresores.

Se entrevistó a Yanina, una joven estudiante que utilizó el Facebook para contactarse con nuevas personas y quizá, así, encontrar una pareja, sin embargo, en lugar de establecer una relación sentimental tuvo que pasar por la experiencia de un hostigamiento a cargo de un agresor sexual.

Nos encontramos y para mi sorpresa no era un joven, era un señor, era un señor y pues (...) bueno, el error mío fue de que, ese rato, debí haberme ido ¿no?, porque no era lo que aparentaba ser, sino era un señor que estaba, que estaba ahí actuando ¿no? Entonces yo acepté esa vez a almorzar, pero, para qué, en la tarde nos despedimos, todo chévere. Pero al día siguiente empezó a escribirme, a escribirme todos los días y yo le dije, yo le escribí

que yo no, que no puedo salir con un señor porque es mi mayor y no es de mi edad, por lo menos no es de mi edad... No acepto eso ¿no? salir con un señor y este... y, aparte que él había mentido, supuestamente él había mentido, siendo un adulto había mentido ser un joven por, a través del chat, del Facebook, sus fotos y todo eso ¿no? Entonces..., y empezó a escribirme, a escribirme, que yo lo ignoraba y al final lo bloqueé; pero, eh, qué había hecho, que él se había creado otra cuenta de Facebook y empezó a escribir a mis amistades cercanas, este... diciendo que yo había fallecido, que yo no vivía, que yo ya había fallecido así (Yanina, Comunicación personal, 30 de enero de 2023).

El agresor usó una red social con otra identidad para captar a mujeres jóvenes, con otro nombre y otra fotografía, lo cual es muy sencillo de realizar en las redes sociales, pues no existe un filtro estricto. El sujeto escribía constantemente a Yanina para mostrarse aparentemente normal, muy atento, muy cordial con ella durante una semana, haciéndola sentir bien y dejando la sensación de que conversaba con una persona muy interesada en ella. Si bien Yanina aceptó esta conversación de connotación sentimental, ella lo hizo atraída por la identidad ficticia del sujeto, eso hizo que continuara aceptando halagos y una conversación constante hasta el momento de su encuentro.

El encuentro según relata la víctima fue abrupto porque el sujeto, con quien ella conversaba, había sido suplantado por otra persona de mayor edad y con otros rasgos físicos, algo que la dejó sorprendida y con la sensación de haber sido engañada. Posterior a esta impresión, ella acepta conversar con el sujeto, pues creyó conveniente corresponder a la cordialidad de alguien que la había tratado bien durante el lapso de una semana y, además, por mera curiosidad.

La víctima creyó tener el control posterior a este encuentro. Pensó que, mediante un bloqueo en redes iba a librarse del sujeto, y éste entendería el rechazo, sin embargo, no fue así. El

bloqueo de redes fue el inicio del hostigamiento virtual, ya que el agresor se creaba una y otra cuenta para escribir a la víctima, para pedirle que no se aleje de él e intentar convencerla de iniciar una relación amorosa. Al ser rechazado numerosas veces, el agresor, en represalia, ubicó a la víctima mediante el contacto de sus amigos, utilizando como excusa la supuesta muerte de Yanina. Con este relato llegó hasta su familia, espacio donde el agresor quería llegar, para deslegitimar y denigrarla ante ellos, mencionando que él había sido víctima, sin embargo, la familia no hizo caso a esas afirmaciones.

Esta experiencia fue muy difícil para Yanina. No hubo un contexto explícito sexual, él usó su identidad y su información para someterla ante sus familiares. Asimismo, generó en ella sensaciones de intranquilidad y de angustia, al vivir momentos de asedio de un sujeto al que no podía evadir en redes sociales. El hecho la empujó a momentos de depresión, no solo por no poder evitarlo, sino, porque la policía de su sector se rehusó aceptar la denuncia.

Por otro lado, también, recabamos la experiencia de otra joven que conoció a su agresor. Sheril, era una estudiante que trabajaba para asumir parte de los gastos de sus estudios, ella relata cómo fue la experiencia de tener a un agresor sexual latente.

Me escribió una persona conocida, ya mayor de edad y, me dijo que, si necesitaba ayuda, pero eh, con un pago y que, a cambio de eso, eh... bueno, te decía que tenías que hacer cosas, no con esa persona, así como actos sexuales y todo eso. Entonces eh, como que era muy insistente y te hablaba de una u otra cuenta. Bueno, primero se hacía pasar con otros tipos de Facebook o nombres diferentes, entonces, cuando yo dije vamos a ver quién será, que yo quería saber quién será esa persona que era tan insistente, entonces yo le dije ¡ya! está bien, y algo así, ya, como para saber (...) entonces me dijo, “sabes que yo soy tal persona” y me envió una foto, y yo le conocía porque era un profesor, entonces dije, bueno

me pareció algo sorprendente que sea esa persona (Sheril, C., comunicación personal, 01 de febrero de 2023).

El sujeto cambió su identidad para acercarse a la víctima, fue más directo para proponerle lo que realmente quería, un encuentro sexual. Ella quedó sorprendida al conocer después la identidad del agresor, se trataba de un profesor de su colegio. Según estadísticas del informe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017), más del 28% de mujeres víctimas conocen a su agresor, quienes las estudian y asedian, en este caso de manera virtual. Sheril revela que el sujeto llegó a perseguirla de manera física.

Ella, al enviar un no como respuesta a las proposiciones del agresor, éste no acepta el rechazo y trata de convencerla por otras vías. Constantemente se presentaba ante ella, esto hizo que la víctima sienta una inseguridad en redes y empiece a tener sentimientos de intranquilidad por el hostigamiento constante.

Después de conocer la experiencia de las víctimas mediante sus relatos, se puede decir que, no todas las agresiones llevan el mismo patrón en redes sociales. Hay aspectos importantes que deben detallarse. Por ejemplo, las formas de acoso por parte de los agresores son diferentes, colocando así los ataques mediante mensajes, imágenes sexuales, hostigamiento, todo esto como parte del acoso sexual virtual.

A esto se suma que, durante las entrevistas tal como figura en los anexos, las víctimas manifestaron emociones de indignación, rechazo, protesta, malestar, cólera, pues su intimidad había sido transgredida en redes provocándole dolor. Además, en medio de las entrevistas se pudo identificar sus voces cambiantes, con tonos agudos, con manifestaciones de indignación, pero

también tartamudeo y cortes en la ilación de su relato, lo cual evidencia que, pese a haber transcurrido algún tiempo, aún continúa en ellas un trauma por haber sufrido acoso sexual virtual.

Cabe destacar que las víctimas, al momento de sufrir dichas agresiones, oscilaban entre los 16 y 21 años de edad. Ninguna tenía la suficiente fortaleza para enfrentar una experiencia de este tipo, tampoco lograron identificar a sus agresores y evitarlos, algo que con el tiempo lograron entender. Por lo tanto, la percepción inicial de los mensajes era diferente, no había experiencia de cómo asimilarlos, si era lo correcto o no, además de no conocer a profundidad el funcionamiento de las redes sociales en su momento y si era normal ese tipo de ataques e insinuaciones. Solo el tiempo permitió que entendieran que establecer una relación a través de este medio no era confiable y que habían sido víctimas de una agresión virtual sexual.

Por otro lado, se puede mencionar que, estos mensajes han sido inicialmente mediante un aparente cortejo en Facebook, acercándose a sus víctimas de manera cordial. Pero, en dos de los casos, no ocurrió dicho acontecimiento, ya que los agresores que se resistían a aceptar que la víctima rompiera la comunicación luego de mostrarles imágenes obscenas, simplemente, desaparecían, no sin antes hostigar y atacarlas.

Los tipos de mensajes o ataques van a diferir según la intencionalidad del agresor. Si el agresor quiere contactarse con la víctima, primero, la corteja. Si obtiene atención expone sus verdaderas intenciones, disfrazadas de un interés por establecer una relación sentimental para llegar al contacto físico. La acción cambia cuando el objetivo del agresor es solo dañar, pues manda mensajes grotescos, imágenes sexuales explícitas y, luego, desaparece.

De acuerdo a los datos extraídos en base a la experiencia de las jóvenes entrevistadas, consideramos que existen ciertos tipos de mensajes e insinuaciones frecuentes como el

hostigamiento, la violencia visual y las amenazas. Estas formas de violencia se ejercieron, así como lo interpreta Bourdieu, por una clara desigualdad de géneros, efectuada por una normalización social de la violencia de género.

Sin embargo, no todas las formas de violencia sexual se efectúan en el mismo ritmo de ataque ni poseen la misma intención. Mucho dependerá de la necesidad del agresor. Si el objetivo del agresor es llegar a una relación sexual, éste involucrará los pasos del cortejo, tal como lo sostiene David Givens (2008); pero si la necesidad del agresor es solo disfrutar de la violencia que ejerce contra la mujer, lo hará con una clara y explícita muestra de violencia (paks, imágenes sexuales que dañen la intimidad sexualidad de la víctima). Esto último correspondería también a una respuesta al rechazo de la víctima para ser sometida sexualmente – aunque este sometimiento no sea físico sino virtual- tal como menciona Bourdieu; será la respuesta de una sociedad que no permite la libertad de decisión sexual de las mujeres y como castigo se efectúa una acción que la trasgreda.

3.1.1.2. Tipos de mensajes que han generado un contexto sexual durante la conversación sostenida por las mujeres andahuaylinas en espacios virtuales.

La edad de las entrevistadas cuando tuvieron la experiencia de violencia sexual en redes oscila entre los 16 y 21 años, edad que coincide con el inicio en el uso de las redes sociales con fines netamente de socialización, de aumentar su círculo social en redes y conocer a nuevos amigos y, de ser el caso, establecer una relación sentimental dentro de esta nueva forma de interacción social. Dicha información concuerda con lo que sostiene Alberó (2012), quien afirma que los jóvenes incorporan el uso de los medios digitales a su vida cotidiana para canalizar sus intereses con grupos sociales con los que se sienten identificados. En efecto, cada vez más son los jóvenes

de la era digital que socializan mediante las redes sociales, que han visto a esta nueva forma de interacción como una oportunidad, y una necesidad de encajar en grupos sociales que hacen uso de estas.

Sin embargo, los jóvenes ante el uso masivo de medios digitales priorizan sus necesidades afectivas y de socialización, sin tomar en cuenta los peligros a los que están expuestos. Según Vizcaíno & López (2019), la percepción de peligro es más difusa con la edad o las experiencias adquiridas en redes sociales. Muchos de ellos creen que pueden controlar la situación y subestiman el daño que pueden recibir ante una pantalla, inclusive calculan que obtendrán más beneficios que perjuicios en sus experiencias en redes sociales. Aunque esta idea la tienen antes de someterse a la violencia en redes o cualquier otra consecuencia negativa.

Las entrevistadas solo confirman esta tesis. Una de nuestras informantes hizo énfasis, durante la entrevista, que buscó aumentar su círculo social mediante una conversación normal y que no hubo ningún precedente para generar la violencia en redes.

O sea, no recuerdo de que se conversaría, pero nada fuera (...) fuera de una entre comillas amistad, una conversación normal ¿no? Eh... No había una insinuación de mi parte; de su parte sí, o sea, algunos tal vez elogios, qué se yo ¿no? Pero, sí hubo un día donde escribió cosas muy grotescas, demasiado grotescas y sexuales, entonces yo me molesté y lo bloqueé definitivamente, entonces me quedé con esa imagen de esa persona (Jazmín, comunicación personal, 30 de diciembre de 2022).

La normalidad se basa en parámetros ideológicos y sociales, es parte de los límites impuestos por la sociedad; dichos límites no son estáticos ni definitivos. Según Luhman “Los límites de un sistema social no son fijos ni físicos, sino límites abstractos, de sentido” (1998, p.

12). El correcto accionar de las personas para una sociedad no es estático, en el tiempo cambia, está en constante pugna y además sería percibido por un ser humano mediante el uso de los sentidos, sentidos que dan conceptos aprendidos por la sociedad.

La entrevistada manifestó que la sociedad aceptaría la conversación inicial con su agresor, que no sería mal vista, según ella. Entonces, esta forma de interacción inicial es parte de un constructo inicial y que su percepción fue inofensiva acorde a la información anterior que ella recibió sobre la socialización, temas de conversación en común, entre otros. Sin embargo, la joven expresó que dicha conversación normal fue interrumpida por una acción a la que ella denominó grotesca; en este punto la entrevistada hizo referencia a que el agresor habría roto los límites sociales cambiando la conversación de correcta a incorrecta.

De la misma manera, en el caso de Kathy, quien asegura que participaba frecuentemente en redes sociales, generaba mucho contenido, pero, aclara que dicho contenido no era un precedente para recibir insinuaciones, ella también consideró que se encontró en los parámetros de lo normal:

Yo era una persona (...) activa, socialmente, en redes sociales. Pero, sí, hace falta aclarar sobre el contenido de mis publicaciones. Ninguna era de contenido sexual, ni mucho menos llamativo, ninguno, los clásicos argumentos que utilizan las otras personas (Kathy, comunicación personal, 02 de febrero de 2023).

La entrevistada ofrece un concepto interesante en su respuesta “argumentos que utilizan otras personas” para justificar un ataque sexual en redes sociales. Ella asegura que existen personas que usan el contenido de una mujer para justificar su ataque, un comportamiento que se repite

durante el acoso callejero. Por ejemplo, si una mujer viste short y es acosada, para la sociedad a la que ella se refiere, da igual que suba una fotografía con ropa corta en redes sociales.

El Acoso callejero se produce sin importar la edad, la condición social, la actividad que se realice o el lugar. Puede ser con un pseudo piropo o directamente una agresión sexual. La mayoría de las mujeres en nuestro país han sido objeto de acoso por un desconocido, solo o acompañado, en una calle, en el transporte público, en una escalera mecánica, a la salida de un banco, en una plaza (Fierro, et al., 2020, p. 126).

El acoso no tiene un patrón de la víctima, ni cómo se comporta la víctima. En cambio, el agresor sí, pero, en efectos de atención y castigo, es la sociedad quién juzga a la víctima en lugar del agresor. Además, dicha sociedad machista tiende a justificar el ataque sexual virtual, cuando considera que ella ha salido de los límites de lo permitido en el “buen comportamiento”, es así que debe ser castigada, el castigo sería un ataque a su libertad de vestimenta y a su intimidad sexual.

Otra de las víctimas expone que no todas las conversaciones sexuales son impuestas, pues, en ocasiones, existe una conversación sexual voluntaria, que es normal en su entorno y, está bien, si es compartida con libertad por sus participantes, pero, en su caso, fue todo lo contrario.

Si, digamos, yo hubiese tenido una conversación (...) dirigida hacia ese tema, o sea, como (...) insinuaciones o que, o que, si hubiese un interés sexual hacia él o atracción o ¿qué se yo?... Hay siempre, a veces hay conversaciones subidas de tono ¿no?; en este caso no, en este caso era una conversación como que: ¿qué haces? acá jugando. Una cosa así, o sea nada que ver con, con el tema ¿no? ni por acá pensaba lo que estaba haciendo (Mirtha, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

La víctima manifiesta que en su conversación previa al ataque no había ni un mínimo rastro de interés sexual visual o similar, que solamente quiso conocer lo que hacía su contacto, pensando que iba a respetar las formalidades de dos personas que no tenían vínculo amical o sentimental, que de por sí iniciaban una amistad. Esto, en referencia a que los jóvenes, en un entorno físico, aprenden a entablar amistades mediante el respeto y la cordialidad, tal como lo afirma Anna Acevedo (2006). En base a las investigaciones de Brown y Levinson, la autora señala que “La persona vive en sociedad y por ello aspira a que su imagen social sea aceptada y considerada por el grupo al que pertenece, para lo cual este grupo canaliza el comportamiento comunicativo de sus miembros mediante el uso de unas estrategias verbales o no (p. 48).

Esto, en el mundo real es similar, la cordialidad prima en el inicio de amistades en los seres humanos. Si uno quiere amigos, no enseña sus partes íntimas, algo que constituye una regla impuesta y regulada por la sociedad, que forma parte de una serie de normas y de buenas costumbres¹⁹.

Ani es otra de nuestras entrevistadas. Ella hace referencia a que las insinuaciones que recibió, tuvieron como respuesta su indiferencia, pues el agresor en un inicio quiso seducirla mediante halagos y constante atención.

Creo que una persona se pone agresiva básicamente porque no le tomas importancia que está esperando a ese tipo de mensajes, a lo cual no he respondido y se han sentido ignorados, me imagino y, por eso, el ataque (Ani, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

¹⁹ Límites impuestos por la sociedad sobre el comportamiento de las personas en base a la moral.

Esta afirmación indica que el rechazo en los agresores, hace que ellos actúen con violencia como respuesta, en este caso fue con insultos, amenazas y atacando la intimidad y honra de la víctima.

Cabe recalcar, que no existe lógica alguna en que una persona que busca un acercamiento rutinario a otra persona, ya sea mediante el cortejo, lo haga con violencia. Si esto sucede, solo sería un signo de frustración a sus intentos de enamoramiento o acercamiento amical. El agresor al sentir frustración busca venganza contra quien le hizo sentir rechazo. Su recurso final será atacar, pues considera que, posterior a esta acción, romperá cualquier tipo de posibilidad de un relación sentimental o sexual.

Sin embargo, no en todos los casos el agresor y la víctima se desconocen en lo absoluto y son guiados por las apariencias en las fotografías y estados en redes sociales; en el caso de Sheril, por ejemplo, ella ya conocía a su agresor desde tiempo atrás. Según narra, el sujeto fue su profesor de secundaria, quien la conocía superficialmente. Sabía algunos aspectos de su vida, de sus carencias económicas y de su edad, por ejemplo; por esto, el victimario le hace inicialmente una propuesta para tener relaciones sexuales a cambio de dinero.

Yo creo que (la razón por la que) se acerca es por la edad, que son menores de edad y que también tienen una característica que son jóvenes y simpáticas y todo eso. Yo estaba trabajando, pero también quería estudiar, por ese tema quería seguir en la conversación, pero no era porque yo iba a aceptar, si no también quería saber qué persona era, era tanta insistencia (Sheril, C., comunicación personal, 01 de febrero de 2023).

El agresor daba señales de haber investigado a sus víctimas, ofreciendo una salida a sus necesidades mediante el dinero y, así, cubrir su necesidad de intimar con personas jóvenes, sin

importar si eran menores de edad o, si esta insinuación, podría dañar su imagen social. La víctima hace referencia a otro detalle: la belleza. Si bien la belleza es una percepción subjetiva, es una corriente en diferentes sociedades que las mujeres mantengan ciertos estándares adecuados, como la simetría en el rostro y los volúmenes corporales que atraerían también a un agresor. De cierta forma, dicha belleza corresponde a un patrón cultural como lo afirma Martha Martín (2022). Esto no se aprenden, según la autora, de manera innata, sino socialmente.

Sin embargo, más allá de explicar las posibles razones conductuales y sociales que pueda causar el envío de mensajes sexuales, proposiciones y hasta agresiones sexuales por parte del agresor, no lo exime de sus responsabilidades. Una de las entrevistadas, Kathy, mencionó que luego de años de reflexión de lo que había sufrido y de entender la situación, determinó que no había culpabilidad de la víctima:

Yo atribuiría a los factores, que todos estos pertenecen a este sujeto, sobre su personalidad, sobre cómo percibe el mundo, sobre cómo percibe los derechos de otra persona, sobre cuáles son sus principios de respeto. Todos los factores están sobre la persona que ejerce el acoso (Kathy, P., comunicación personal, 02 de febrero de 2023).

Todas las entrevistadas manifiestan que ellas no ofrecieron en ningún momento algún tipo de insinuación que dé lugar a pensar en una relación sexual virtual, que incentive propuestas sexuales físicas o virtuales. Señalan que no tuvieron antecedente de contacto sexual con los agresores, ni uso de emoticonos que sugieran sexualidad o perversión sexual, no fueron partícipes de conversaciones de esa índole y, aun así, sufrieron acoso. Esta información permite entender que las agresiones sexuales virtuales no tienen un precedente de conversación sexual como anticipación.

Algo que aparece como una hipótesis importante, es que la agresión sexual virtual sería consecuencia de una frustración del propio agresor, de rechazo y falta de atención. Como señalamos, no existe un patrón en el comportamiento de las víctimas, no hay precedente que solo con fotografías sensuales exista ataque, ya que las víctimas consideraron no tener en su poder fotografías exponiendo su sexualidad, aclarando que, aunque las haya, nada justificaría la agresión.

Se podría decir que no existe un parámetro de conversación de la víctima para que se efectúe una acción de violencia en las redes. El único factor existente es la voluntad de la víctima de aceptar en su red a nuevos contactos. Si bien las víctimas han permitido abrir la comunicación al admitir una solicitud de amistad, esto no constituye una invitación abierta al cortejo. Esto a raíz de que en redes no se han definido conceptos generalizados y naturalizados de la socialización. Según Habermas (1981), el mundo se basa en la argumentación, pero dicha argumentación de lo correcto o incorrecto en redes sociales no se encuentra complementemente definido ya que es un medio de comunicación nuevo.

Aunque Bauman (2000) menciona que los espacios digitales tienen una dinámica de interacción y que la socialización e interacción sexual sea por decisiones de un clic o no, no es tan fácil como parece. Los conceptos de señales de apertura al cortejo en redes no están compartidos por todos aún, ya que no es un mundo físico estricto el que lo comparte, sino un gigantesco mundo virtual.

3.1.1.3. Comentarios usados por los acosadores para obtener respuestas favorables a sus insinuaciones a las mujeres andahuaylinas.

David Givens (2008), en su libro *Lenguaje de la Seducción* asegura que los seres humanos no se distinguen mucho de los simios en cuanto a la necesidad de tener sexo, es más, el autor señala que el ser humano es uno de los animales más sexuales del mundo, que no distingue el lugar, pero

sí la pareja con quién va intimar, por eso, las personas han buscado mecanismos o lenguajes de seducción como el cortejo.

Para Givens (2008), “En toda cultura, los seres humanos consiguen la proximidad de la intimidad sexual a través del cortejo, negociación habitualmente lenta basada en el intercambio de signos no verbales y palabras” (p. 23). Este cortejo tendría cinco fases: atención, reconocimiento, contacto verbal, contacto físico y relaciones sexuales.

No obstante, este procedimiento no es estático, más bien moldeable a los tiempos. En la actualidad, las personas usan otros procedimientos para cortejar. Los espacios como cines o cafés siguen usándose inicialmente, pero hay otros que no necesitan contacto físico, esto es el ciberespacio.

En el ciberespacio existe un cortejo amoldado, el cual también busca llegar a una relación sexual. Sin embargo, este cortejo aún no está definido, ya que es reciente y las señales de éxito o fracaso son confusas, lo cual termina en una insistencia asfixiante o la violencia virtual sexual.

En la primera fase del cortejo, está la atención, y es la pugna porque el interesado dé muestras de existencia a la otra persona, en las redes sociales sería una adecuada fotografía y exposición de información personal llamativa a otros individuos deseados.

Luego de esta fase se encuentra el reconocimiento, el interesado logra una muestra de atención de la otra persona. De este modo la aceptación de invitación a un contacto deseado - posible pareja-, en Facebook u otra red, sería muestra de éxito en esta fase. Muchas personas, no logran pasar esta etapa y quedan rechazados o ignorados en el sistema de contactos de una red social.

En ambas fases intervienen diversos factores determinantes que van desde la mutua atracción física, los intereses en común, la información llamativa, entre otros.

Mirtha, otra de nuestras entrevistadas, manifestó que su interés principal en ese entonces era obtener amistades con un gran atractivo físico, inclusive era un requisito para poder hablar con ellos, tenían que cumplir con esos estándares de belleza física para que entren en su círculo social y, con mayor énfasis, si aspiraban a ser su pareja sentimental.

Le pegaba más interés si era guapo y, obviamente, le daba más bola ¿no? como quién dice. Y, si era interesante su conversación, ya pues, chévere, pero, si no me agradaba mucho él físicamente, ya fue pues, pero, básicamente era eso (Mirtha, conversación personal, 28 de diciembre de 2022).

Posterior a esta fase está, según Givens (2008), la comunicación verbal, aquí el seductor tiene que usar sus herramientas comunicativas para que la otra persona dé muestras de aceptación. Es en este punto donde los interesados envían mensajes agradables o halagadores con el fin de pasar a la siguiente fase que sería el contacto físico.

En el cortejo virtual, existen diversas formas para lograr interés, aquí prima la creatividad y, a su vez, la asertividad emocional. Es previsible que los sujetos al ingresar a la red de contactos de la otra persona busquen entablar una comunicación con conversaciones típicas en el mundo real.

Sin embargo, en esta fase empiezan los problemas porque, a diferencia de otros tipos de cortejo en muchos espacios y tiempos, en la virtualidad todavía no se ha desarrollado parámetros o señales claras de rechazo ¿Cuántas veces un sujeto tendría que halagar a una chica para acercase? ¿Cuántas veces tendría que saludar para saber que es cordial o asfixiante? ¿Qué tipo de halagos se

ven mejor en redes sociales? No hay una respuesta definitiva a estas interrogantes y que las sociedades modernas las comprendan por igual a pesar de que vivimos en un mundo globalizado. Hay casos en que los sujetos no entendieron las señales de rechazo ante posibles relaciones sentimentales o sexuales recurriendo a la salida violenta como en el acoso sexual virtual.

En el acoso sexual, los victimarios también hacen uso de una especie de cortejo en redes en sus primeras fases, sin embargo, no entienden ni aceptan una respuesta negativa. En lugar de esto ejercen violencia sobre la víctima mediante el acoso, las amenazas y hasta la violencia visual virtual.

En las siguientes líneas analizaremos algunos detalles importantes que mencionaron las entrevistadas. En el caso de Mirtha, por ejemplo, ella menciona que su agresor se le acercó porque permitía, de cierta manera, que jóvenes de su interés físico entablaran conversación con ella.

En ese tiempo era eso lo que a mí me importaba ¿no? Que sea guapo, atractivo y si tenía una buena conversación, ya pues, chévere, pero si su conversación era monse, aburrida, tampoco me generaba interés... como que, si me está agregando porque le atraigo ¿no? Entonces, si me está hablando y a ver ¿quién es? reviso sus fotos, entonces, a ver si me gusta a mí, entonces, empezamos a hablar a conocernos, creo que eso hacía (Mirtha, conversación personal, 28 de diciembre de 2022).

Luego que los amigos virtuales de Mirtha cumplían ciertos cánones de belleza, se gestaba una conversación; luego, ella tenía que sentir que compartía intereses con la persona, y que esta debía ser sumamente comunicativa y le genere atención en dicha conversación. Según nuestra entrevistada, el diálogo ya debía encontrarla cómoda, haciéndola sentir mejor, segura, que los

comentarios sean positivos de acuerdo a sus intereses, solo así un posible agresor podría acercarse a ella.

Si este era el caso, al acercarse a la víctima aduciendo compartir los mismos intereses, el agresor podía obtener atención de la víctima. Otra forma era mediante la constancia y los halagos. Generalmente en la comunicación en redes sociales, prestar atención a la actividad virtual de las personas es un gesto de cordialidad, así lo entienden los adolescentes y jóvenes. Sin embargo, esta constancia solo es bien recibida cuando hay una atracción mutua o predisposición a una amistad, ya que, no todas las amistades en redes sociales son realmente amistades, pues muchos de ellos solo tienen la condición de seguidores.

En referencia a la constancia en redes sociales está la experiencia de Kathy, ella menciona cómo era inicialmente la forma de acercamiento de sus agresores. “Era mensajes constantemente, como hola, (pero yo) no respondía. (Luego volvía a decir) hola, no le contestabas, (insistía y decía) “hola”, “hola bonita”, “cómo estás”, pero siempre era mensajes así, tratando siempre de iniciar conversación (Kathy, conversación personal, 02 de febrero de 2022). Esto, sin duda, significa que el acosador anda al asecho de la víctima, creyendo, por cualquier motivo, que ella le prestará su atención.

Con Sheril pasó lo mismo. Su agresor siguió el procedimiento anterior, pero éste lo hacía desde una cuenta falsa. Sheril manifestó que no había signo de violencia o de hartazgo al inicio, “no, se comportaba como una persona normal, como te halagaba, y era muy insistente y te decía hola, hola, era muy insistente, o te trataba de decir que tú le respondieras, pero de una forma que no te insultaba nada, sino tranquilo” (Sheril, conversación personal, 01 de febrero de 2023). Un dato importante que mencionó la joven fue que, en medio de este acercamiento, hubo halagos hacia

sus rasgos o virtudes físicas, lo que en consecuencia le daría una sensación de comodidad y confianza a la víctima, para sentirse apreciada.

El agresor tiene en cuenta que si realmente quiere una conversación o vínculo con la víctima debe acercarse tanto como pueda ello y pretender jugar con las emociones de la víctima, que ella sienta confianza hacia el victimario en primer lugar. Ani menciona lo siguiente sobre su agresor: “al inicio mandaba mensajes bonitos, halagadores, ‘bonita’, ‘oye, qué bonitas sales en las fotos’, o ese tipo de mensajes” (Ani, conversación personal, 27 de enero de 2023). Menciona que la forma más usual de acercamiento fue también resaltando su imagen, haciéndola sentir bonita. Una estrategia del agresor fue hacerle halagos sobre su físico, teniendo como precedente que el respaldo y aceptación social y sexual es muy importante para las mujeres jóvenes y adolescentes.

Sin duda, este patrón es el más recurrente, pero hay un detalle que se pudo extraer del testimonio de la víctima, quien al relatar el trato inicial de su agresor enfatizó que él no le propuso ningún acuerdo sexual o encuentro sexual en sus conversaciones, algo que valora indirectamente ya que nunca vulneró su espacio de intimidad personal.

Su trato era de eso, de ser, de ganarse mi cariño, de ganarse así mi cariño todos los días, pero, así, de manera sexual que me dijo (...) no, directamente no me lo dijo, no me ha dicho. Mas yo he notado que él se quería ganar mi cariño, se quería ganar más, pero de que me haya dicho, este... que ‘vamos a un hotel’, o que ‘vamos a tener intimidad’ o más que eso, no, no me lo ha dicho. Directamente no me lo ha dicho (Yanina, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

Una situación diferente se registró con Kathy, quien menciona: “Con el pack, yo recuerdo, que me pasó una o dos veces, no hubo ninguna interacción, simplemente era: ‘te mando mi foto’”

(Kathy, conversación personal, 02 de febrero de 2022). En este último caso, el agresor no volvió a insistir a Kathy. No fue lo mismo con Yanina, cuya experiencia fue menos sutil. No siempre el agresor endulza a la víctima con halagos y luego menciona sus deseos sexuales, muchas veces estos sujetos esperan hasta concretar el encuentro físico y tener a la víctima bajo su control para, recién, mostrarse como son. Cuando el agresor muestra contenido sexual, sin autorización de la víctima y a modo de agresión, simplemente desaparece.

En este sentido, Givens (2008) hace un análisis del procedimiento del cortejo -cuyo fin es la relación sexual-, el autor menciona que hay un proceso donde el cortejante seduce a la víctima, parte de ello es la comunicación, en el caso de las redes sucede lo mismo. En efecto, el acosador usa un lenguaje seductor para capturar a su víctima, usa también términos que la sociedad heteropatriarcal le enseñó, tal como lo dice Bourdieu en cuanto a la reproducción de sus conocimientos de dominación de género.

También se encuentra la romantización del cortejo, la constante muestra de halagos hacia la víctima, el acercamiento a sus intereses, de acuerdo a lo expuesto por la víctima. Este último aspecto se acerca a lo manifestado por Bauman (2000), la exposición de la privacidad también es una forma de interacción virtual, de la existencia del individuo y de sus intereses, aunque esto ponga en una situación de vulnerabilidad a la víctima.

3.2. Dinámica de interacción en el acoso sexual virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas

3.2.1. La violencia sexual digital como parte del acoso desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas

En la presente investigación, para ahondar en la violencia de género en el mundo cibernético se ha recabado información mediante entrevistas a seis jóvenes. Cabe resaltar que, las entrevistadas han sufrido acoso de índole sexual en redes sociales con diferentes detalles y aspectos. Dichas experiencias las analizaremos acorde a varios tipos de indicadores plasmados en el proyecto de investigación.

3.2.1.1. Manifestación de emociones de las mujeres de Andahuaylas.

A las entrevistadas se les consultó qué emoción tuvieron luego de una agresión sexual. Una notable emoción mencionada fue el miedo, algunas refirieron que proyectaron dicha agresión a un contexto físico. Ani, por ejemplo, mencionó que temía una agresión verbal en la calle

(Me sentí) Mal, porque ¿a qué persona o a qué mujer le gustaría que le digan ese tipo de mensajes? Está fuera de lugar ¿no? incluso con miedo si esa persona dice que me conoce de vista, imagínate al salir a la calle tengo ese miedo, que no sé, me pueda hacer algo, incluso, insultarme en calle. No hay que estar bien de la cabeza para actuar de esa manera (Ani, comunicación personal, 27 de enero de 2023).

Esta reacción también fue a consecuencia de una amenaza ligada a los insultos, el agresor aseguró que no solo la conocía en redes sino personalmente, y que estaba dispuesto a insultarla públicamente cuando tenga la oportunidad. Sin duda, esta amenaza trajo consigo temor, pues no solo sería una conversación entre ambos, sino que la sociedad sería testigo y se pondría en tela de juicio su reputación.

Además, dicha amenaza trajo consigo sentimientos de inseguridad. Ani sería atacada en cualquier momento, la víctima, durante algún tiempo, estuvo dominada por el miedo y la inseguridad. Esta acción violentó no solo a su intimidad sino su salud emocional, ya que perturbaba sus pensamientos y su rutina.

De la misma forma, otra entrevistada también relató que sintió miedo, cuando conoció realmente la identidad de su agresor y lo que podría estar dispuesto a hacerle físicamente.

Es bien traumático porque, o sea, lo que más cólera me dio y miedo es cuando, cuando a mis amigos les había dicho que había muerto, que yo he muerto, y eso es lo que me, eso es lo que me dio más miedo, y dije, y aparte que su hija misma me dijo que él es fumón, que él no está bien, es un drogadicto, entonces dije, ah no. Me dio miedo (Yanina, D., comunicación personal, 30 de enero de 2023).

Ella entendió que el sujeto que la hostigaba en redes era un adicto, que no estaba en su completo juicio y que amenazaba con hacerle daño. En este punto, la entrevistada se mostró angustiada al relatar su experiencia, ya que, su tranquilidad en ese momento fue irrumpida, había cenado alguna vez con su agresor, había entablado conversación con la persona que tenía problemas toxicológicos y que tenía una obsesión con ella.

Sin embargo, aunque las entrevistadas hayan sentido emociones totalmente desagradables, de preocupación, intranquilidad y miedo, no acudieron a sus familiares cercanos, ni comentaron lo que les estaba pasando; la razón era simple, tenían vergüenza, otra emoción encontrada. Sheril dijo que sentía vergüenza por el juzgamiento social, “sientes un poco de temor y a la vez vergüenza de contar a alguien, porque te pueden decir que, en qué andarás pues o qué harás, porque por eso te está molestando, algo así” (Sheril, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

Esta reacción es en referencia a prejuicios sociales arraigados de género, que define una clara diferenciación entre mujeres y varones. Para Moser (1995), estas diferencias estarían determinadas por cuestiones ideológicas, históricas, religiosas, étnicas, económicas y culturales existentes en una sociedad.

Esta prevalencia social de determinación de roles de género, también implica una limitante en la vida sexual de las mujeres, puesto que, la sociedad oprime la sexualidad de las mujeres, mientras cubre acciones violentas de los varones, como el acoso sexual, quitando así la libertad de ellas y normalizando la violencia que sufren.

La sociedad obliga a las víctimas a creer en su culpabilidad ante situaciones de violencia, tal y como lo relató Mirtha:

Estaba molesta, claro ¡ajá! Es que era como que... básicamente era una violación, porque yo no lo consentí. Yo tenía 16 años en ese tiempo y, bueno, 16 en mis tiempos era todavía pues, o sea..., era muy tranquila, muy sana, yo no me metía en esos jueguitos, claro y no me interesa tampoco. Yo, a los 16 años, ni me interesaba, ni me atraía la idea de poder entablar este tipo de conversaciones con personas a distancia o algo así. Entonces, este..., me molestó, me molesté primero conmigo misma, me acuerdo (...) estaba molesta porque decía, o sea me sentía como que, como si yo lo hubiera permitido, me sentía poco culpable un poco responsable en ese momento (Mirtha, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

En este caso, la autoinculpación es parte de las emociones en la víctima, sentirse culpable por haber tenido la libertad de tener el acceso a una red social. Esto trajo como consecuencia un castigo, ser agredida en red de manera sexual.

La joven menciona un dato relevante, asemeja su experiencia con una violación sexual. La víctima, como revela, no tenía experiencia ni conocimiento sobre conversaciones sexuales, pero fue abruptamente expuesta a una sexualidad violenta. Sin duda, una experiencia que marcó precedente en su vida, la sexualidad debe ser aprendida en un contexto amigable, no impuesta ni mucho menos forzada. Mirtha relata esta experiencia enfatizando su inocencia mental en temas sexuales. Durante la conversación que tuvimos con la joven registramos momentos de angustia y tristeza, lo que nos dice que a pesar del tiempo transcurrido, subsiste una especie de trauma.

Comenta que no acudió a nadie, guardando con cautela este episodio traumático y doloroso por miedo a recibir otras formas de desprecio y que sus familiares y la sociedad la culpen de lo sucedido.

La verdad, no le conté en su momento a nadie, más adelante sí, a una amiga por ahí en una experiencia, pero en ese momento no, a nadie, me causaba vergüenza en ese tiempo, tenía 16 y a mí me daba vergüenza tocar ese tema, era como ¿no? qué me van a decir, peor me van a decir que por qué hablas con desconocidos y, sí pues, difícil ¿no? No se lo conté a nadie. O sea, tenía miedo a que me..., tenía miedo a que me juzguen. Yo, ya me sentía mal, tenía miedo que me juzguen, y de lo que ya me sentía mal, peor de lo que ya me sentía (Mirtha, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

Mirtha solo describe la opresión constante que la sociedad ejerce sobre la sexualidad de la mujer, mientras normaliza la violencia de género. Las sociedades han marcado posición respecto al soporte y al apoyo que debería recibir una víctima, sin embargo, en varios países prácticamente este sistema de protección no existe. En lugar de esto, no solo reproducen formas de violencia contra la mujer y hasta la fomentan. Sin duda, la violencia de género existe y también hay una marcada diferenciación entre varones y mujeres. Para la fundación Juan Vives de Suriá (2010), en

un libro titulado *Lecturas para Desarmar al Patriarcado*, los Estados no dan los mismos derechos a todas las personas, ya que existe una diferenciación de género, en aspectos de equidad, universalidad y hasta en política. Mientras más mujeres sigan siendo oprimidas por la sociedad más casos de agresión de género contra la mujer quedarán impune.

En este sentido, si se percibe que la sociedad es cómplice de la violencia de género, las víctimas no harán otra cosa que refugiarse en ellas mismas abriendo un círculo vicioso, pues, irán reproduciendo dicha violencia. No acudirán ni siquiera a su familia si sienten que preserva la misma idea de culpar a la víctima, justificar o minimizar la situación de violencia. En este sentido, las entrevistadas omitieron su experiencia de agresión sexual virtual a sus familiares y amigos; algunas, inclusive, al relatar esta entrevista por primera vez, se atrevieron a contar su experiencia y aunque no exista de por sí una agresión física existe una agresión psicológica sexual, que debería recibir tratamiento y el soporte, tanto legal como emocional, de la sociedad hacia las víctimas.

Las manifestaciones de emoción encontradas en las experiencias investigadas fueron: miedo, vergüenza, ansiedad, vergüenza, emociones similares a lo que puede sufrir una víctima de violación sexual o, más exactamente, una mujer que sufrió acoso callejero. Sin embargo, muchas de estas emociones se desarrollaron como producto de constructos sociales sobre el género, insultos que socavaron su identidad sexual, ideas claramente definidas por una sociedad opresora y compartidas por ellas mismas. Esta noción tiene su fundamento en la propuesta de Habermas (1981), quien, en su *Teoría de la Acción Comunicativa*, sostiene que la sociedad es la que determina qué está permitido y qué no. En este sentido, las víctimas no deberían sentir vergüenza por la respuesta que ofrecen a las agresiones, sin embargo, la exposición de su sexualidad no está permitido en una sociedad con dominación masculina, peor aún, la protesta por su agresión sexual,

ya que obtendrían más violencia por parte una sociedad permisiva y protectora de la violencia de género, donde, en lugar de proteger y defender, muchas veces se ataca a la víctima.

A las entrevistadas se les consultó qué sintieron al momento de sufrir la agresión sexual virtual y en las respuestas encontramos emociones como asco, miedo, vergüenza, una reacción similar a la que una mujer sentiría después de una agresión sexual física o un acoso callejero. Dicho esto, para ahondar en qué tipo de emociones posteriores a una agresión sexual son las más usuales, se tomará en consideración la investigación denominada “Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: revisión sistemática”, cuyo autor menciona:

Ser acosado se asocia con diversas emociones negativas tales como sentirse avergonzada, insegura, disgustada, objetivada, frustrada, vulnerable, enojada, humillada, traumatizada, degradada; el sentimiento de que el acoso callejero es omnipresente sumado a la vulnerabilidad experimentada lleva a las víctimas a ser cautelosas o temerosas y generar cambios conductuales en sus rutinas diarias (Martínez, J., et al, 2022, p. 5).

Se puede comparar el acoso digital con el acoso callejero verbal, en ambos casos no hay contacto físico, pero, las víctimas sienten inseguridad, miedo, frustración por la violación de su intimidad sexual o de su cuerpo y, a su vez, un cambio conductual en alguna rutina. Esto se debería a que la agresión sexual deja un efecto interno en la víctima, sus secuelas son emocionales, psicológicas y sociales.

3.2.1.1. Señales de intimidación de las mujeres de Andahuaylas.

Las agresiones sexuales virtuales iniciales como el hostigamiento, generalmente son simbólicas, ya que las sociedades machistas y conservadoras hacen que se minimice el acoso sexual, ello, por la subordinación al género femenino y la opresión a su sexualidad, tal como lo menciona Zerdá y Benites (2018).

La violencia de género tiene su basamento en una relación de poder del género masculino sobre el femenino. La violencia digital no es la excepción. La posición de subordinación y desigualdad genera un reproche moral sobre la vida sexual de las mujeres. Aún existe la idea de que la mujer que vive libremente su sexualidad es una desdeñable mujer y se la encuadra en todo tipo de epítetos machistas y descalificadores (p. 139).

Cualquier queja por hostigamiento sexual de alguna mujer es omitida por la sociedad. La comunidad hace que las mujeres no tengan decisión sobre su sexualidad, y si un varón trata de ingresar a este campo, pues, es permitido, ya que la mujer en este caso es la subordinada.

El internet no es una excepción, se va incrementando los casos de acoso, de agresión sexual, sexting, entre otros, sin embargo, no son tomados como muestras de violencia de género por la pasividad de las sociedades patriarcales. Por ejemplo, el constante asedio de una mujer en redes por un supuesto pretendiente, es romantizado, cuando debería ser rechazado no solo por la víctima sino por la sociedad en general.

Empero, por más normalizada que esté la violencia, existe señales evidentes de violencia que las víctimas registran. Lo hacen cuando se rompe su intimidad personal, protestando después ante esta permisividad de la sociedad. Esto es lo que menciona una entrevistada: “el hecho de que (la violencia) sea frecuente ha hecho que yo diga que esto ya no está bien ... entonces, ya no solo se trata de la acción de ignorar, sino, ya, tomas otras acciones como eliminar personas” (Kathy, comunicación personal, 02 de febrero de 2022).

Muchas mujeres no llegan a distinguir que sufren hostigamiento en redes, no consideran que haya sido una forma de agresión, hasta que perciben otras señales o acciones violentas como

insultos, amenazas, persecución, muestras sexuales inapropiadas, entre otros; tal como lo experimentaron otras entrevistadas.

Bourdieu hace énfasis en sus investigaciones sobre la normalización de la violencia de género y cómo la sociedad practica una violencia simbólica de género. En efecto, esto es lo que exponemos en esta investigación. Las víctimas hicieron referencia a que no notaron que el hostigamiento mediante mensajes era un tipo de violencia. La razón es porque este tipo de agresión estaba siendo permitido por la sociedad, una sociedad en la que el asedio a las mujeres en redes sociales estaba tan normalizado, como el acoso que se romantizaba y pasaba como cortejo, pero, en realidad, no era más que un procedimiento para lograr una relación sexual. El cortejo deja de serlo cuando no hay predisposición de la víctima. En este sentido, las víctimas señalaron que solo logran advertir de la connotación violenta del acoso cuando los mensajes sexuales fueron directos y no permitidos por ellas, cuando recibieron proposiciones sexuales, imágenes de sus miembros o insultos a su identidad sexual.

Se debe mencionar, además, la experiencia de Ani, quien, luego de recibir mensajes insistentes, para obtener una relación amical, sexual o sentimental y, luego, ignorarlos, recibió una serie de insultos en un chat privado, tal como ella lo comenta:

Cuando ya, esta persona me empieza a insultar ¿no? como que me quedo sorprendida, y digo ¿no? ¿Por qué me está insultando si yo nunca le he respondido o no le he dicho nada o no le he dado algún motivo para que esta persona reaccione de esta manera? Es en el cual ya mi incomodidad, he ahí (Ani, Comunicación personal, 27 de enero de 2023).

En su experiencia, la víctima acepta que no consideró el hostigamiento en las conversaciones como una forma de violencia, ya que su agresor antes, ya le había escrito múltiples

veces y ella, en lugar de cortar toda comunicación, ignoró los mensajes hasta que el agresor empezó a insultarla con términos como “prostituta”.

Muchas jóvenes al estar sometidas en una sociedad que es permisiva con el acoso en redes, confunden interés con hostigamiento y la invasión de los espacios personales, no considera agresión a la insistencia desproporcionada. En su lugar, el ego de las adolescentes o jóvenes sube cuando reciben constantes halagos y cuando las personas le ofrecen especial interés para contar con su amistad. Esto es común en el accionar de las personas, pero es necesario que ellas definan quién es un seguidor y quién sería un amigo, para que se pueda identificar de manera más rápida el hostigamiento, en cuyo caso evitar el contacto indeseado.

Sin embargo, no todos los agresores tienden a ser insistentes, algunos tienen plazos cortos de conversación y luego atacan, ya que su fin no es entablar amistad, este fue el caso de Jazmín. Mencionó que sufrió agresión mediante mensajes grotescos sexuales. La joven era consciente de que la conversación iba por buen camino, pero tampoco creía necesario interrumpirla, puesto que el interés de su interlocutor no estaba en torno a temas sexuales sino a temas cotidianos y amicales.

Cuando me escribió ese mensaje muy grotesco, sí, o sea, fue demasiado fuerte para mí, yo no, corté y bloqueé absolutamente a esa persona. Es como que cuando te digan, algo como que quisiera conmigo, pero fue muy violento, o sea, horrible, horrible, ni siquiera yo tenía interés en esa persona absolutamente ¡ajá! fue con eso. Fue con palabras muy gruesas (Jazmín, M., comunicación personal, 30 de diciembre de 2022).

La agresión en este caso fue explícita, el sujeto no hostigó a la víctima, sino generó desconfianza, una conversación trivial previa y luego desató sus instintos en un mensaje. La víctima al pasar dicha experiencia, de inmediato se dio cuenta que no era sano seguir conversando

con su agresor y cortó la comunicación. La señal, en este caso, fue el contenido del mensaje, que era sexual y desproporcionado, invasiva con la sexualidad de la víctima.

Otro signo registrado en las entrevistadas fue el visual, cuando mediante una imagen los agresores rompieron la confianza y el concepto que tenían las víctimas sobre ellos. Esto se manifestó mediante los packs, que contenían información sobre los órganos sexuales de los agresores y no hubo conversación previa que abriera camino a las víctimas en su predisposición para recibir dicha información.

Kathy logró identificar el tipo de agresión que le sobrevendría al visualizar una fotografía enviada a su chat, sin ningún mensaje o información. Pero, solo este detalle fue suficiente para evitar más contacto con el agresor:

Fue una acción bastante, bastante, invasiva a mi privacidad, entonces, eso fue mucho. O sea, en ese caso, fue más fácil tomar acción, porque, simplemente, porque (si) alguien te mande un pack es bastante incómodo, entonces, hizo que yo pueda tomar más acciones de manera más rápida, de manera que yo recuerdo que lo que hice es eliminar y bloquear a esta persona (Kathy, comunicación personal, 02 de febrero de 2022).

Otro caso similar, es el de Mirtha, quien tampoco tenía mucha comunicación con el agresor, pero fue agredida. Ella se dio cuenta de la señal de violencia al momento en que el agresor, mediante una videollamada, le mostró que estaba masturbándose. Este es su relato:

Era una persona que había conocido recién. O sea, uno o dos días y ya, y eso, nada más, por eso que me sorprendió. Y es que me cayó como un baldazo de agua fría. Yo lo único que hice fue en ese momento tapar la cámara y buscar el botoncito de hablar y le dije: te estás equivocando de persona (Mirtha, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

En este caso, se puede decir que la víctima no tuvo alguna insinuación sexual de menor calibre, el agresor simplemente ganó su confianza, uso otras conversaciones para atraer a la víctima y buscar una comunicación más próxima, por videollamada. Luego, expuso sus verdaderas intenciones. Esta agresión no terminó con el envío de contenido sexual sino que, el agresor buscó observar la reacción de la víctimas mediante sus emociones.

En algunos casos las víctimas no perciben la agresión hasta que la sufren en carne propia. En otros casos, las víctimas advierten la agresión e intentan cortar la comunicación rápidamente, pero, no siempre es fácil ya que el agresor persiste en lograr sus fines e intenta acorralar a la víctima.

En el caso de Yanina, por ejemplo, la víctima dedujo que el agresor tenía otros intereses, lo supo cuando descubrió que le había ocultado la identidad. El engaño, para ella, fue un factor determinante para distanciarse del agresor, “cuando le vi era porque había mentido, era un señor mentiroso, entonces cuando yo descubrí eso, ya en mí, estaba que ya no le iba a hablar ni más, esa era mi idea (Yanina, comunicación personal, 30 de enero de 2023).

Yanina logró evidenciar a tiempo la suplantación de identidad, este hecho para Zerdá & Benítez (2018) también es una forma de violencia digital.

Es el término que se utiliza para nominar la acción de quienes crean un perfil falso en las redes sociales con el nombre de otra persona —la “víctima”—, vulnerando el derecho a la imagen de la persona suplantada, como primera consecuencia. Posteriormente, la suplantación puede utilizarse con fine espurios de engaño a terceros/as, difusión de material íntimo, acosos virtuales, estafas de todo tipo, obtención ilegítima de información, etc. (p. 138).

Este hecho es más recurrente de lo que parece, se transgrede el uso de las redes sociales y se utiliza una identidad diferente colocando fotografías de otras personas para atraer fácilmente a su víctima. Podría decirse que es por la falta de seguridad del agresor, pero, también, podría entenderse como el modus operandi de un victimario quien usa una fachada para capturar a más mujeres. Según las autoras, esta acción es una señal de alerta, pues en los casos de agresión sexual más recurrentes el acosador oculta su identidad para favorecerse del anonimato. Y, aunque las redes dan la posibilidad de evitar a una cuenta falsa mediante el bloqueo, no es tan simple como parece, ya que el agresor tiene en su poder información de la víctima para acercarse a ella mediante otra cuenta o por otro medio.

En este caso, a pesar que la víctima buscó formas de evitar al agresor como el bloqueo de redes y el contacto cero, éste buscó la manera de acercarse con nuevas cuentas, pero, al ser descubierto y rechazado constantemente, el sujeto buscó venganza:

Yo lo bloqueé, lo bloqueé y, a mis amigos (que) los habrá contactado ¿no?, como se ha creado otra cuenta de Facebook, les había enviado (...) mensajes. Entonces... ya ellos me empiezan a escribir y llamarme diciendo “haz muerto”. Me encontré con su hija, le escribí, y era su hija, y me dijo que su papá no estaba bien, que era una persona que fumaba, que no, no estaba bien, entonces ya prácticamente era un loco, y (...), por eso, es que todo eso me pasó (Yanina, comunicación personal, 30 de enero de 2023).

El agresor logró acercarse a su familia con la historia del fallecimiento de la víctima para desprestigiarla ante sus seres queridos. Sin embargo, la misma víctima, logró identificar al sujeto quien tenía adicciones, algo que ponía en riesgo su integridad. El sujeto no estaba en sus cabales, era una persona que suplantaba a otra y lo estaba comprobando en la serie de ataques virtuales que venía recibiendo.

Por otro lado, a pesar de que el hostigamiento sea un signo terrible de violencia y agresión, la percepción es diferente y los modos de asimilarlo, también. En el caso de Sheril, ella era consciente del hostigamiento de un sujeto que quería tener intimidad a como dé lugar con ella, que le había propuesto dinero y que, además, era un sujeto conocido porque había sido su profesor. Sin embargo, en lugar de avisar a sus familiares, ella optó por ignorar dicho episodio hasta que sintió el acoso de manera física.

Cuando me mandó una foto donde yo estaba caminando en la calle, (...) me asusté bastante porque dije que en cualquier momento me podía hacer daño o, no sé, muchas cosas ¿no? Porque eso no es normal cuando, bueno, tu tranquilidad como que lo desaparece, entonces dije (...) tengo que bloquear a esa persona. (Es) más, amenazarlo para decirle que también te puedo poner una denuncia por que tengo todo guardado (...) Ahí es donde yo me asusté y corté todo ¿no? Le dije, si me seguía hostigando le iba a poner una denuncia. Como que ya había pasado una serie de acosos, también sabía el nombre completo de esa persona, era más fácil porque ha sido mi profesor y todo eso, era más fácil entonces y como que él también dejó de mandarme esos mensajes cuando ya le dije todo eso (Sheril, comunicación personal, 01 de febrero de 2023).

La víctima, en este caso, determinó que estaba siendo perseguida no solo virtual sino físicamente. Ella empezó a sentir el peligro y buscó maneras para evitar agresiones mayores como amenazar legalmente al victimario, advirtiéndole que podría denunciarlo. Sin embargo, al notar cierta lejanía del agresor, no procedió a más, ya que tenía miedo del juzgamiento social.

3.2.1.3. Señales de presión y razones para dar información por parte de las mujeres andahuaylinas en espacios virtuales.

Para las autoras García y Mindek (2021), las mujeres están sometidas en una sociedad patriarcal donde es subordinada y debe aceptar pretensiones, sin la alternativa de oponerse. Esta subordinación también estaría expuesta en internet como una forma de violencia de género digital; las autoras concuerdan con la idea de Celia Amorós (1992) y la citan cuando sostienen esta idea:

Esta violencia es primordialmente ejercida sobre las mujeres, por la posición de inferioridad y subordinación que en el contexto de patriarcado se les ha asignado en relación con los hombres, pero también sobre los varones que trasgreden el orden social generado y la heteronormatividad. De tal forma, la violencia de género trasciende a la violencia contra la mujer, debido a que, si bien el patriarcado moderno se constituyó a partir de un pacto interclasista y meta-estable, donde el poder se organizó como patrimonio del genérico de los varones, no todos los pactantes firman hoy el contrato en igualdad de condiciones (p. 337).

Dicho esto, es evidente la desigualdad de los géneros en la sociedad digital, las mujeres luchan contra la sociedad para tener autonomía en decisiones de su sexualidad, de aceptar o no cortejos. Pero, en la mayoría de casos la sociedad hace que ellas sientan presión de no ir contra la corriente y acepten la subordinación, además, cualquier acto de rebeldía sería castigado.

Según las autoras, la presión se manifiesta en el subconsciente de las mujeres, trayendo consigo sentimientos de culpa, vergüenza y la creencia de que ellas actúan correctamente si dejan pasar a un agente agresivo a su intimidad por el hecho de ser varón. En este sentido, a continuación, se detallará dichos factores.

Kathy, una de las entrevistadas, mencionó que el desconocimiento de la violencia digital y la responsabilidad social de correspondencia hizo que ella dude si era su obligación dar información personal.

En realidad, la palabra es poner límites, en realidad, nosotras no sabemos poner límites e, incluso, podemos sentir responsabilidad sobre cosas que no nos corresponde. Si esta persona está interesada y, realmente, está llevando su interés a un punto de acoso, no es nuestra responsabilidad y mucho menos sentir culpa por no poder corresponder a esta persona (Kathy, comunicación personal, 02 de febrero de 2023).

La víctima menciona un síntoma de presión por correspondencia, de ser cordial por la insistencia del otro sin que las mujeres tomen en consideración sus emociones por una mea culpa. Muchas mujeres quizá y no tengan la necesidad de conocer a la otra persona, pero, por el afán de no hacer sentir mal a la otra persona, responden algunos mensajes. Es una acción hasta psicológica priorizar sentimientos ajenos antes que los propios.

Hay situaciones en donde las mujeres, además de la frecuencia de mensajes, responden por mera cortesía. Yanina menciona que la forma de trato del agresor tuvo como consecuencia una correspondencia de su parte, menciona: “Este joven me trata bonito, voy a conocerlo ¿no? Voy a conocerlo, en una semana y media hablando así, todos los días por el Messenger y (acordamos) salir y le doy mi número (Yanina, comunicación personal, 30 de enero de 2023).

Según asegura una de las víctimas, aceptar la invitación fue también por curiosidad. Si no se tiene la certeza de quién es el que escribe con tanto interés, la víctima siente presión por continuar en dicha interacción por curiosidad. Según manifiesta Sheril, la curiosidad representa un factor determinante para continuar en comunicación con el agresor.

Sí, yo quería saber quién era esa persona porque, como te digo, no era la única cuenta, eran diferentes cuentas, pero era la misma persona, su método era el mismo, o sea, hablarte de la misma manera. Entonces era una persona que te estaba insistiendo, entonces yo quería conocer a esta persona y como que sabía cosas así, como que te investigaba, sabía cosas de ti. Entonces como que era algo, esa curiosidad de saber quién era. Te decía, así como que, te he visto, yo te conozco (...), me pareces muy bonita, quisiera conocerte y muchas cosas más, me gustaría invitarte y todo eso. De cierto modo, (...) era como que, me escribe mucho y entonces llega a un tal punto donde te aburres, y dices: qué importa, “hola” y le respondes ¿no? (Sheril, comunicación personal, 01 de febrero de 2023).

Pero la víctima, también, manifiesta que ha sentido hartazgo, que ha sentido una presión por corresponder a la insistencia del agresor, a los halagos y elogios.

En una sociedad con rasgos machistas, las emociones de las mujeres quedan en segundo plano y los intereses del varón en primero, las mujeres deben estar sometidas a las formas de cortejo así no sean pedidas, por el simple hecho de haber recibido un tipo de educación y corresponder recíprocamente sin demostrar sentimientos de rechazo o “hacer sentir mal a la otra persona” a pesar que sus emociones de intranquilidad sean mayores.

Según Bauman (2000), en las redes sociales existe un constante movimiento para la identidad, las personas quieren definirse de una manera u otra en sus perfiles de Facebook, Instagram, Tinder u otro medio, entonces, la tendencia es publicar lo privado y diferenciarse para lograr aceptación social. En efecto, la aceptación social, es un mecanismo de presión para dar información en redes. Esto es lo que hallamos en la investigación, las mujeres entrevistadas mencionan que usan las redes sociales para relacionarse, no obstante, este hecho para ellas no implicaba someterse a cualquiera de sus contactos.

Pero, lo que sí produjo presión para las investigadas fue la presión social internalizada y patriarcal, pues, ellas sienten inconscientemente la obligación de corresponder al contacto que la hostiga. Dicha afirmación está en concordancia con la tesis de las investigadoras Zerdá y Benítez (2018). Las autoras muestran que la sociedad también es permisiva en lo digital con los agresores de género.

3.2.1.4. Roles de poder en el acoso sexual en las mujeres de Andahuaylas

Las redes sociales dan la impresión de tener control de las comunicaciones que se lleven dentro, su aparente facilidad para bloquear comunicación innecesaria hace que más jóvenes se aventuren a este mundo cibernauta, sin embargo, no todo es como parece. Las víctimas, a quienes se entrevistó, aseguraron sentir que tenían el control cuando ingresaron al chat de sus redes sociales, que mediante un click podían evitar la agresión, hacer amigos o, simplemente, eliminar y empezar de cero.

Dentro de las conversaciones de cualquier índole, ellas creyeron tener poder en la conversación, tal como manifestó una de ellas:

Difícilmente alguien me puede dominar en lo que sea, no me gusta ser controlada, ni manipulada, ni nada. Entonces, asumo que, si yo quería hablar con él, hablo, si no, pues no. Yo sentía que yo tendría algún tipo de control o algo (Mirtha, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

Mirtha asume que tuvo responsabilidad en dicha comunicación, que estuvo predispuesta a conversar inicialmente con el agresor, que ella podía manejar la situación con este nuevo contacto de las redes sociales. Aunque, como analizamos en los ítems anteriores, esto no sucedió. A veces se cree que el internet es un espacio muy democrático, que todos tienen los mismos derechos de

uso y de reconocimiento, pero no es así. Para Zerdá y Benítez (2018), las mujeres están sometidas a un control digital y patriarcal, ellas son juzgadas por las imágenes que suben, por la actividad que realizan, entre otros.

Esto nos hace pensar que, aparentemente, existe una libertad en las redes sociales, las personas deciden con quién socializar y con quién no. Sin embargo, existe alta vulnerabilidad en su privacidad y a su vez el hecho de encontrar contenido no deseado o contactos no deseados.

La respuesta a esta preocupación la dan los ingenieros de los medios masivos de comunicación de internet, quienes colocan la opción de reportar, bloquear y eliminar a contactos no deseados, tal como pensó Sheril. “Yo dije, si lo bloqueo no pasa nada, además como no he hecho nada” (Sheril, comunicación personal, 01 de febrero de 2023). Sin embargo, esto no es tan fácil, así lo expone la entrevistada:

Sí, sí, tenía esa confianza, de que lo bloqueo y ya no me va hablar, no me va fastidiar, lo bloqueo de acá el celular que le había dado mi número, lo bloqueo de aquí y también del Facebook y ya; y, dije, ahí se acaba ¿no? pero no, no se acabó, él, como no tenía conversación conmigo, empezó a contactarse con mis amigos (Yanina, comunicación personal, 30 de enero de 2023).

Al ser una red social muy usada y que genera información pública, cualquier persona puede conocer a los contactos que una persona tiene en redes sociales, el tipo de trabajo que lleva, la relación amorosa que tiene y todo el contenido explícito o implícito expuesta en una red social abierta o pública.

Bauman (2000) menciona que la liquidez es la interacción social constante en redes donde uno se puede hacer amigos con un click y eliminarlos con otro; sin embargo, esto no concuerda

con la experiencia de los entrevistados. Las víctimas confiaban en la seguridad de las redes sociales y minimizaron los peligros, creyeron que podrían librarse de su agresor con tan solo bloquearlo, pero no fue fácil como se comprobó luego, ya que la facilidad del acceso a redes hace que los sujetos vulneren, con relativa facilidad, todos los mecanismos de seguridad del sistema creando nuevas cuentas.

3.2.1.5. Confianza en las redes con posterioridad a formas de acoso en la experiencia de las mujeres de Andahuaylas.

Además de conocer las formas de violencia sexual digital y de los elementos o signos que la propiciaron, es importante conocer los efectos en la víctima luego se sufrir agresión sexual virtual. Estos efectos se pueden detallar en diferentes campos, tanto psicológicos, sexuales, sociales y hasta de manera comunicativa en redes sociales.

Zerdá & Mariana Benítez (2018) mencionan algunas de las consecuencias más recurrentes según su investigación:

Algunos síntomas serán culpabilidad, reproche, autocastigo, desasosiego, ansiedad y depresiones graves, ataques de pánico, agorafobia, aislamiento, o sensaciones de persecución. Algunas víctimas caen en conductas autflagelantes comienzan a consumir alcohol y estupefacientes para evadir la realidad. En conductas como las de acoso virtual, los efectos son el alerta paranoico, la sensación de indefensión, la afectación de la libertad de tránsito (cambiar recorridos, salir menos o directamente no salir de la casa), modificar aspectos fundamentales de la vida (por ejemplo, cambiar número de teléfono, tener que avisar a compañeras de trabajo, familiares) (Zerdá, García, 2018, p. 147).

De este modo, las consecuencias en la vida de las víctimas que han sufrido violencia de género digital son crudas, inclusive algunas han llegado al suicidio. Existe un auto juzgamiento

por parte de ellas por responsabilidad de una sociedad permisiva. Para ahondar más en esto analizaremos las respuestas de algunas entrevistadas, las cuales reflejaron detalles importantes cuando se les consultó sobre los efectos que trajo el acoso sexual virtual.

Simplemente, por ejemplo, me acuerdo que yo, ya no quise recibir, o sea (...) de tener video llamadas o algo así, yo lo limitaba, porque primero ya no le encontré sentido y mirar si era la persona que decía que era y más nada ¿no? Entonces, si yo no conocía a la persona ¿eh? no le prestaba demasiado interés, en realidad, que digamos, incluso, he limitado mí..., hasta ahora (...), yo no agrego a personas que no conozco. O sea (...) con el tiempo ¿no? me he vuelto un poco más selecta ¿no? Pero antes tenía ese motivo, el del temor y esto; ahora ha cambiado ¿no? la motivación, pero igual soy muy selecta con los que tengo en mis redes sociales (Mirtha, comunicación personal, 28 de diciembre de 2022).

En el caso de Mirtha, ella describe una retroacción en sus redes sociales, mediante la limitación de sus formas de comunicación como también de la apertura que se permite para agregar a nuevas personas en su círculo social. La retracción en redes sociales es muy usual en personas que han sufrido episodios de violencia, hace que reduzca su actividad virtual e inclusive que desaparezca por completo, tal como lo mencionan las autoras de la investigación denominada “Violencia de Género Digital”:

Puede experimentarse una falta de socialización con otros usuarios por miedo o vergüenza, o una falta de libertad de expresión digital por miedo a represalias, entre otras consecuencias que afectan la vida e identidad digital de quien sufre esta violencia. Recapitulando, es evidente que la vida de cualquier mujer se paraliza completamente al ser sometida a la violencia digital, ya sea que la consideremos un tipo o una modalidad de violencia de género (Zerdá, García, 2018, pp.149 - 150).

Para Mirtha, el hecho de agregar a personas desconocidas se ha vuelto una acción innecesaria o poco usual en su actividad cibernauta, esto significa que ha decrecido su actividad social en redes. Además, la entrevistada mencionó un hecho importante en esta retracción, ya que su comportamiento se produjo por el temor. Ella asume que inicialmente se privó de tener nuevas amistades por el miedo a volver a pasar por la misma situación de agresión sexual virtual u otra similar. Sin duda, el estrago que dejó en ella, inicialmente, fue de daño psicológico y social, el temor manifiesta inseguridad, inestabilidad emocional, aspectos similares que pueden surgir en una agresión física.

Otra de las entrevistadas manifestó lo mismo, se trata de Jazmín. Ella mencionó que redujo su actividad virtual y también empezó a seleccionar de manera más rigurosa a su círculo social virtual.

Sí, definitivamente. O sea, sí me paró en redes, el hecho de que no conozca a personas personalmente, dejar de agregarlas ... entonces trato de usar una red social, trato de tener un círculo de amigos que ya conozco, amigos que probablemente pueda conocer; pero es gente, por decirlo, gente académica, de más no, ya no cualquier persona (Jazmín, comunicación personal, 30 de diciembre de 2022).

Jazmín, en su relato, menciona un aspecto necesario a analizar, la clasificación de su círculo en redes sociales. Ella empezó a tener parámetros en este mundo virtual, que le hagan tener la sensación de estar segura. En este sentido, continuó agregando a nuevos contactos, pero con la condición de que sean cercanos a su entorno físico.

Algunas víctimas, después de tener una experiencia de agresión sexual en redes, buscan alguna forma de seguir usando sus plataformas digitales sociales, pero con ciertos criterios de

protección y mecanismos de seguridad. En algunos casos, puede ser generando clasificadores en posibles nuevos amigos en redes, como su proximidad, una acción que hace sentir que el agresor puede ser identificado y que es real, para evitar cuentas falsas y agresores de cuentas no reales. Por otro lado, también está el hecho de clasificarlos como aptos o no, según su grado de instrucción, su experiencia laboral, su posición ideológica, esto es a lo que refiere Jazmín cuando delimita a sus preferencias de amigos pensando en su afinidad y en otros criterios que le ofrezcan algo de seguridad.

De la misma forma, al consultarle a Kathy, ella manifestó que prefiere ser muy selecta con sus nuevas amistades, para evitar otra experiencia desagradable.

Sí, definitivamente, yo, actualmente, no acepto personas que no conozco. A veces nos llega la solicitud del amigo, del amigo, del amigo, pero, si conozco al amigo del amigo, pero no conozco a esta persona (...) no acepto, porque luego me pongo a pensar, no tengo la necesidad de estar en contacto y tampoco me quiero exponer a situaciones incómodas, o sea, si me van a hablar personas (que me harán pasar por una) experiencia desagradable, prefiero no hacerlo (Kathy, comunicación personal, 02 de febrero de 2022).

Las víctimas, por lo general, suelen cerciorarse de limitar a posibles agresores, cierran al máximo su círculo social en redes y empiezan a disminuir sus ganas de sociabilizar por el internet. sus temores se activan, asocian la idea de tener un nuevo amigo con la posibilidad de ser agredidas nuevamente en alguna plataforma digital.

Sin embargo, por más que muchas víctimas tengan sus mecanismos de selección en redes sociales, aún queda en algunas de ellas, la sensación de inseguridad y desconfianza, tal como lo manifiesta Ani:

No podría decir que me siento segura, porque, la verdad es que hace poco tiempo también llegué a sufrir otro percance y poco más fuerte, por así decirlo. Entonces, al publicar algo tenemos que tener mucho cuidado, porque tenemos una privacidad que guardar, no todo podemos exponerlo (Ani, comunicación personal, 27 de enero de 2023).

De hecho, la seguridad en el ciberespacio es algo inestable. El acceso a información, aunque existan diversas formas de resguardarla, es de fácil acceso, más cuando crece el consumo de las redes.

Ani menciona que, luego de tener esa experiencia, es mejor mantener la vida privada alejada de las redes sociales. Esto demuestra otra forma de retracción, el aislamiento de la socialización de redes, disminución de publicaciones, lo cual debería ser una decisión más no una secuela de una mala experiencia.

De la misma forma, el hecho de sufrir violencia, en algunas víctimas, puede ser motivo de traumas, de sentimientos de inseguridad, de delirios de persecución, de vivir constantemente con miedo de que un desconocido esté asechando tus movimientos y vida personal. Yanina comenta lo siguiente: “me pasó todo eso, y para mí es traumático, porque a partir de esa fecha, ya, o sea, recibir una conversación, así, con un desconocido, no, no, no puedo permitir porque me he vuelto desconfiada, muy desconfiada” (Yanina, comunicación personal, 30 de enero de 2023). En efecto, ella se ha negado a agregar a desconocidos en sus red de contactos, ha limitado su capacidad de socializar con otras personas, ya que su mala experiencia ha calado en sus emociones y le ha generado inestabilidad. Esto es otra muestra de la retracción social digital.

Fuera de la retracción social, algunas víctimas han tenido que tomar decisiones que aseguren más su integridad física. Esto pasó con Sheril:

Bueno, cuando pasó esa serie de cosas, yo también decidí ya no regresar, acá, a Andahuaylas, para que no pase, para que no me sienta insegura en donde estoy viviendo. Dije, pues, si ya no estoy acá, también esa persona va dejar de molestarme. Entonces, como que ya lo dejé ahí, no tuve la intención de contarlo a nadie, porque da un poco de vergüenza y miedo a la vez, también ¿no? Ya como que, desde que pasó eso, a las personas que ya te hablan muy aparte de ser tus amigos, como que ya te cierras, los bloqueas, ni siquiera te hablan algo y como que te cierras toda comunicación así (Sheril, comunicación personal, 01 de febrero de 2023).

La joven creyó que mudándose de ciudad evitaría tener cualquier contacto con el victimario, teniendo como precedente que la conocía y tenía sus datos de ubicación, inclusive, como se comentó anteriormente, el agresor la había perseguido por las calles de su ciudad, sin que ella se diera cuenta. El acoso pasó de un ámbito virtual a un espacio físico, por esto la víctima tuvo que optar por mudarse.

Sheril tuvo una experiencia muy desagradable, según manifiesta. Además de su cambio de domicilio, ella, posteriormente también se retrajo en redes sociales. Lo sorprendente es que el miedo se manifiesta constantemente cuando encuentra una solicitud de un desconocido en su cuenta y le hace pensar que podría ser su agresor o un nuevo agresor.

Es por esto, que ha generado un nuevo mecanismo de protección, ya que, a la primera alerta de supuesto cortejo o un comentario que vincule su intimidad personal, suele cortar definitivamente y no permitir que algún sujeto se le acerque, así sean amigos. Simplemente, los bloquea o elimina de sus redes sociales. Definitivamente, esta es una secuela evidente de agresión sexual.

Por otro lado, es necesario mencionar que, en los casos expuestos de las participantes en esta investigación, es común la retracción debido a la secuela de la agresión. Lamentablemente, ninguna de las víctimas se ha atrevido a requerir soporte emocional a cargo de algún especialista, ya que las agresiones no trascendieron. Ni siquiera con la familia. Para las víctimas, compartir esta experiencia, representa un posible motivo de juzgamiento familiar, siendo esto un factor más para que las secuelas hayan continuado en las víctimas, que durante muchos años quisieron evitar el mal recuerdo sin lograr superarlo.

Las secuelas de una agresión sexual digital pueden tener similitud a un acoso callejero. Las entrevistadas manifestaron traumas respecto a esto y su confianza en la seguridad de las redes sociales. Bauman señala que las relaciones se desarrollan también en las redes sociales, volviéndose esta actividad parte de los hábitos de las personas, pero, una agresión como esta rompería el normal desenvolvimiento de las personas, comprometería su identidad, su autoestima, su seguridad, haciendo que el ataque virtual repercuta en las emociones en la misma proporción que un ataque verbal o físico.

CONCLUSIONES

1. En este estudio se determina como conclusión general que, la dinámica de la interacción social sexual en la virtualidad inicia con la predisposición de socialización de los participantes en redes sociales, es decir la aceptación de un nuevo contacto es una plataforma digital. El desarrollo del acoso sexual y el tipo de acoso sexual digital lo determinará posteriormente el agresor, y este tendrá una efectividad solo si maneja adecuadamente las herramientas que posee, como el discurso de cortejo y los imaginarios de género. En consecuencia, si la intención del agresor es dañar inmediatamente a la víctima con insultos o muestras de imágenes explícitas sexuales mostrando los genitales, entonces el acoso inicia y termina, por lo general, en corto plazo, Sin embargo, si la intención del agresor es consensuar el coito con la víctima, este iniciará un proceso de cortejo valiéndose de un lenguaje amigable y adoctrinado de género que comparte tanto la víctima como el victimario.
2. En el acoso sexual virtual se encontró que los elementos que determinan la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual, son: la predisposición de socialización, constructos sociales de género y el discurso del acosador. Siendo el elemento más importante el constructo social de género aplicado a la interacción virtual, ya que este manifiesta ideas arraigadas de sometimiento a la mujer en espacios digitales; es así que se priva su libertad y su defensa de las agresiones virtuales, ello, por el simbolismo que esta violencia tiene en la sociedad.
3. El discurso en el acoso sexual virtual se manifiesta mediante mensajes del agresor. Éste, usa información de la víctima y también imaginarios sobre género que comparten ambos, de modo que, tiende a valerse del rol social que tiene la mujer y la función que tiene el

hombre para iniciar un lenguaje de cortejo o lo más cercano posible a los intereses de la víctima.

4. La violencia sexual en la virtualidad se manifiesta mediante diferentes formas de daño que tiene la víctima, tanto en lo personal como social. Las víctimas han sido sometidas a insultos, hostigamiento, persecución, agresión visual, entre otros, ellas empezaron a manifestar síntomas personales y sociales. En el aspecto personal se observó que las víctimas tuvieron emociones de miedo, intimidación, angustia, ansiedad y otros sentimientos que dañaron su salud emocional. En el aspecto social, la característica más recurrente fue la retroacción en redes sociales por la falta de confianza que empezaron a tener, frente a la escasa seguridad de las redes, lo cual devino en causar miedo a volver a pasar la misma situación.

RECOMENDACIONES

- A partir de los datos obtenidos en esta investigación se recomienda continuar con el estudio. Ello con la intención de obtener mayor información sobre los elementos que configuran el discurso del agresor. Puesto que, una de las limitaciones de esta investigación fue acceder a los mensajes (chats) del acoso sexual, por ser información muy privada y en algunos casos eliminada por el daño que había causado en las víctimas. Además, se vería incorporar otros instrumentos, como la guía de observación de chats, para así contrastar estos con las entrevistas.
- A partir del análisis de los datos, se ha podido apreciar que el cuadro de variables e indicadores que hemos planteado podría ser utilizado en futuras investigaciones como un sistema de categorías. Este, permitiría profundizar estudios cualitativos al respecto.
- En base a los datos obtenidos, es importante que se elaboren investigaciones similares, estas deberían dar a conocer la existencia de señales o alertas para prevenir la violencia. Asimismo, las nuevas investigaciones también deberían ahondar sobre los conceptos y diferenciaciones de amistad virtual y seguidores en redes sociales, ello con el objetivo de reducir la cantidad de mensajes no deseados así como el asedio de personas con fines peligrosos.

REFERENCIAS

- Acevedo, A., (2006). La cortesía verbal entre los jóvenes guatemaltecos: el rol de las formas de tratamiento al momento de entablar amistad. *Revista Voces Ciencias Sociales*.
<http://12.140.230.216.static.intelnet.net.gt/PortalURL/Archivos/53/Archivos/RevistaVoces1.pdf#page=48>
- Albero-Andrés, M. (2012). Adolescentes e internet. Mitos y realidades de la sociedad de la información. *Zer. Revista de estudios de comunicación*, 7(13).
<https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/6032>
- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkía. Investigación feminista*. 1, 41-58.
- Arbelaz, R. (2005). *Concepciones sobre una docencia universitaria de calidad. Estudio diferencial entre universidades y profesores Universidad de Valencia*. Universitat de Valencia -Servei de Publicacions.
- Ariel Nuñez, F., (2021). *El insulto y el silencio: violencia y reapropiación del lenguaje. Perspectivas performativas desde la filosofía del género* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Nordeste].
<http://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/48590>
- Bárcenas Barajas, K., (2021). *Género y sexualidad en disputa: desigualdades en el derecho a decidir. Sobre el propio cuerpo desde el campo médico*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Barón Pulido, M., Duque soto, A., Mendoza Lozano, F., Quintero Peña, W. (2020). Redes sociales y relaciones digitales, una comunicación que supera el cara a cara. *Revista internacional de pedagogía e innovación educativa*. 1 (1), 123-148.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Fondo de cultura económica.
- Beltrán, C. (21 de mayo de 2019). *Apurímac: dictan prisión por 18 meses a monstruo de Andahuaylas*. *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/1472557-dictan-prision-18-meses-monstruo-andahuaylas/>
- Bonet-Martí, J. (2022). Antifeminismo: Una forma de violencia digital en América Latina. *Nueva Sociedad*. NUSO No 302. 35-44. <https://nuso.org/articulo/302-antifeminismo/>
- Bonino, L. (2003). Los micromachismos y sus efectos: claves para su detección. *Madrid: Díaz de Santos*. <https://www.mpdl.org/sites/default/files/Micromachismos-efectos-claves-detectarlo.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *Dominación Masculina*. Editorial Anagrama
- Bourdieu, P & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo veintiuno editores Argentina S.A.
- Butler, J. (1991). *El género en disputa*. Ediciones Paidós.
- Butler, J., (1997). *Mecanismos de poder. Teorías sobre la sujeción*. Cátedra.
- Cáceres Zapatero M. D., Brändle Señán G. y Ruiz San Román J. A. (2017). Sociabilidad virtual: la interacción social en el ecosistema digital. *Historia y Comunicación Social*, 22(1), 233-247. <https://doi.org/10.5209/HICS.55910>

- Calvo, G., y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439. <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>
- Canaza-Choque, F. (2018). La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida. *In Crescendo*, 9 (2), 221-247.
- Cobo, R. (2007). Multiculturalismo y nuevas formas de violencia patriarcal. En Amorós, C. y Posada, L. (comp.). *Feminismo y multiculturalismo*, Ed. Instituto de la Mujer.
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH). (2018). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos (A/HRC/38/47). <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/HRC/38/47>
- Diario Oficial El Peruano (12 de setiembre de 2018) *Decreto Legislativo 1410* . <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-incorpora-el-delito-de-acoso-acoso-decreto-legislativo-n-1410-1690482-3/>
- Dominique Picard, E.M. (1991). *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. (A. Laje, trad.; 1.ªed.) Ediciones Paidós. (trabajo original publicado en 1989)
- Donoso, T., Rubio, M.J. y Vilá, R. (2016). Perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0. *Femeris*, Vol. 1, Nos. 1-2, pp. 35-57. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/3226>
- Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M.J. y Vilà Baños, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>

- Ficarra, F., (2005). Interacción persona-computador: sálvese quien pueda. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (91), 72-79. <http://hdl.handle.net/10469/13451>
- Fierro López, M. B., López Jiménez, P. J., & Machado López, L., Cedeño Floril, M. P. (2020). El acoso callejero, una forma de violencia contra la mujer. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 120-127. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/239/281>
- Foucault, M., (1976). *Historia de la sexualidad*. Editorial Innisfree Ltd.
- Fountcuberta, J., (2015). *La cámara de Pandora. La fotografía después de la fotografía*. Gustavo Gili.
- Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (16 de marzo de 2016). *Alerta sobre un aumento de los casos de violencia a la infancia en los últimos 8 años*. ANAR. ANAR alerta sobre un aumento de los casos de violencia a la infancia en los últimos 8 años - Fundación ANAR
- Fundación Juan Vives de Suriá (2010) *Lecturas para Desarmar al Patriarcado*. Fundación editorial el perro y la rana.
- García-Román, M. & Mindek Jagic, D. (2021) *Ciberviolencia de género en redes sociales. Sus tipos, trampas y mensajes ocultos*. Universidad Autónoma de México.
- Givens, D. (2008). *Lenguaje de la Seducción*. Integral
- González Ríos, Noemí; Lozano Gutiérrez, Jorge Luis; Pacheco Amigo, Beatriz (2018). Diagnóstico de utilización de redes sociales: Factor de riesgo para el adolescente. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n16/2007-7467-ride-8-16-00053.pdf>

- González Suárez, V. (2022). La violencia sobre la mujer en la era digital [Tesis de Maestría, Universidad de Alcalá] <http://hdl.handle.net/10017/54078>
- González, S. (2009). Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México. Universidad Autónoma del Estado de México. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. XVI (50),165-185.
- Gutiérrez, A. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Complutense de Educación*, 15 (1), pp. 289-300. <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED>.
- Habermas, Jürgen (1981). *Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalización de la acción y racionalización social*. Taurus Humanidades.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, M.D.P. (2014). *Metodología de la investigación*. MC Graw Hill Education.
- Infante Yupanqui, Carlos R.; Llantoy Barboza, Mariela M. (2019). *Apuntes Metodológicos de investigación en las Ciencia de la Comunicación*. Manoalzada Editores.
- Islas Carmona, O., & Arribas Urrutia, A. (2021). La comunicación, factor estratégico en el universo y en la evolución de las especies. *Razón Y Palabra*, 25(110). <https://doi.org/10.26807/rp.v25i110.1782>
- Islas Rojas, R. (2021). ¿Violencia sexual masculina o la masculinidad de la violencia? La relación entre la desigualdad de género y la violencia sexual. *Boletín de antropólogos y etnólogos sociales, A.C. La pregunta antropológica y las antropologías feministas*. 69 -80.

- Kiss de Alejandro, D. M., (2006). Niveles de interacción en la comunicación en internet. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (15), 45-57.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16801503>
- Luhman, N. (1998). La sociología del Riesgo. *Universidad Iberoamericana. Colección Teoría Social*.
<https://books.google.es/books?id=74RRXy0EX4wC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Martínez, I. & Camino, L. (2021). La era digital: el uso de la red y el ciberacoso. Padres y la educación en la era digital. Colección de Estudio N° 169.
<http://hdl.handle.net/10578/28205>
- Martínez-Líbano, J., Gallegos Bulnes, J., Oñate Torres, N., Villagra Arancibia, I. (2022). Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: revisión sistemática. *Salud, Ciencia y Tecnología. Vol.2*.
<https://revista.saludcyt.ar/ojs/index.php/sct/article/view/142>
- Martínez, M. (2006). Investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*. 9(1) 123- 146
- Martín-Llaguno, M. (2022). La tiranía de la apariencia en la sociedad de las representaciones. *Revista Latina de Comunicación Social*. 2002, 5 (50).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81955005>
- Martínez-Rodrigo, E. y Sánchez-Martín, L. (2015). Comunicación y redes sociales: presentación. ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes, 13(2), 1-5.
- Meza Villalba, J.A., (2018). *El tabú sexual más allá de la moral* [Artículo argumentativo, Universidad Santo Tomás] <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10077>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (15 de febrero de 2023). *Informe estadístico. Violencia en cifras. boletín.*

https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-05-PNCVFS-UGIGC.pdf

Moser, C. (1995). Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Red entre mujeres/ Flora Tristán. Lima.

Molina, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkía. Investigación feminista*. No. 1, 41-58.

Moral Toranzo, F., (2009). Internet como marco de comunicación e interacción social. *Comunicar*, XVI (32), 231-237. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15812476026>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2015). Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015. México: OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264259256-es>

Patton, M. Q. (1980). *Qualitative Evaluation Methods*. Hardcover

Peña, C. (08 de junio de 2017). *Apurímac: cae periodista acusado de extorsionar a menor con fotos íntimas*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/apurimac-cae-periodista-acusado-extorsionar-menor-fotos-intimas-433085-noticia/?ref=ecr>

Pietrafesa, Andrea (2019). Violencia de género, internet y el derecho a la libertad de expresión: Un nuevo desafío para el derecho internacional de los derechos humanos. *American University International Law*, 34(3), Article 5. <https://digitalcommons.wcl.american.edu/auilr/vol34/iss3/5>

- Prensky, Marc (2001). *Nativos e Inmigrantes Digitales*. Institución Educativa SEK.
<https://acortar.link/4ZEiuU>
- Ramírez, J., Alarcón, R., y Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (4), 260-275.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>
- Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea].
<https://dle.rae.es>
- Rizo García, M. (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica. *Análisis: quaderns de comunicació i cultura*, (3) 45-62.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2136324>
- Rodríguez-Espartal, N. (2012). Programa emocional para presos por violencia de género [Tesis de Doctorado Universidad de Jaén]
- Ruiz Canizales, R. (2020). Violencia digital contra la mujer en México: honor, imagen y daño moral. El espectro del derecho penal simbólico en la ‘Ley Olimpia’. *Revista Derecho y Realidad*, 18, (35), 29- 74. <https://doi.org/10.19053/16923936.v18.n35.2020.11044>
- Sanmartín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*, n° 42, 2007, 9-21.
<https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
- Save the Children (2019). El 90% de los casos de acoso virtual reportados son de niñas, adolescentes y mujeres. <https://www.savethechildren.org.pe/noticias/el-90-de-los-casos-de-acoso-virtual-reportados-son-de-ninas-adolescentes-y-mujeres/>

- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez*. 1era ed. Tinta Limón.
- Serrano-Avila, Ana M. (2019). *Género y derechos humanos*. Publicar T. Tecnológico de Antioquia.
- Serrano-Barquín, R. D. C.; Ruiz-Serrano, E. (2013) *Violencia simbólica en internet*. *Ra Ximhai*, 9 (3), 121-139.
- Siles, Ignacio (2007). *Cibernética y sociedad de la información: el retorno de un sueño eterno*, *Signo y Pensamiento* 50, Volumen xxvi. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/adminpujojs,+5010.pdf>
- Trujano-Ruiz, P., Dorantes-Segura, J. & Tovilla Quesada, V. (2009) *Violencia en internet: nuevas víctimas, nuevos retos*. *Liberabit*, 15(1), 7-19. <https://acortar.link/R6jD74>
- Valles, M.S. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis S.A. <https://acortar.link/HIdFYz>
- Vega Castellanos, Y. (2022), *Pandemia, afectos y síntomas*. *Revista PUCE*, NÚM. 114, 299 -312. <https://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/464>
- Vizcaíno-Laorga, R., Catalina García, B. & López de Ayala-López, M. C. (2019) *Participación y compromiso de los jóvenes en el entorno digital. Usos de las redes sociales y percepción de sus consecuencias*. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 554 a 572. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1345/28es>
- Zerdá, M.F. & Benítez Demtschenko, M. (2018). *Violencia de género digital*. [Trabajo final del Programa de actualización en género y derecho 2016, de la Universidad de Buenos Aires]

ANEXOS

Anexo 01 Matriz de consistencia: Interacción social y acoso sexual en las redes. La experiencia de las jóvenes andahuaylinas.2022

Problema de investigación	Objetivo de investigación	Hipótesis de investigación	Marco Teórico	Sistema de variables	Tipo de Estudio, Población y Muestra	Técnica e instrumento
<p>Problema Principal</p> <p>¿Cómo se desarrolla la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas?</p> <p>Preguntas secundarias: ¿Qué elementos determinan la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas? ¿Cuál es el discurso en el acoso sexual virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas? ¿Cómo se manifiesta la violencia sexual virtual en la experiencia de las jóvenes andahuaylinas?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Conocer el desarrollo de la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Describir los elementos que determinan la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas.</p> <p>Identificar el discurso en el acoso sexual virtual desde la experiencia de las jóvenes andahuaylinas.</p> <p>Describir las formas de manifestación de la violencia sexual virtual en la experiencia de las jóvenes andahuaylinas.</p>	<p>Hipótesis Principal.</p> <p>La dinámica de la interacción sexual virtual se desarrolla inicialmente por la predisposición de socialización de los participantes y esta se efectúa de acuerdo a la efectividad del discurso del acosador y a su vez de su intencionalidad, la cual desencadenará violencia en la víctima.</p> <p>Hipótesis secundarias.</p> <p>Los elementos que determinan la dinámica de interacción en el acoso sexual virtual de las jóvenes andahuaylinas son la predisposición de conocimiento, constructos sociales de género, discurso del acosador.</p> <p>El discurso en el acoso sexual virtual se manifiesta mensajes, insinuaciones y comentarios.</p> <p>La violencia sexual en la virtualidad se manifiesta mediante los daños percibibles en las víctimas, las manifestaciones de imaginarios de dominación de género, señales de intimidación, entre otros.</p>	<p>Enfoque teórico: Sociológico</p> <p>Categorías de estudio:</p> <p>*Violencia *Discurso</p>	<p>Variable independiente Discurso Sub variable *Discurso sexual virtual Indicadores *Mensajes e insinuaciones frecuentes *Tipos de mensajes que han generado un contexto sexual *Comentarios usados por los acosadores para obtener respuestas favorables</p> <p>Variable dependiente. Proceso de Interacción de los participantes en el acoso sexual virtual. Sub variable Violencia sexual Indicadores: *Manifestación de emociones. *Señales de Intimidación * Señales de presión y razones que generen acoso sexual virtual *Roles de poder en el acoso sexual virtual. *Secuelas en las redes con posterioridad al acoso sexual virtual: confianza</p> <p>Unidad de Análisis La interacción de 6 víctimas y sus agresores en el acoso sexual virtual</p>	<p>Tipo de Investigación Básica, cualitativa</p> <p>Nivel de estudio Descriptivo</p> <p>Diseño de la investigación No experimental</p> <p>Enfoque metodológico Cualitativo fenomenológico.</p> <p>Población 37 260 jóvenes de la provincia de Andahuaylas</p> <p>Muestra No probabilística</p> <p>Tipo de selección muestral Intencional por voluntariado</p>	<p>Técnica</p> <p>*Entrevista a profundidad</p> <p>Instrumento Guía de preguntas</p>

Anexo 02 Matriz de codificación de datos

Mensajes e insinuaciones frecuentes de carácter sexual que han recibido las jóvenes andahuaylinas por medios virtuales.

¿Cuáles han sido los mensajes o insinuaciones más fuertes que has recibido?

Mirtha	Jazmín	Ani	Yanina	Sheril	Kathy
<p>En realidad, a mí me ha pasado cada chasco jijiji bueno ahora me causa risa, pero en su momento me causó repulsión, indignación.</p> <p>He, por ejemplo, no sé, cuando era más chiquita, este, ¿chateaba no? este, ¿cuánto tendría? tenía 16 años más o menos, este me ponía a chatear con chicos. En ese tiempo este... era normal tener video llamadas, o sea hablar y conversar en video llamadas, incluso en cabinas, en este tiempo que yo me acuerdo, no tanto por celular sino por cabinas.</p> <p>Y, en una de esas, este, me acuerdo que estaba conversando con esa persona que quería, que tenía interés en querer algo conmigo, entonces hablábamos y conversábamos normal.</p> <p>En una de esas, en una de estas video-llamadas o no sé cómo se le llamaba., empezamos a conversar y yo estaba conversando normal, él tenía enfocada la cámara a su rostro, y en una de esas, y en una de esas video llamadas o no sé</p>	<p>Fue muy grotesco, pero no recuerdo con precisión - oye qué, no recuerdo con precisión, no he entendido de manera -, entonces, no recuerdo con exactitud las palabras que me haya dicho, pero si era, este, como que un tema muy sexual y fue muy horrible, o sea, leerlo fue muy impactante.</p> <p>Entonces, yo me molesté, y lo bloqueé, bloqueé a esta persona, que a la larga sí llegué a conocerlo de manera, este, física, personal, pero no sé si se a..., se acordará de que me haya dicho en algún momento esto y por lo cual ya, o</p>	<p>Eh, lamentablemente creo que las mujeres estamos expuestas, y sí, en mi caso sí me ha pasado, no una vez sino muchas veces las cuales he tenido mensajes, este, un tanto acosadores por decirlo así, porque son personas que no los conozco, tampoco les he tenido la confianza para que me den mensajes cariñosas, un poco hostiles y básicamente esto es un poco incómodo.</p> <p>Eh mira, la veces que me han llegado los mensajes acosadores, eh, son pues este no sé, bueno me dicen que quiero</p>	<p>Bueno en sí, anteriormente como hace dos años aproximadamente, si he tenido un acoso de una persona en lo que es por la plataforma de Facebook. Bueno en sí, este, en Facebook me mandó un joven una solicitud, entonces, he, pero antes de yo aceptar yo revisé con quien, quién me estaba hablando no. Era un joven que tenía fotos, aparentemente joven, entonces me mandó una solicitud, entonces yo acepté la solicitud porque era un joven. Entonces, me empezó a hablar, me habló, me dijo hola como estás, así hablamos como una semana y después, este, me dijo que quería verme, entonces eh, acordamos vernos he cerca ah donde vivía anteriormente. Yo accedí, normal llegué, pero para esto yo pedí su número, entonces le dije cuál es tu número, ambos nos dimos nuestro número; pero antes de eso no habíamos hablado, ni llamada ni nada, era solo por chat.</p> <p>Mmmm entonces nos encontramos y para mi sorpresa no era un joven era un señor, era un señor, y pues eh, bueno el error mío fue de que ese rato debí haberme ido no, porque no era lo que aparentaba ser, sino era un señor que estaba, que estaba ahí actuando no, entonces yo acepté esa vez a almorzar, pero para que, en la tarde nos despedimos todo chévere, pero al día siguiente empezó a escribirme, a escribirme todos los días y yo le dije, yo le escribí que yo no, que no puedo salir con un señor porque es mi mayor y no es de mi edad, por lo menos no es de mi edad.</p> <p>No acepto eso no, salir con un señor y este, y aparte que él había mentido, supuestamente él</p>	<p>Claro, he lo que, lo que mi persona le ha pasado en redes sociales es que me escribió una persona conocida, ya mayor de edad y, me dijo que si necesitaba ayuda, pero eh, como un pago y que a cambio de eso he bueno te decía que tenías que hacer cosas, no con esa persona, así como actos sexuales y todo eso. Entonces eh, como que era muy insistente y te hablaba de una u otra cuenta, bueno primero se hacía pasar con otros tipos de Facebook o nombres diferentes, entonces cuando yo dije vamos a ver quién será, que yo quería saber quién será esa persona que era tan insistente, entonces yo le dije ya está bien, y algo así ya como para saber y entonces me dijo, sabes que yo soy tal persona y me envió una foto, y yo le conocía porque era un profesor, entonces dije, bueno me pareció algo sorprendente que esa persona.</p>	<p>Claro, yo haciendo memoria un poco, podría distinguir dos casos, uno que para mí es ligeramente leve porque una persona muestra interés ante ti, pero, a ti no te interesa por lo tanto simplemente lo ignoras, y a pesar de esto insiste en mandarte mensajes, te saluda, pero tú no deseas comunicación simplemente con esta persona y a pesar de eso continúa, saludándote ya sea diario ya sea cada semana y de tal manera que en el chat hay un montón de mensajes de esa persona. Eso me parece incorrecto.</p> <p>En el segundo caso de una persona que de frente por ejemplo podría mandarte una foto, que también es llamado pack, de la nada, y una se</p>

<p>cómo se le llamaba en ese tiempo, este, empezamos a conversar y yo estaba hablando normal porque su cámara estaba enfocada hacia su rostro ¿no? y de un momento a otro, la verdad es que no recuerdo el, ja no! como que qué haces ¿no?, ¿qué estás haciendo? una de esas cosa así, como que vamos a conversar , y él me dice “quieres ver lo que estoy haciendo” y lo que estaba haciendo, dirigió su cámara hacia sus partes íntimas y lo que estaba haciendo era masturbarse mientras estaba hablando conmigo, y me lo mostró. Entonces yo le di, o sea, simplemente yo, este, voltee la mirada, cerré e intenté apagar este, este la cámara ¿no? Sentí asco, o sea, yo en ningún momento le dije: oye muéstrame, o no sé qué se yo no, entonces he, y al final este me dijo, “por qué cortas si estamos hablando” y yo le dije que, ¿perdón? O sea, le dije no, discúlpame, pero te estás equivocando de persona ¿no? y ya nunca más le, le corté o lo bloqueé, no me acuerdo.</p>	<p>sea, en otras ocasiones parece que se ha creado perfiles y me ha, o sea me ha querido agregar, no sé si por un afán de pedir disculpas y si se acordará o no se acordará o solamente porque es amigo de mis amigos, entonces no. Nunca lo he vuelto a agregar ni lo pienso hacer, es más por mi yo lo sigo bloqueando, ajá, y cómo te dije lo conocí de manera personal y mis amigos me dijeron que era buena persona, y no sé y no sé cuántos, o sea, nunca terminé comentado lo que había en algún momento pasado, entonces, por ahí que no. Fue muy impactante creo.</p>	<p>conocerte o te he visto en tal lugar. Sin embargo, pues, ahora no soy de responder esos mensajes, básicamente los ignoro y ya cuando pasa esto se vuelven más agresivos. Por ejemplo, tuve una he, un comentario que me hizo un joven que me decía no, este, calificativos con insultos, y lo cual, si me hizo sentir muy incómoda y mal porque imagínate si yo no conozco a esta persona, pero esta persona sí me conoce, según él no, de vista y todo eso, yo corro también un riesgo al salir a las calles. Me dijo que soy una, haber, que soy una perra, que soy una cualquiera, que por qué me creo y no le respondo. No me gustaría repetir porque si han sido bastante groseros.</p>	<p>había mentido, siendo un adulto había mentido ser un joven por, a través del chat, del Facebook, sus fotos y todo eso no. Entonces, emm, y empezó a escribirme, a escribirme, que yo lo ignoraba y al final lo bloqueé; pero, eh qué había hecho, que él este, se había creado otra cuenta de Facebook y empezó a escribir a mis amistades cercanos, este diciendo que yo había fallecido, que yo no vivía, que yo ya había fallecido así. Por lo menos tres de mis amigas me escriben o me llaman, y me dicen, Yani estás viva o qué ha pasado, estás viva o muerta, hola cómo estás, pero yo como respondo y digo, pero por qué dices eso, estoy viva por qué hablas, porque un joven por redes sociales, por el Facebook me ha escrito y me ha dicho que estás muerta. Así tres personas me llamaron, me escribieron mis amigos, y al final le bloqueé y al final empezó a crear otra cuenta y empezó de nuevo a mandarme mensajes. Tanto así que estaba, yo así, traté de buscar a esa persona, a algún familiar cercano o alguien, para yo avisar y decir de que, de que me está, está, prácticamente me está acosando no. Entonces este, y de verdad en una de esas, encuentro a un familiar que tenía parecido con el apellido, con el primer apellido. Y me encuentro en el chat que era su hija, y yo le digo, sabe qué, le mando todas las capturas que me está escribiendo y de lo que le ha escrito a mis amigos también, entonces me dice, discúlpame también pero él, él es mi papá, él no está bien es un hombre enfermo, está loco, es más él se dedica a fumar, es fumón, así que no le hagas caso, así que ya no vive en mi casa, se ha portado mal y ya no vive en mi casa. Ah bueno, yo entendí eso entonces, qué hice, entonces todas las capturas todo, todo, todo las, todas las capturas, todo, empecé a recolectar así para ir a denunciarlo no, a la policía. He por que eso ya era un acoso, me</p>	<p>Entonces ese profesor que le conocía, bueno este, bueno estaba enseñando a la universidad, bueno después a lo que entré a lo que son a mis estudios bueno me volví y bueno tenía amistades no que me estaban contando sobre de esa persona, y no era la única que le hacía eso, era a varias chicas, que les proponía eso, dinero, a cambio de esas, de relaciones, de esas cosas, que te iba a apoyar y todo eso. He también había un caso, de que llegó a un tal extremo de que, mi compañera me contó que el profesor le insinuó que cuando ya le estaba enseñando que quería encontrarse con ella a parte, entonces yo le dije que no, que esa persona es así, que dice a una y a otra persona, bueno les escribe, te escribe de una y otra cuenta y al último te dice que es tal persona. Entonces esa es mi experiencia y también hay muchas experiencias que he tenido, pero ya también que, te hostigan, te escriben, te escriben desde el número de celular, al Facebook, desde Instagram y tratan de comunicarse t tú</p>	<p>pregunta en ese instante, qué pasa por la mente de esta persona, cree que está llamando la atención, cree que se ve de alguna manera atractivo, porque si esa es la razón por la que lo hace, está haciendo el efecto completamente contrario. Entonces, en un pack es una acción sumamente invasiva hacia la otra persona. Son dos situaciones que en mi caso me ha pasado.</p>
---	--	---	---	--	---

			<p>fui a la policía, entonces yo ya no estaba acá, estaba haciendo mi SERUM, y, y ya pues este, me fui a la comisaria y lo único que me dijeron ahí que no podía hacer la denuncia ahí, la denuncia se hace donde los sucesos han sucedido, donde el caso ha sucedido no, entonces no podía proceder la denuncia, entonces hasta ahorita tengo todas las pruebas todo, y, y lo guardo todavía porque si pues, porque si volviera a acosarme yo lo denunciaría. Tengo todas las pruebas, y, es más, cuando yo le respondí y le dije que porqué está acosándome, este que le iba a denunciar, que no, que no iba a pasar nada con mi denuncia porque él este tiene un familiar, un coronel, así, eso es lo que me pasó. Y desde esa fecha yo ya desconfío no, o sea, tener una conversación con un amigo o una persona que me envíe por Facebook una solicitud o me hable, desconfío mucho, soy muy desconfiada desde esa vez. Es a es mi mala experiencia en las redes sociales lo que me ha sucedido.</p>	<p>como que bloqueas, bloqueas, tratan de estar así, encontrarte, eso ha pasado con varias chicas y también conmigo. Yo tenía 17 años, el profesor era universitario, pero yo le conocía porque era profesor de colegio y después universitario, cuando ya estaba entrando a lo que es a mis estudios universitarios, me enteré que él también ya había entrado a ese, a esa universidad no, a enseñar.</p>	
<p>Ella sonrío, mira a los lados, como con poca indiferencia al comentario de recordar sus anécdotas, minimiza el problema de fondo y toma con humor sus recuerdos a pesar de que menciona que en su momento le causó repulsión e indignación. Posteriormente, trata de contextualizar la experiencia mencionando lo normal que era en ese momento mantener conversación y chat con otras personas y en específico con varones de su edad (chicos); el tono de voz que usa es para naturalizar ese accionar e</p>	<p>Jazmín responde las preguntas sentada de un lado, no mira de frente, trata de responder con la mirada esquiva, frunce las cejas cuando menciona su caso de acoso. Asimismo, cuando menciona que después de mucho tiempo conoció a esa persona de manera presencial, se toma el cabello, la</p>	<p>Ani se toma el cabello constantemente, usa desde el inicio un tono de voz fuerte, dominante y seguro, articula las palabras de manera rápida y se toma de las manos al hablar de lo ocurrido. Cuando responde la pregunta su tono de voz se manifiesta con indignación al comentar los</p>	<p>Yanina en su relato exalta el hecho de ser engañada con la identidad del agresor, ella muestra indignación en su tono de voz al percatarse que con quién había hablado era con un adulto y no con un joven. Posteriormente ella nuevamente se exalta para mencionar la forma de agresión que sufrió, cuando el tipo inventó su muerte, ello adicionando que la acosaba con diferentes cuentas. Ella narra y en varias oportunidades repite que solo buscaba conocer a un tipo joven y amable y fue engañada.</p>	<p>Cuando Sheril se refiere a la proposición que le hizo el acosador, baja la mirada, pestañea varias veces y le resulta difícil decir que la proposición se trataba de dar sexo por dinero. Su voz al relatar se siente miedosa, insegura, mira arriba cada vez que recuerda algún detalle del suceso. Cuando menciona que su acosador era su antiguo profesor y que lo conocía tartamudea, y su mirada da aspecto que le generó una sorpresa negativa.</p>	<p>Ella hace referencia a su caso, a sus dos experiencias relatando de una manera muy formal y en tercera persona. Se nota seguridad en la explicación de ambos casos y da la apariencia de conocer o recordar muy bien ambos, por las palabras acertadas en el relato. Al final Kathy hace énfasis con su voz cuando menciona la fotografía de carácter</p>

<p>intentar convencer que era irrelevante o normal, nada sorprendente. Asimismo, mira mucho al techo, trata de no mirarme fijamente o a la cámara y de vez en cuando se moja los labios.</p> <p>La entrevistada continúa con un tono de voz tranquilo mencionando el tipo de trato de tenía en la conversación; inclusive sonrío en una ocasión, y se toca el cabello. Después de ello, comenta el suceso con un cambio de voz y de gestos, trata de ejemplificar mediante sus gestos sobre lo que pasó y a su vez agudiza la voz cuando mimetiza las conversaciones que tenían.</p> <p>Por otro lado, cada vez que manifiesta las emociones que sintió, como el asco, hace muestra de gestos de desagrado. Asimismo, trata de mencionar la terrible experiencia como si ya no recordara dicho suceso, aunque es muy detallista con lo que pasó.</p>	<p>cara como muestra de incomodidad.</p> <p>Cuando menciona que está insegura sobre si su acosador se acuerde de ella, muestra la mirada abajo, y luego pone tono de voz de rechazo, el tono más alto de lo que inició.</p> <p>Cuando se refiere al agresor hace gestos de desagrado como de repulsión en el rostro.</p>	<p>insultos que le dijeron y la amenaza que tuvo.</p>		<p>Ella al decir la edad que tenía cuando le pasó esa mala experiencia suspira.</p>	<p>sexual que recibió y que para ella era invasiva, con un tono de protesta o rechazo.</p>
--	--	---	--	---	--

Tipos de mensajes que han generado un contexto sexual durante la conversación sostenida por las mujeres andahuaylinas en espacios virtuales.

¿Qué crees que ha generado esa insinuación?

Mirtha	Jazmín	Ani	Yanina	Sheril	Kathy
<p>“Es que en realidad me cayó de sorpresa porque, si digamos yo hubiese tenido una conversación eh dirigida hacia ese tema o sea como he insinuaciones o que, o que, si hubiese un interés sexual hacia él o atracción o qué se yo, hay siempre, a veces hay conversaciones subidas de tono no; en este caso no, en este caso era una conversación como que: ¿qué haces? acá jugando, una cosa así, o sea nada que ver con, con el tema no, ni por acá pensaba lo que estaba haciendo, por eso me sorprendió. Me imagino que posiblemente, porque, este, les causaría, hay personas voyeristas pues no que les gusta, que les gusta exhibirse, les causa placer o satisfacción sexual, el que los observen o que los vean, o que lo hagan en lugares públicos ¿no? y me parece que este era un caso, posiblemente.</p>	<p>Mira, yo creo que, era una conversación como que solo de música no, la verdad es que no recuerdo qué pasó, eso fue hace mucho tiempo, algo así, cuando las redes sociales eran un bum, y yo recuerdo que me preparaba para la universidad, o sea no recuerdo de que se conversaría, pero nada fuera, este, fuera de una entre comillas amistad, una conversación normal no, eh no había una insinuación de mi parte; de su parte sí, o sea, algunos tal vez elogios, qué se yo no. Pero, si hubo un día donde escribió cosas muy grotescas, demasiado grotescas y sexuales, entonces yo me molesté y lo bloqueé definitivamente, entonces me quedé con esa imagen de esa persona y nunca pienso tratarla; por</p>	<p>Eh mira, creo que una persona se pone agresiva básicamente porque no le tomas importancia que está esperando a ese tipo de mensajes, a lo cual no he respondido y se han sentido ignorados me imagino y por eso el ataque.</p>	<p>Sí al inicio me habló, y me hablaba todo el momento, una semana y media casi me hablaba todo el momento, todo el rato me hablaba, me enviaba, buenos días, buenas noches, que esto, bonito no, entonces, en toda esa semana y media. Pero, mi error que en vez de eso pues, también debí haberlo llamado, haber hablado, haber respondido, así cerciorarme de que no es con la persona que aparenta estar ahí, no es un joven sino un señor. Me hablaba durante esa semana y media, me hablaba todos los días, todos los días, me decía, me gustas estás bonita en tu foto, de tal manera que yo por su foto accedí esa salida. Y también esa salida, cuando lo encontré, me encontré con la sorpresa de que no era, entonces me dijo, no, no te preocupes, eh, eh, yo sé que no soy la persona de la foto pero, pero, podemos conversar, podemos conversar eh, y justo nos habíamos citado en un lugar público, entonces, ahí nos encontramos, ya pues comí con él y al final le dije sabes</p>	<p>No lo que pasa es que te escribía así de frente, te decía, hola necesitarás ayuda porque te puedo ayudar económicamente, algo así, entonces como que tú a los 17 años, piensas que, bueno no tienes todavía algún trabajo, entonces tú puedes caer en eso no, en esas cosas. Pero también tienes que ser una persona fuerte, no tienes que dejarte convencer en esas cosas porque es como prácticamente como prostituirse, así yo lo he tomado no. Yo creo que se acerca es por la edad, que son menores de edad y que también tienen una característica que son jóvenes y simpáticas y todo eso. Yo estaba trabajando, pero también quería estudiar, por ese tema quería seguir en la conversación, pero no</p>	<p>Umm ju, si hubo una razón mía, que me pertenece a mí para que haya influido en esta situación. Yo era una persona activa en redes sociales, bastante activa, pero, no considero que mi actividad y la verdad no es necesario detallar qué tipo de publicación, qué tipo de foto, etcétera, me parece de por sí injustificable que la actividad de una chica en redes sociales para que le escriba. Es bastante activa en redes sociales y cualquiera que fuera el contenido que sube, esto no nos, no debería ponernos en una situación vulnerable, donde nos van a acosar, entonces, eh, si yo me pregunto, porque estas personas hacían esto, yo atribuiría a los factores que todos estos pertenecen a este sujeto, sobre su personalidad, sobre cómo percibe el mundo, sobre cómo percibe los derechos de otra persona, sobre cuáles son sus principios de respeto. Todos los factores están sobre la persona que ejerce el acoso. Yo me he dado cuenta que por lo general son personas que, en su perfil no tienen mucha información, no tienen fotos, no son personas activamente sociales, como si necesitarían esta pared para ejercer esto llamado acoso, de tal manera que ellos no se muestren vulnerables. Puedo inferir que son personas bastante inseguras, para hacerlo de forma virtual, y no hacerlo de forma presencial posiblemente y sobre todo sobre que, tienen una mentalidad realmente equivocada porque piensan que ellos tienen, una atribución para molestar y también acosar a algunas personas, y simplemente les importe sus necesidades o sus</p>

	<p>más que sea del círculo de mis amigos o amigas no.</p>		<p>que chao, me despedí, ni bien me despedí, yo ya en mi idea en la cabeza de que yo no, no iba a volver a salir con él porque no, no era la persona con la que yo quería, yo veía, con la cual yo podía tener tal vez relación, este para enamorados, no quería, entonces, en mi idea eso estaba, pero él al día siguiente empezó más, más, más y eso es lo que a mí me ha dado esa motivación.</p>	<p>era porque yo iba a aceptar, si no también quería saber qué persona era, era tanta insistencia.</p>	<p>intereses y la otra persona realmente no importa, ahí está el problema. Esto una lo va a aprendiendo con la información que recibe, yo ya a la edad que tengo me metí a un diplomado sobre violencia de género, porque me parece un tema bastante interesante, pero a mis 20 -21 años, no lo entendía, lo entendía de una manera más básica, lo entendía como que, este chico no sé, no me pinta bien, me da mala espina y me parece que es una persona un poco insegura, prefiero no tener comunicación con esta persona. Mi explicación era bastante básica, pero de por sí, ya lo, ya lo sentimos, es algo que no explicamos, pero lo sentimos. Y con decirte que, en mi caso, yo era una persona activamente, activa socialmente, en redes sociales, pero si hace falta aclarar sobre el contenido de mis publicaciones, ninguna era de contenido sexual, ni mucho menos llamativo, ninguno, los clásicos argumentos que utilizan las otras personas. He que la misma, persona que se pone en estado de vulnerabilidad, en mi caso no existía tampoco eso. O sea, yo no ningún tipo de publicación respecto a eso, yo era bastante activa con respecto a subir fotos, considero que mis fotos han sido bastante serias a comparación de otras fotos que yo he visto, entonces esto me lleva a pensar que no se trata tanto del contenido de las fotos podrían ser serias, pero tal vez ante los ojos de otras personas son un poco simpáticas, igual lo van a sufrir.</p>
<p>Ella mira hacia el lado derecho constantemente al momento de responder, muestra gestos de incomodidad al volver a</p>	<p>Jazmín se toma el rostro constantemente, hace gestos de exaltación cuando habla de ella</p>	<p>Al momento de justificar la reacción del agresor, ella</p>	<p>Yanina, cuando hace referencia a la forma de acercamiento del acosador hace énfasis en la constancia</p>	<p>Sheril al momento de referirse a las justificaciones de por qué una mujer podría aceptar, cambia de</p>	<p>Kathy muestra un tono de voz bastante con bastante incomodidad al referirse que no hubo culpa o razones por parte de su accionar para que se dieran situaciones de acoso en redes sociales. Cuando describe a los acosadores,</p>

<p>explicar que ella no había pedido que le muestre ninguna imagen por redes sociales. Niega con la cabeza que ella haya tenido predisposición y hace otro gesto más con la mano para negar que ella no pidió esa mala experiencia. Posterior a ello, al tratar de entender al agresor, cambia de voz a un tono más suave tratando de explicar lo que había hecho desde una concepción más técnica y psicológica, tratando de naturalizar la agresión.</p>	<p>misma en el momento que le sucedió la experiencia mencionando que aún era estudiante pre universitaria. Cuando menciona los elogios que le dijo el agresor, ella hace un gesto despectivo de incomodidad. Asimismo, cuando menciona la experiencia nuevamente se expresa con una mirada esquiva y hasta podría inferirse triste.</p>	<p>manifiesta con un tono de voz con seguridad que fue por una indiferencia de ella.</p>	<p>del sujeto con un tono de voz que muestra hartazgo. Después, ella con voz con bastante enojo vuelve a comentar del engaño que fue víctima y sobre la culpabilidad que ella cree tener en lo sucedido.</p>	<p>voz, pero posterior a ello da una respuesta acompañada de consejo. Ella, al mencionar que la propuesta era como “prostituirse, agranda los ojos como señal de indignación”. Por otro lado, Sheril cambia de tono de voz y hace énfasis cuando menciona que las víctimas eran menores de edad.</p>	<p>ella usa una voz alta con seguridad e indignación. Asimismo, ella se da el tiempo de analizar sus situaciones de manera externa, aduciendo que ella cuenta ahora con más conocimientos sobre acoso que antes.</p>
--	---	--	--	--	--

Manifestación de emociones de las mujeres de Andahuaylas.

¿Qué sentiste?

Mirtha	Jazmín	Ani	Yanina	Sheril	Kathy
<p>“Estaba molesta, claro ajá, es que era como que, básicamente era una violación, porque yo no lo consentí. Yo tenía 16 años en ese tiempo y bueno 16 en mis tiempos era todavía pues, o sea, he era muy tranquila, muy sana, yo no me metía en esos jueguitos, claro y no me interesa tampoco. Yo a los 16 años ni me interesaba ni me atraía la idea de poder entablar ese tipo de conversaciones con personas a distancia o algo así. Entonces este, me molestó, me molesté primero conmigo misma, me acuerdo, eh y estaba molesta porque decía, o sea me sentía como que como si yo lo hubiera permitido, me sentía poco culpable un poco responsable en ese momento; pero bueno ya con el tiempo en realidad me di cuenta que en realidad no era así.</p> <p>No le conté a nadie. Yo recuerdo que me sentía molesta conmigo misma, y yo no entendía por qué, si yo no había hecha nada malo no en realidad, eh y era básicamente tal vez por estar hablando con personas que yo no conocía, y que no sabía de lo que la gente podía ser capaz. Ahí, esa, esa, esa experiencia me ayudó a tener cuidado, como que se me metió un poquito de eso de: “No debes estar hablando con personas que no conoces” y todo eso, y que te dicen todo eso, pero al final tú hablas con las personas con la inocencia de en ese tiempo de que nada, de que no va a pasar nada, o que todos son como tú, y que son tranquilos, pero, en realidad de topas con personas que son capaces de hacer cualquier cosa. Básicamente lo tomé desde ese lado no.</p> <p>La verdad, no le conté en su momento a nadie, más adelante sí a una amiga por ahí en una experiencia, pero en ese momento no, a nadie, me causaba vergüenza en ese tiempo, tenía 16 y a mí me daba vergüenza tocar ese tema, era como, no, qué me van</p>	<p>Asco, definitivamente asco, repulsión, no creo buah, no, o sea, qué le pasa. No le conté a nadie, no me apreció trascendente, pensé que no tenía importancia, no le di mayor importancia y ya; pero sí a la larga, o sea, yo me quedé con esta imagen, yo tengo amigas y amigos que son de su círculo social, y que tratan con él, alguna vez incluso me lo presentaron, pero yo ni quería hablarle, ni nada no. Una amiga por ejemplo me dijo que es chévere, que es bacán; pero, yo a ese tipo no me quiero cruzar por ninguna parte del mundo. Yo tengo una imagen de esa persona, pero muy negativa.</p>	<p>Mal, porque a qué persona o que de mujer le gustaría que le digan ese tipo de mensajes, está fuera de lugar no, incluso con miedo si esa persona dice que me conoce de vista, imagínate al salir a la calle tengo ese miedo, que no sé, me pueda hacer algo incluso a insultarme en calle. No hay que estar bien de la cabeza para actuar de esa manera.</p>	<p>Si, este, es bien traumático porque, o sea, lo que más cólera me dio y miedo es cuando, cuando a mis amigos les había dicho que había muerto, que yo he muerto, y eso es lo que me, eso es lo que me dio más miedo, y dije, y aparte que su hija misma me dijo que él es fumón, que él no está bien, es un drogadicto, entonces dije, ah no. Me dio miedo.</p>	<p>Más que nada es que vergüenza porque ya era una persona que tiene muchos años y como que miedo también en cierta forma porque, o sea, ese tipo de personas no se crea así de un momento a otro, quizá esa persona ha hecho eso a más personas. Entonces sientes un poco de temor y a la vez vergüenza de contar a alguien, porque te pueden decir que, en qué andarás pues o qué harás porque por eso te está molestando, algo así.</p>	<p>El primer caso, sentí rechazo, por que una persona que persigue, que insiste, no es nada atractiva y sobre todo con una insistencia nada normal, es completamente el rechazo hacia esta persona.</p> <p>En el segundo caso aparte del rechazo agregaría muchas sensaciones más porque es mucho más desagradable, porque lo primero que una siente es susto, qué, o sea, mi mente me saca de cuadro, y luego del susto empiezas a sentir otras sensaciones como asco, también repudio y con muchas ganas de alejarte de ahí, porque no es, simplemente son indicadores de que no es lugar sano ni seguro.</p>

<p>a decir peor me van a decir que por qué hablas con desconocidos y sí pues ah difícil no, no se lo conté a nadie. O sea, tenía miedo a que me, tenía miedo a que me juzguen, yo ya me sentía mal, tenía miedo que me juzguen, y de lo que ya me sentía mal peor de lo que ya me sentía. Era como que, o sea, siempre los papás te dicen, este no vayas a hablar con desconocidos, te puede pasar algo, que esto que aquello. Y como que las redes sociales estaban en su apogeo para los jóvenes, había casos incluso de que las niñas eran engañadas, violadas, que les pasaba algo, y cosas así, entonces, así por ser mujer.</p>					
<p>Ella hace gestos de desagrado al relatar sus emociones, frunce las cejas, mira arriba, se toma el cabello se acomoda los lentes, da la apariencia de no estar cómoda. Después de ello, al momento de decir esos jueguitos su voz y su expresión muestran signos de indignación. Tomo aire al momento al mencionar que se sentía culpable, traga saliva y luego se limpia una lágrima del ojo derecho. Menciona sus emociones mimetizando el momento, exagerando la voz de sus padres, pero también con tono de voz de molestia y tristeza al referirse que era una joven inocente, cabe precisar que, lo ha repetido varias veces. A su vez menciona que con tristeza el recordar que ella en aquella ocasión pensó que le iban a juzgar por abrir paso a una conversación con un desconocido. En todo momento tiende a mirar arriba y recordar ese episodio.</p>	<p>Cuando menciona que sintió asco trata de expresar físicamente lo que sintió en entonces, sus gestos son evidentes de desagrado. Cuando hace referencia a cómo su círculo de amistades le ha querido acercar a su agresor, ella se muestra molesta, totalmente indispuesta y hasta con gestos de indignación del concepto que tienen esas personas sobre su agresor.</p>	<p>Traga un poco de saliva antes de responder, responde gesticulando de manera rápida su respuesta y se acomoda la ropa en tanto.</p>	<p>El tono que usa Yanina es de inseguridad, y miedo, al enterarse de lo que era capaz su agresor, y sobre todo sobre las adicciones que tenía.</p>	<p>Tartamudea un poco al momento de explicar sus emociones. En su tono de voz se siente tristeza al igual que en sus expresiones faciales.</p>	<p>Al manifestar las emociones encontradas en el momento de los acosos, Kathy usa un tono de voz de indignación, de fastidio principalmente y luego de protesta.</p>

Comentarios usados por los acosadores para obtener respuestas favorables a sus insinuaciones a las mujeres andahuaylinas.

Mirtha	Jazmín	Ani	Yanina	Sheril	Kathy
<p>Claro, la verdad es que, en ese tiempo, este, hablaba de manera indiscriminada, o sea, con cualquiera, como que, digamos: hola qué tal, cómo estás de dónde eres, ah de tal, y entablábamos una conversación así, y dice, podemos hacer video-llamada, y yo decía sí, normal y seguíamos hablando en video llamada. Estaba en ese tipo de conversación, ¿qué haces? ¿cuántos años tienes?, este, ¿a qué te dedicas? En ese tiempo, pero a quien daba mayor interés era a quien era guapo, me daba interés si era guapo o no el chico. Le pegaba más interés si era guapo, y obviamente le daba más bola no, como quién dice. Y si era interesante su conversación ya pues chévere, pero si no me agradaba mucho él físicamente, fue pues, pero básicamente era eso, y bueno en ese tiempo era eso lo que a mí me importaba no, que sea guapo, atractivo, y si tenía una buena conversación ya pues chévere, pero si su conversación era monse, aburrida, tampoco me generaba interés. Asumía que si me estaban dando este o demostrando el interés de querer hablar conmigo era porque de alguna manera les atraía. Es que yo ya lo tenía por separado no, o sea, era como se supone que le gusto por eso quiere hablar conmigo. Me preguntaba sobre mí, ¿qué haces? ¿dónde estudias? Si era interesante su conversación seguía en la conversación, además tenía que ser guapo o atractivo para que me atraiga más que otros chicos. Yo pensaba que si me hablaba era porque se supone que le gusto por eso me habla. Sí, sí, o sea era como que, si me está agregando porque le atraigo no, entonces si me está hablando y a ver quién es, y reviso sus fotos, entonces a ver si me gusta a mí entonces empezamos a hablar a conocernos, creo que eso hacía.</p>	<p>Me decía cosas sencillas como qué linda qué guapa, cosas así.</p>	<p>Sí, básicamente al inicio mandaba mensajes bonitos, halagadores, bonita, oye qué bonitas sales en las fotos, o ese tipo de mensajes. En su momento si son halagadores, pero ya cuando dejas de darle importancia es cuando empiezan a actuar de manera más agresiva.</p>	<p>He, bueno, su trato era de eso, de ser, de ganarse mi cariño, de ganarse así mi cariño todos los días, pero así de manera sexual que me dijo, para ligo más no, directamente no me lo dijo, no me ha dicho. Más yo he notado que él se quería ganar mi cariño, se quería ganar más, pero de que me haya dicho, este, que vamos a un hotel, o que vamos a tener intimidad o más que eso no, no me lo ha dicho. Directamente no me lo ha dicho. Él seguramente quisiera llegar a ese lugar, quisiera llegar sí, pero se quería ganar más mi cariño, así con su trato, me hablaba todos los días, se quería ganar, al final quería obtener todo eso, pero así directamente no. Él me dijo cuéntame de ti, y al final cada uno chao, él se quería ganar mi cariño, él se quería ganar mi confianza todo, y es lo que no me gustó que me mintió, que era un joven de mi edad y al final no lo era, y a parte que a mí no me ha gustado, no me gustaría salir con un, con un señor, de mi edad sí</p>	<p>No, se comportaba como una persona normal, como te halagaba, y era muy insistente y te decía hola, hola, era muy insistente, o te trataba de decir he que tú le respondieras, pero de una forma que no te insultaba nada, sino tranquilo. En sí, se creaba otra cuenta para decirme, porque no me respondes y así y era lo mismo.</p>	<p>En el primer caso. Eh, eso más pasó hace años, ya cuando tenía venti tantos años, principalmente era mensajes constantemente, como hola, no respondía, hola, no le contestabas, hola, hola bonita, cómo estás, pero siempre era mensajes así tratando siempre de iniciar conversación. Cosas supuestamente agradables para que las chicas tal vez para que las chicas muestren interés. Como hola bonita, qué linda estás, halagos, pero, otra cosa que yo debería detallar que, hay personas que supuestamente te tratan bonito, pero también existen otras personas que al no recibir ninguna repuesta o al recibir un rechazo, su reacción cambia completamente y se convierte en la persona tan desagradable, grosera y ofensiva. Yo recuerdo, que, donde alguien no sé, no sé si de tantos mensajes que yo no contestaba, yo le dije no me interesa o deja de hablarme, y su respuesta fue grosera, o sea totalmente distinta a lo que supuestamente escribía al inicio, completamente grosero, la verdad bien desagradable, y ahí una se sorprende no. O qué tal grado, o que tal capacidad para fingir</p>

			<p>pues no, aunque sea tres años mayor que yo, a lo mucho cinco años, pero el aparentaba tener cuarenta y cinco así, aparentaba ser mucho mayor.</p>		<p>interés y luego de que recibes un rechazo, qué tal capacidad de transformación ante el rechazo y demostrar realmente tu verdadera cara. Eh, como no recibía respuesta, no iba a más, mandar sticker o lo que sea era el inicio de cualquier conversación, hasta ahí maso menos. Con el pack yo recuerdo, que me pasó una dos veces, no hubo ninguna interacción, simplemente era, te mando mi foto.</p>
<p>Mirtha muestra gestos de querer recordar, mueve la cabeza para hacer memoria exacta, da detalles y siempre acentúa las respuestas con la cabeza. Cuando menciona que el físico era más importante que todo en el tiempo donde le sucedió la mala experiencia sonrío y cambia de voz a un tono más tranquilo, ella empieza a hablar con mayor tranquilidad y explica la situación de manera más práctica.</p>	<p>Minimiza con gestos la actitud pre acoso que tuvo el agresor, minimiza su cortejo y formas de acercamiento con elogios; como si fuera insignificante para ella, con muestras de incomodidad en el rostro.</p>	<p>Cambia de postura al momento de responder, se nota seguridad en su tono de voz y se mantiene erguida mientras responde.</p>	<p>Cuando cuenta cómo se acercó el acosador a ella, lo dice con voz cansada y sumamente tranquila, su voz es firme cuando asegura que él acosador quería una relación amorosa con ella y no en primera meta estuvo lo sexual. Sin embargo, al referirse sobre su engaño, el tono de voz cambia a uno molesto.</p>	<p>Al momento de explicar el cortejo e insistencia del acosador ella mueve las manos, y al finalizar su comentario suspira.</p>	<p>Cuando ella menciona la insistencia del acosador lo hace acentuando el momento, describiendo la intensidad con un tono de voz que comunica rechazo, la incomodidad que sintió. Además ella cuando menciona que las personas que la agredieron al inicio se mostraron muy amables y luego demasiado groseros al ser rechazados, ella entona sorpresa de la capacidad de transformación en el trato de los sujetos.</p>

Señales de intimidación de las mujeres de Andahuaylas.

¿En qué momento y de qué forma te diste cuenta que esa conversación no estaba bien o no te gustaba esa conversación?

Mirtha	Jazmín	Ani	Yanina	Sheril	Kathy
<p>Es que en realidad con esa persona yo había llegado a tener una amistad o habíamos tenido conversaciones continuas ni nada. Era una persona que había conocido recién. O sea, uno o dos días y ya y eso, nada más, por es que me sorprendió y es que me cayó como un baldazo de agua fría. Yo lo único que hice fue en ese momento tapar la cámara, y buscar el botoncito de hablar y le dije: te estás equivocando de persona, ah no y él me escribió al toque cuando yo estaba buscando para bloquearlo. Yo ni siquiera le quería escuchar, equis no me importa, este me dijo, pero por qué lo apagas si estábamos conversando y yo le dije, te has equivocado de persona, y ahí sí lo eliminé y lo bloque, me acuerdo, de ahí nomás no, o sea, no, es que no, no sentía que por más explicación que me dé aun así ya había incurrido en una falta grave para mí, entonces, no sentía que merecía ni siquiera preguntarle porque hizo eso o que me dé explicaciones o cosas así.</p>	<p>Cuando me escribió ese mensaje muy grotesco, sí sí, o sea, fue demasiado fuerte para mí, yo no, corté y bloqueé absolutamente a esa persona. Es como que cuando te digan, algo como que quisiera conmigo, pero fue muy violento, o sea, horrible, ni siquiera yo tenía interés en esa persona absolutamente, ajá fue con eso. Fue con palabras muy gruesas.</p>	<p>Cuando me escribía diario, claro, creo que básicamente no, porque realmente eh si muchas personas al día de hoy me escriben, constantemente, incluso ya lo tomo de una manera hostigante cuando ya esta persona me empieza a insultar, no, y como que me quedo sorprendida, y digo no, porque me está insultando si yo nunca le he respondido o no le he dicho nada o no le he dado algún motivo para que esta persona reaccione de esta manera, es en el cual ya mi incomodidad, he ahí.</p>	<p>Lo que en sí ese día me sorprendió cuando le vi era porque había mentido, era un señor mentiroso, entonces cuando yo descubrí eso ya en mí estaba que ya no le iba a hablar ni más, esa era mi idea. Me decía eres bonita, me gustas, he, a que salir, a que conocernos, cómo estás como has amanecido, que te vaya bonito, qué tal, cómo has amanecido, que duermas bonito, y todos los días así, enviaba así, buenos días, palabras así, bonitos, todos los días. Así es, todos los días me escribía, todos los días, es por eso que yo accedí, en verlo, eso es lo que no me gusto que me haya mentido, y después de eso ya me quería escribir todos los días, todos los días y no, no porque uno porque me mintió, entonces yo ya no quería saber nada de él no. O sea, no me gustaba tampoco porque era mayor, no, o sea, no. A raíz de eso, yo ya lo ignoraba, ignoraba, pero empezó con eso de que, he le contactó así por Messenger a mis amigos y empezó a escribirles. Yo lo bloqueé por lo que me mintió, por eso, después de eso, al día siguiente, seguía escribiéndome, escribiéndome, seguía con lo mismo, con el mismo comportamiento, luego seguía entonces, a mí no me gustaba para nada, sería bueno que me guste y yo accediera, no, pero no, no me gustaba. Como seguía con los mismo yo lo bloqueé, lo bloqueé y a mis amigos así ya los había, que habrá, los habrá contactado no, como se ha creado otra cuenta de Facebook, le había enviado, este mensaje, entonces, y ya ellos me empiezan a escribir y llamarme diciendo haz muerto, estás bien, qué ha pasado y empiezan a mandarme capturas, entonces este, de la conversación que le había mandado, o sea de lo</p>	<p>Cuando, me mandó una foto donde, cuando yo estaba caminando en la calle, en ese caso, en eso me asusté bastante porque dije que en cualquier comentario me podía hacer daño o no sé muchas cosas no. Porque eso no es normal cuando, bueno, tu tranquilidad como que lo desaparece, entonces dije no, dije no, entonces tengo que bloquear a esa persona, a más amenazarlo para decirle que también te puedo poner una denuncia por que tengo todo guardado. En ahí es donde yo me asusté y corté todo no. Le dije, si me seguía hostigando le iba a poner una denuncia. Como que ya había pasado una serie de acosos, también sabía el nombre completo de esa</p>	<p>Yo haría distinción con ambos casos, en el primer caso aparentemente habría distinciones menos notorias, son acciones que generan menor incomodidad a comparación del segundo caso. En el primer caso, el hecho de que sea frecuente ha hecho que yo diga que esto ya no está bien, porque mi primera reacciones cuando yo era muy joven era ignorarlos, pero cuando esto es muy frecuente y no solo se da una persona, sino con otras personas más entonces, es bastante incómodo, entonces ya no solo se trata de la acción de ignorar, sino ya tomas otras acciones como eliminar personas, bloquear personas, pero recién una, yo hice esa acción cuando empezó a ser frecuente. Y en el segundo caso, como fue una acción bastante, bastante invasiva a mi privacidad entonces esa fue mucho, o sea, en ese caso fue más</p>

			<p>que él les decía que yo había muerto, tú estabas muerta y así. Entonces yo, qué hice, este entré con una nueva cuenta que me cree a sus Facebook a averiguar si tenía mamá o papá o alguien, una esposa no, para decirle que me estaba acosando no, cómo va a decir que yo he muerto no, y a parte me está acosando, me está insistiendo de que yo siga hablando con él, entonces por eso. Y para suerte mía, me encontré con su hija, le escribí, y era su hija, y me dijo eso que su papá no estaba bien que era una persona que fumaba, que no, no estaba bien, entonces ya prácticamente era un loco, y no y, y por eso es que todo eso me pasó.</p>	<p>persona, era más fácil porque ha sido mi profesor y todo eso, era más fácil entonces y como que él también dejó de mandarme esos mensajes cuando ya le dije todo eso.</p>	<p>fácil tomar acción porque simplemente, porque alguien te mande un pack es bastante incómodo, entonces, hizo que yo pueda tomar más acciones de manera más rápida, de manera que yo recuerdo que lo que hice es eliminar y bloquear a esta persona.</p>
<p>Mirtha sonrío, se toma el cabello al momento de comentar que le sorprendió el accionar del agresor, porque ella no le había tomado importancia. Con sus gestos también hace referencia a una muestra de indiferencia o incomodidad al mencionar nuevamente dicha experiencia.</p>	<p>Cuando respondía de tratar de responder apresuradamente sobre el hecho en sí, y no puede responder detalladamente a pesar de que se le hizo varias veces la misma pregunta. Hace énfasis que fue una experiencia totalmente desagradable para ella y que ella no tenía la predisposición de haber tenido algún vínculo sexual con el agresor.</p>	<p>Su respiración se nota más agitada al momento de responder, acentúa con la cabeza la respuesta. Cuando se refiere al mal episodio que pasó, su tono de voz cambia, se muestra enojada al responder.</p>	<p>Ella enfatiza que estuvo de acuerdo a conocerlo porque era de su agrado, su voz es imponente, sin embargo cuando toca el tema del engaño que sufrió al caer en un Facebook falso, su tono de voz se modifica y genera la sensación de molestia, de ira, porque de toda la experiencia que ha tenido repite en varias oportunidades que la engañaron.</p>	<p>Empezó a relatar la parte más complicada de su experiencia y aceleró su relato, además empezó a usar sus manos para acompañar la narración. Su voz continuaba siendo con muestras de indignación, con gestos de desagrado e impotencia.</p>	<p>Kathy relata la percepción que tuvo al darse cuenta que no estaba bien, cuando notó frecuencia incómoda de mensajes, ella lo menciona de manera pausada y tranquila a diferencia de su segunda experiencia de acoso, donde con un tono más fuerte menciona que era evidente el acoso sexual en redes.</p>

**Señales de presión y razones para dar información sexual por parte de las mujeres andahuaylinas en espacios virtuales.
¿Sentiste presión para dar información? ¿por qué?**

Mirtha	Jazmín	Ani	Yanina	Sheril	Kathy
<p>No es que era una conversación sexual, no estábamos teniendo ninguna conversación sexual. No sentía que esa era su intención, simplemente es que estaba usando, es que lo raro de él, es que si habríamos tenido una conversación sexual entendería que se esté masturbando, pero nuestra conversación era de que, hola qué haces a qué te dedicas, cuáles son tus hobbies, y ahora que me recuerdo y estaba en una cabina de internet, o sea, y eso me pareció tan raro. Yo pienso que solo fue un impulso, lo mostró y ya, no sé cuáles hayan sido sus intenciones no creo que haya sido el de querer que yo participe, o que, no sé yo lo veo bien difícil que atraigan a una chica de esa manera, posiblemente haya estado viendo algo y a la vez hablando conmigo. Lo único que pensé en ese momento dije, este chico qué enfermo no o sea y ya nada más, claro que ahora entiendo muchas otras cosas, pero bueno en su</p>	<p>Ah mira, no, yo solamente acuerdo que no me pareció, o sea, no me parece para nada su mensaje ni gracioso, y simplemente lo bloqueé y ya, ahí quedó, y, además, no tuve miedo porque yo, cruzarme con este tipo digamos, yo estaba fuera, fuera del lugar, o sea yo estaba en otra región, entonces para verlo o no sé o por ahí coincidir en la calle, tendría que ser después de un año y yo retornaba a Andahuaylas.</p>	<p>Mira, que, como te digo, no ha sido el primer mensaje hostigante que he tendido, está mal que haga este tipo de comentarios no, y creo que, si le refuté, le dije, oye porque me dices todo esto si yo ni te conozco, o sea no entiendo por qué me estás agrediendo, no. En un momento se vio no, como esta persona me estaba agrediendo verbalmente, pero, en otro caso como ya me había pasado, lo único que hice después fue bloquearlo y eliminarlo en redes sociales no.</p>	<p>Mmmm no, o sea, en las fotos que publicaba me gustó, el joven que yo veía me gusto, era un gusto entonces, me empezó a hablar y yo también hablé y diario su trato era bonito. A parte que, en la foto que él publicaba era un joven que a mí me gustó así físicamente, así en la foto me gustó, entonces este, eh, como me trataba bonito, me hablaba bonito todos los días me gustó, y a parte que yo era soltera. Este joven me trata bonito, voy a conocerlo no, voy a conocerlo, en una semana y media hablando así, todos los días por el Messenger y acuerdo en salir y le doy mi número, y eso es pues no, mi error fue antes de salir, llamarle pues no y cerciorarme que estoy hablando con el joven de la foto, pero no, eso era mi error que no lo llamé. Que usábamos en Messenger, solamente Messenger, Messenger, y ahí es lo que pasó que no era un joven sino un señor.</p>	<p>Sí, yo quería saber quién era esa persona porque como te digo no era la única cuenta eran diferentes cuentas, pero era la misma persona, su método era lo mismo, o sea hablarte de la misma manera entonces era una persona que te estaba insistiendo entonces yo quería conocer a esta persona y como que sabía cosas así, como que te investigaba, sabía cosas de ti. Entonces como que era algo, esa curiosidad de saber quién era. Te decía, así como que, te he visto, yo te conozco, he como se llama, me pareces muy bonita, quisiera conocerte y muchas cosas más, me gustaría invitarte y todo eso.</p> <p>De cierto modo, como que ajá, de cierto modo era como que, me escribe mucho y entonces llega a un tal punto donde te aburres, y dices: qué importa, “hola” y le respondes no.</p>	<p>Yo creo que, de joven a nosotras, y tal vez con nuestro desconocimiento sobre cosas, en realidad la palabra es poner límites, en realidad nosotras no sabemos poner límites, e incluso, podemos sentir responsabilidad sobre cosas que no nos corresponde. Si esta persona está interesada, y realmente está llevando su interés a un punto de acoso, no es nuestra responsabilidad y mucho menos sentir culpa por, por no poder corresponder a esta persona. Entonces si yo recuerdo a mis veintiún años, en algún momento he sentido culpa, eh, si lo he pensado, en el sentido que, qué pena que no le conteste, pero, felizmente, yo digo así, que no ha sido una especie de factor a mí para impulsarme y responder, porque si siento que, si lo hubiera hecho a pesar de que esa, de ese factor que te impulsa a responder por pena, pucha, sería mucho, mucho más desagradable, porque hablar con una persona con la que no deseas hablar de por sí es desagradable.</p> <p>Yo recuerdo maso menos un caso, en el que yo no conocía a la persona y de la nada mandó su</p>

<p>momento eso fue lo que pensé.</p>					<p>foto, ni siquiera un “hola” y mandó su foto. De verdad siempre me pregunto, no sé qué pasa por la cabeza de estas personas, pero en vez de tener una conversación normal, cotidiana, manda su foto. Entonces, con mayor razón no, todas las razones para tener mayor rechazo a esta persona.</p>
<p>La voz de Mirtha suena bastante incómoda al referirse que no había ninguna conversación, ni presión, ni interacción sexual virtual. Su voz nuevamente se muestra incómoda y hace referencia a su distancia con el agresor y su rechazo.</p>	<p>Mira a un lado para recordar la experiencia. Su voz suena más segura para detallar que no tenía presión para dar información.</p>	<p>Se siente enojo en la respuesta, recalca que ella no tuvo intención de darle cabida a esta persona y ante ello ella le increpó. Trata de hablar rápido y al final el tono de voz cambia con algo de desdén.</p>	<p>Su voz suena segura, suena confiada en que hacia lo normal cuando trataba de conocer a una persona que le gustó. Se nota seguridad y reafirma su gusto por el perfil falso, en ningún momento cambia su voz a reflexión, lo que sí al contar que no era el joven que esperaba se percibe en ella una desilusión.</p>	<p>Ella suaviza su voz al justificar su curiosidad para conocer al acosador. Mira a un lado para recordar los comentarios que le decía el acosador. Pestañea al momento de explicar la insistencia del sujeto, luego mueve las manos como muestra de que en ese momento sintió hartazgo.</p>	<p>Kathy cuando relata si ha sentido pena o no con la insistencia de las personas al querer conversar con ella, muestra un poco de duda con su voz, estira las palabras, pero posteriormente menciona que no, y que es desagradable conversar con alguien con quien ella no está interesada.</p>

Roles de poder en el acoso sexual en las mujeres de Andahuaylas

Mirtha	Jazmín	Ani	Yanina	Sheril	Kathy
<p>La verdad no me acuerdo, pero yo por como soy, ja ja, difícilmente alguien me puede dominar en lo que sea, no me gusta ser controlada, ni manipulada, ni nada. Entonces, asumo que, entonces que, si yo quería hablar con el hablado y si no pues no. Yo sentía que yo tendría algún tipo de control o algo. Él era guapo, inclusive mientras yo hablaba con él hablaba con otros chicos, me acuerdo de que, o sea yo hablé con él incluso accedí a su video-llamada justamente porque me atraía más que los otros chicos. Entonces sí me acuerdo que era guapo. Pero ahora se me cayó pues por lo que hizo.</p>	<p>Como te digo, no había un interés de nada en realidad no, era un hola, hola, como estás, bien, bien, gracias, nada más. Yo creía en ese momento podía evitarlo con un click, porque en ese momento yo cerré, bloqueé, como te digo en adelante pasó el tiempo me lo presentaron, lo llegué a conocer, pero ahí nada más.</p>	<p>He, yo creo que, lo más incómodo de tener Facebook o los diferentes tipos de redes sociales, es el hecho de que tú no puedes evitar que amigos en tus contactos, en Facebook en este caso, te llegan los mensajes; y si pues, sí es incómodo, pero tienes la opción de poder bloquearlo o eliminarlo a esa persona.</p>	<p>Sí, sí, tenía esa confianza, de que lo bloqueo y ya no me va a hablar, no me va a fastidiar, lo bloqueo de acá el celular que le había dado mi número, lo bloqueo de aquí y también del Facebook y ya; y dije ahí se acaba no, pero no, no se acabó, él como no tenía conversación conmigo empezó a contactarse con mis amigos.</p>	<p>Bueno sí, como que yo me encontraba en otro lugar que no era mi ciudad de origen, entonces yo dije, si lo bloqueo no pasa nada, además como no he hecho nada, no he hablado cosas, entonces no, o sea se borraba todo no.</p>	<p>Haciendo memoria felizmente sí, porque yo siento que el susto fue un factor a favor mío, en el sentido de que, yo veo un pack y digo, esto me da miedo y pum bloqueo. Felizmente no fue una situación, considero yo a comparación de otras situaciones donde como decirlo, mi ubicación, mi seguridad física no estaba en riesgo, porque la otra persona no tenía información mía, porque felizmente yo no expuesta a esa situación, cosa que yo creo que en otras situaciones si sería mucho más peligroso.</p>
<p>Duda un poco al tomarse una pausa al recordar dicha experiencia. Su voz hace notar que ella era quien tenía el poder, en la conversación, muestra seguridad que no es una víctima.</p>	<p>Su rostro se nota incómodo con a pregunta para resaltar que no tenía interés en el agresor, además muestra que ella generó una barrera propia con dicha experiencia.</p>	<p>Se arregla el cabello mientras escucha la pregunta. Mientras responde usa un tono de voz de enseñanza, de reflexión o de salida ante una situación similar.</p>	<p>Su voz tiene matices de frustración, de miedo, pues ella sintió que los esfuerzos por librarse de su agresor no fueron suficientes, y se escucha un tono de voz triste al contar su experiencia.</p>	<p>Cuando refiere a que subestimó la situación, mueve las manos y agudiza la voz como muestra de desinterés.</p>	<p>Su relato es pausado, tranquilo y de alivio al mencionar que tuvo el control porque no estaba cerca de sus agresores.</p>

Confianza en las redes con posterioridad a formas de acoso en la experiencia de las mujeres de Andahuaylas.

Mirtha	Jazmín	Ani	Yanina	Sheril	Kathy
<p>Simplemente, por ejemplo, me acuerdo que yo ya no quise recibir, o sea ya el tema de, de tener este video llamadas o algo así yo lo limitaba, porque primero ya no le encontré sentido y primero mirar si era la persona que decía que era y más nada no. Entonces, si yo no conocía a la persona he no le, no le, prestaba demasiado interés en realidad que digamos, y y y incluso he limitado mí, hasta ahora ah, este, yo no agrego a personas que no conozco. O sea, no no, y con el tiempo no que me he vuelto un poco más selecta no, pero antes tenía ese motivo el del temor y esto; ahora ha cambiado no, la motivación, pero igual soy muy selecta con los que tengo en mis redes sociales.</p>	<p>Sí, definitivamente, o sea, sí me paró en redes, el hecho de que no conozca a personas personalmente, dejar de agregarlas, y además yo tenía una intención no, me gustaba difundir fotos que hacía o que compartía, entonces agregaba a personas indiscriminadamente. Ya en adelante, este, ahí, por ejemplo, cuando conocí a otro tipo por las redes sociales, ya nada de violencia sexual, pero ya era un tema más político, o tal vez de, qué te crees. Entonces, me di cuenta que. Hay personas que no las conozco y que tienen todas las evidencias de las redes sociales; entonces quise anular el perfil que yo tenía de Facebook no, no se pudo no, bueno igual ya dejo de utilizar, entonces trato de usar una red social, trato de tener un círculo de amigos que ya conozco, amigos que probablemente pueda conocer; pero es gente por decirlo, gente académica, de más no, ya no cualquiera persona.</p>	<p>He, no podría decir que me siento segura porque la verdad es que hace poco tiempo también llegué a sufrir otro percance y poco más fuerte por así decirlo. Entonces, he, al publicar algo tenemos que tener mucho cuidado porque tenemos una privacidad que guardar no todo podemos exponerlo. Creo que crearon un perfil falso con mi nombre y mi foto, en lo cual empezaron a agredir personas, me imagino que fue una persona que me quería hacer daño, tenía mis datos, mi nombre, mi foto.</p>	<p>Me pasó todo eso, y para mí es traumático, porque a partir de esa fecha, ya, o sea, recibir una conversación así con un desconocido, no, no, no puedo permitir porque me he vuelto desconfiada, muy desconfiada.</p>	<p>Bueno cuando pasó esa serie de cosas yo también decidí ya no regresar acá a Andahuaylas, para que no pase, para que no me sienta insegura en donde estoy viviendo. Dije pues si ya no estoy acá también esa persona va a dejar de molestarme. Entonces como que ya lo dejé ahí, no tuve la intención de contarle a nadie, porque da un poco de vergüenza y miedo a la vez también no. Ya como que, desde que pasó eso, a las personas que ya te hablan muy a arte de ser tus amigos como que ya te cierras, los bloqueas, ni siquiera te hablan algo y como que te cierras toda comunicación así.</p>	<p>Sí definitivamente que yo actualmente no acepto de persona que no conozco. A veces nos llega la solicitud del amigo del amigo del amigo, pero si conozco al amigo del amigo, pero no conozco a esta persona, y aun así no acepto, porque luego me pongo a pensar, no tengo la necesidad de estar en contacto y tampoco me quiero exponer a situaciones incómodas o sea si me van a hablar personas que la experiencia es desagradable, prefiero no hacerlo.</p>
<p>Cuando hace referencia a su persona actualmente su voz cambia, se escucha más segura, su voz suena más fuerte y cambia de postura mira a la cámara y me mira a mí, sin muestras de temor o incomodidad, en lugar de ello</p>	<p>Cuando ella menciona esa experiencia le causo una reacción en su comportamiento en redes, acentúa que hubo un cambio y con las manos hace signos de reflexión, además de realzar que tiene un círculo selecto de amistades en redes y qué características especiales deberían</p>	<p>Al momento de decir que no tiene la seguridad completa en redes se nota una voz con tristeza y frustración al asegurar que volvió a recibir un ataque en redes.</p>	<p>Ella se refiere a las consecuencias que ha calado mucho en su vida en redes, enfatiza la palabra</p>	<p>Usa sus manos para explicar las consecuencias de esa experiencia. Ella mira abajo y manifiesta tristeza porque no le pudo contar a nadie.</p>	<p>Ella se muestra segura de que ha encaminado un accionar correcto ante otras situaciones de acoso.</p>

se aprecia seguridad y orgullo de ser más fuerte ahora.	tener sus amigos, se nota gestos de orgullo.		traumático, porque ha significado mucho en su vida.		
---	--	--	---	--	--

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las quince horas con cuatro minutos (15 : 04) el día jueves 20 de julio de 2023, se reúnen en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Sociales los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino (Presidente) y los docentes: Mtro. José Carlos Romero Quintanilla (Miembro), Mtra. Betsabé Marucha Gómez Méndez (Miembro), Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui (Asesor) y el secretario docente Mg. Juan Teófilo Cáceres Curo, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por la Bachiller Melanie JUAREZ CHOQUE, titulado "INTERACCIÓN SOCIAL Y ACOSO SEXUAL EN LAS REDES. LA EXPERIENCIA DE LAS JÓVENES ANDAHUAYLINAS. 2022"; con la cual aspira optar el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, verificado el quorum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente dar la lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL No 413-2023-UNSCHE-FCS/D, de acuerdo al reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Revisado de 2004 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Culminada la lectura, el presidente de la comisión autoriza a la bachillera, iniciar la sustentación en un tiempo de 20 minutos, siendo las quince horas con seis minutos (15: 06).

Siendo las quince horas con veinticinco minutos (15: 25) el bachiller termina con la exposición de su tesis y se inicia con la ronda de preguntas de parte de los jurados, en el orden siguiente:

- Mtra. Betsabé Marucha Gómez Méndez, ¿Cuál es la motivación que le permitió realizar su trabajo de investigación? La respuesta es por la experiencia de su entorno. ¿A qué conclusiones llego usted? el acoso es por culpa suya, sienten eso las entrevistadas. ¿Cuáles son las recomendaciones? La respuesta: pude servir para las investigaciones futuras y existe antecedentes jurídicos. ¿Cuál es la relevancia de su trabajo? Entender las perspectivas del mundo globalizado.
- Mtro. José Carlos Romero Quintanilla, ¿Qué le motivo realizar técnicas cualitativas? La respuesta: porque el trabajo es inductivo, además el trabajo es delicado. ¿Cambiaría desde la perspectiva objetiva su investigación? Respuesta: es veras mi información. ¿Usted considera, algo de culpa en las víctimas? Si de alguna manera por ser parte de la virtualidad. ¿En qué red social se da más este caso? Respuesta: Tinder, y otras; es decir la mayor parte del WhatsApp y Facebook principalmente. ¿Con que autores coincide sus resultados? Con Bordiú y Harris. Finalmente, el asesor complementa las ambigüedades y vacíos del trabajo de investigación.

El Mg. Juan Teófilo Cáceres Curo (secretario docente) consolida la hoja de calificación de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del jurado evaluador	Calificación de la exposición	Calificación a respuestas de preguntas	Promedio
Mtro. José Carlos Romero Quintanilla	17	16	17
Mtra. Betsabé Marucha Gómez Méndez	16	16	16

El promedio final diecisiete (17).

Finalmente, el presidente del jurado informa al sustentante el resultado de la calificación y hace llegar las felicitaciones que corresponde.

El acto académico concluye a las quince horas con cuarenta y ocho minutos (15: 48) y firma en señal de conformidad el presidente y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. José A. Ochatoma Paravicino
DECANO (e)


Juan T. Cáceres Curo
Secretario docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0143/EPCC/FCS/UNSCH

1. Apellidos y nombres del investigador: Juárez Choque, Melanie
DNI: 70002479 Código: 23146579
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: E.P. de Ciencias de la Comunicación
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis para optar título profesional
5. Título del trabajo académico: "Interacción social y acoso sexual en las redes. La experiencia de las jóvenes andahuaylinas. 2022."
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción: 02 de agosto de 2023
8. Fecha de evaluación: 03 de agosto de 2023
9. Porcentaje de similitudes: 2 %
10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 2 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 03 de agosto de 2023

.....
Lic. Rafael Martín Naveros Castro
Docente-Instructor-EPCC
D. A. de Ciencias Histórico Sociales

INTERACCIÓN SOCIAL Y ACOSO SEXUAL EN LAS REDES. LA EXPERIENCIA DE LAS JÓVENES ANDAHUAYLINAS. 2022.

por Melanie Juárez Choque

Fecha de entrega: 03-ago-2023 12:31p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2140903923

Nombre del archivo: TESIS_final_Melanie_Juarez_21.pdf (1.46M)

Total de palabras: 45333

Total de caracteres: 234732

INTERACCIÓN SOCIAL Y ACOSO SEXUAL EN LAS REDES. LA EXPERIENCIA DE LAS JÓVENES ANDAHUAYLINAS. 2022.

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	ojs.sociologia-alas.org Fuente de Internet	<1 %
2	perso.unifr.ch Fuente de Internet	<1 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
4	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
5	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
6	Submitted to 95131 Trabajo del estudiante	<1 %
7	www.mapfre.com.pe Fuente de Internet	<1 %
8	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
9	issuu.com Fuente de Internet	<1 %

<1 %

10

moam.info

Fuente de Internet

<1 %

11

1library.co

Fuente de Internet

<1 %

12

www.redalyc.org

Fuente de Internet

<1 %

13

eprints.uanl.mx

Fuente de Internet

<1 %

14

Submitted to Universidad Internacional de la Rioja

Trabajo del estudiante

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo